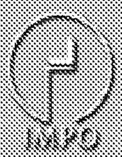
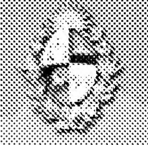
DIARIO OFICIAL

Año CII - N° 27.245 Montevideo, lunes 28 de mayo de 2007







José D' Elía

TODA UNA VIDA
CONSTRUYENDO UNIDAD

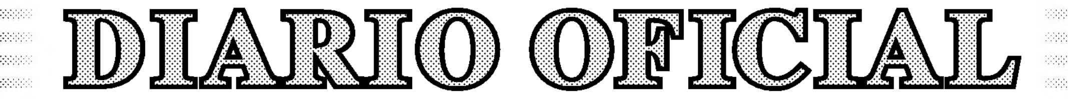
102 AÑOS (1905-2007)
DIARIAMENTE OFICIALES...

DIARIO OFICIAL

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER LEGISLATIVO

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CII - Nº 27.245 - Montevideo, lunes 28 de mayo de 2007

DOCUMENTOS

Tomo 408

CONSEJO DE MINISTROS

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

IMPO baja los precios

¡AUMENTAMOS LA APUESTA!

Registro Nacional de Leyes y Decretos
Colección 1970 - 2006

Procurando un beneficio mayor para nuestros usuarios y clientes, IMPO rebaja aún más el precio de su colección del Registro Nacional de Leyes y Decretos, ofreciendo una oportunidad ineludible de completar la historia jurídica del país, con las versiones Rústica o Encuadernada de nuestro compendio de normas nacionales.

*** La presente oferta se exceptúa de los convenios celebrados oportunamente con organizaciones o entidades gremiales.**

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1991 (Addenda)	$ 150,00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1995 (2do. semestre)	$ 150,00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 200,00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 200,00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1973 (2do. semestre) 2 tomos	$ 200,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos	$ 200,00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1981 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1991 (Addenda)	$ 300,00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1995 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1996 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1996 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1997 (1er. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1997 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1998 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1998 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1999 (1er. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1999 (2do.semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2000 (1er.semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2000 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2001 (1er. semestre) 2 tomos	$ 490,00
Año 2001 (2do. semestre) 2 tomos	$ 515,00
Año 2002 (1er. semestre)	$ 515,00
Año 2002 (2do. semestre) 2 tomos	$ 650,00
Año 2003 (1er. semestre)	$ 575,00
Año 2003 (2do. semestre) 2 tomos	$ 625,00
Año 2004 (1er. semestre)	$ 850,00
Año 2004 (2do. semestre)	$ 850,00
Año 2005 (1er. semestre)	$ 750,00
Año 2005 (2do. semestre)	$ 790,00
Año 2006 (1er. semestre)	$ 730,00
Año 2006 (2do. semestre)	$ 890,00

www.impo.com.uy - impo@impo.com.uy

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 184/007

Apruébase el "Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos. Políticas públicas hacia las mujeres 2007-2011".
(961*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 15 de Mayo de 2007

VISTO: la aprobación de la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Hombres y Mujeres en la República;

RESULTANDO: que el Ministerio de Desarrollo Social a través del Instituto Nacional de las Mujeres elaboró el "Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos. Políticas públicas hacia las mujeres 2007-2011";

CONSIDERANDO: que el 8 de marzo se conmemora el "Día Internacional de la Mujer";

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase el "Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos. Políticas públicas hacia las mujeres 2007-2011", elaborado por el Ministerio de Desarrollo Social a través del Instituto Nacional de las Mujeres, cuyo texto forma parte integrante del presente decreto.

Artículo 2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DAISY TOURNE; REINALDO GARGANO; DANILO ASTORI; AZUCENA BERRUTTI; JORGE BROVETTO; VICTOR ROSSI; MARTIN PONCE DE LEON; EDUARDO BONOMI; MARIA JULIA MUÑOZ; JOSE MUJICA; HECTOR LESCANO; MARIANO ARANA; MARINA ARISMENDI.







Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos

Políticas públicas hacia las mujeres

2007 - 2011

El Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos, recoge propuestas surgidas en un amplio proceso de consulta nacional.

El documento base fue elaborado por las consultoras Line Bareiro y Solana Quesada, contando con la colaboración de Goiatz Minguez.

Participó desde el diseño el equipo del Instituto Nacional de las Mujeres coordinado por Marisa Lindner, e integrado por Leticia Benedet, Daniel Radiccioni, Beatriz Ramírez y Angélica Vitale, bajo la dirección de Carmen Beramendi.

Colaboraron en este proceso: Mercedes Arzúa, María Noel Avas, Paula Caballero, Gioia de Mello, Marta Díaz, Mariela Cambón, Natalia Guidobono, Rita Gutierrez, Enriqueta Oholeguy y Susana Rovella.

Todas las personas mencionadas, conformaron el Equipo del Plan del Instituto Nacional de las Mujeres.

Montevideo, Uruguay. Marzo 2007.

Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de las Mujeres

18 de julio 1453, piso 6
Telefax: (598 -2) 4000302 int. 1371
inamu@mides.gub.uy
tengounplan@mides.gub.uy
www.mides.gub.uy/inamu

Agradecemos a las más de 3.000 mujeres de todo el país que participaron activamente en el proceso de elaboración de este Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos, a las organizaciones de la sociedad civil, a los organismos del Gobierno Nacional, a las Intendencias Departamentales, en especial a las y los Referentes de Género de Ministerios, Entes Autónomos y Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a las Areas de Género Municipales, a los y las Coordinadores Territoriales del Ministerio de Desarrollo Social y a todas aquellas personas que contribuyeron a hacer este plan una realidad posible.

INDICE

ASI CONSTRUIMOS EL URUGUAY EQUITATIVO

Diseñar e implementar el Primer Pan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos es una responsabilidad del gobierno. El gobierno uruguayo asume la obligación del Estado de desarrollar políticas tendientes a superar las desigualdades e inequidades para lograr una sociedad más justa.

Cuando las desigualdades e inequidades son producidas y/o profundizadas por un sistema de ideas y prácticas sociales, culturales y económicas dominantes; precisan de una acción estatal responsable para garantizar la igualdad de derechos y de trato de toda la población. Por esto, requieren de una revisión crítica de estas ideas y prácticas asentadas fuertemente en nuestra cultura ya que se han convertido en un obstáculo para la plenitud de derechos de diversos colectivos de nuestra sociedad.

La discriminación que sufre la mitad de la población constituye un problema muy relevante y su superación es una prioridad para el Estado uruguayo. La discriminación hacia las mujeres en el Uruguay limita los derechos humanos de toda la población. La imprescindible búsqueda de justicia social requiere la aplicación efectiva del principio de igualdad. La igualdad se entronca históricamente con la idea de justicia. Las diferencias notorias en la distribución de poder entre mujeres y hombres, provocan un déficit democrático y afectan el ejercicio de la ciudadanía. Esto requiere transformaciones profundas en las pautas culturales patriarcales y una redistribución de las oportunidades y de las posibilidades reales de ejercer los derechos entre hombres y mujeres.

El Plan se propone revertir las desigualdades que afectan a las mujeres y combatir toda forma de discriminación. Es una herramienta integral que hace posible la generación de nuevas políticas públicas y la modificación de las existentes. Es en síntesis, la manera más adecuada para que el Estado contribuya a la democratización de las relaciones sociales de género.

¿Por qué un Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos?

- Porque en el Uruguay persisten situaciones de desigualdad y discriminación que afectan principalmente a las mujeres y esto constituye un déficit democrático;

- Porque el Gobierno se ha propuesto saldar la deuda con las mujeres uruguayas y para ello debe contar con una herramienta integral con amplia legitimidad social;

- Porque ha sido la principal propuesta del movimiento de mujeres;

- Porque permite dar cumplimiento a los compromisos internacionales de derechos humanos en materia de igualdad de las mujeres y discriminaciones múltiples y levantar las restricciones que pudiesen subsistir para el pleno ejercicio de los derechos y de la ciudadanía de las mujeres.

¿Qué es el Primer Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos?

- Es un instrumento integral para enfrentar las desigualdades y discriminaciones que afectan a las mujeres. Esta herramienta implica el desarrollo de políticas, mecanismos y actuaciones para combatir toda forma de discriminación y promover la igualdad real y efectiva.

- Es una hoja de ruta que permite aunar esfuerzos por la igualdad entre las instituciones públicas y la sociedad civil.

- Es una propuesta de desarrollo para la implementación de políticas públicas integrales y transversales que contribuyan a la superación de un problema complejo y desafiante.

- Es un marco político y un instrumento para la acción para las instituciones públicas y la sociedad.

- Es un compromiso de gobierno.

Precisiones sobre el alcance de este Primer Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos.

Aunque el Plan abre las puertas a un proceso contra toda forma de discriminación, no aborda la superación de cada forma de discriminación existente en la sociedad uruguaya, sino que se concentra en la superación de las desigualdades y discriminaciones que afectan a las mujeres.

Aunque el Plan está hecho con perspectiva de género y de derechos humanos y debe ser aplicado con estas perspectivas, no aborda toda la problemática de género y de derechos, sino que se concentra en aquella que afecta a la igualdad de las mujeres.

Las bases jurídicas de este proceso

La constitución uruguaya dispone en su artículo 8 que: *"Todas las personas son **iguales** ante la ley no reconociéndose otra distinción entre ellas sino la de los talentos o las virtudes"*. La igualdad a la que se refiere el artículo constitucional significa que todas las personas valen lo mismo y sus derechos deben ser protegidos por el Estado de igual manera. Esta declaración implica también la no aceptación de ninguna forma de discriminación. Sin embargo, la igualdad formal enunciada no se traduce en una igualdad real, persistiendo desigualdades y discriminaciones en función del sexo, raza, etnia, edad, condición social, discapacidad, lugar de residencia, orientación sexual, identidad de género, adscripción política o creencia religiosa.

La igualdad ante la ley significa que las personas deben recibir el mismo trato por parte de las instituciones públicas sin ningún tipo de distinción. Al mismo tiempo, se ha desarrollado un importante debate acerca del rol del Estado para lograr que la igualdad consagrada en el artículo 8 de la Constitución, sea real y efectiva. Ese debate no se ha dado solamente en el Uruguay, sino que tuvo lugar en muchos países de la región y del mundo, porque la brecha entre la declaración de igualdad y la realidad de desigualdades y discriminaciones, se ha hecho insostenible.

Por eso fue necesario consagrar instrumentos de derechos humanos específicos de las mujeres. El Uruguay ha ratificado los más importantes instrumentos en la materia, como la **Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)** y su **Protocolo Facultativo,** así como la **Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Belem do Pará).**

La CEDAW reúne derechos civiles y políticos, con derechos económicos sociales y culturales. Es decir, es una convención que recoge la integralidad de los derechos humanos y, al mismo tiempo, su cumplimiento exige no sólo erradicar las normas, políticas y prácticas que tienen como propósito discriminar a las mujeres, sino también aquellas cuyo resultado deviene en discriminación. Por su parte, la Convención de Belem do Pará, es el único instrumento internacional que aborda la integralidad de situaciones de violencia contra las mujeres.

Al ratificarse estas convenciones internacionales, adquieren el status de leyes de la República y tienen carácter vinculante, es decir, son de cumplimiento obligatorio y deben ser aplicadas en las causas judiciales y en las políticas públicas. Su ratificación implica una revisión de la legislación nacional y una adecuación de la misma a los compromisos asumidos, así como el desarrollo de políticas públicas, para su cumplimiento. Pero no basta con seguir solamente el texto de las convenciones internacionales sino que se debe dar cumplimiento a las observaciones generales y a las recomendaciones realizadas al país por parte de los comités y comisiones que dan seguimiento a esos instrumentos.

Pero el Uruguay no ha ratificado solamente esos instrumentos, ni son los únicos cuyo cumplimiento hace a la igualdad entre hombres y mujeres. Así por ejemplo, tanto el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos como el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales consagran la igualdad y los respectivos comités de seguimiento, han aprobado observaciones generales mediante las cuales se ha realizado una relectura de todo el instrumento desde la óptica de las mujeres.[1] Actualmente los instrumentos de derechos humanos integran desde su diseño los derechos de los hombres y de las mujeres, como es el caso del Estatuto de Roma, aprobado por el Uruguay (Ley 17.510) y que incluye entre los crímenes de guerra, de lesa humanidad y de genocidio, algunos dirigidos histórica y actualmente en contra de las mujeres.

Al mismo tiempo, el Uruguay ha adquirido importantes compromisos de desarrollo de políticas públicas de igualdad, en las conferencias mundiales sobre Derechos Humanos (Viena, 1993), Población y Desarrollo (Cairo, 1994), Desarrollo Social (Copenhague, 1995), Mujer y Desarrollo (Beijing, 1995) y contra el Racismo y la Discriminación (Durban, 2001). Los Objetivos de Desarrollo del Milenio planteados por Naciones Unidas, que el Uruguay ha firmado, incluyen la igualdad de las mujeres como uno de los 8 objetivos y también es transversal a cada uno de los otros objetivos.

El gobierno uruguayo ha puesto especial preocupación en el cumplimiento del mandato constitucional, de estas normas y de los compromisos políticos internacionales que son ley en el Uruguay. Por ello, el 8 de Marzo de 2005, el Presidente de la República afirmó que *"Una genuina equidad de género y una auténtica igualdad de oportunidades para todas las uruguayas son elementos claves para transitar la senda del desarrollo productivo sostenible que proponemos como proyecto responsable y realizable de país."*[2]

Este compromiso de gobierno, realizado a muy pocos días de comenzar su gestión, se reafirmó mediante la iniciativa del Poder Ejecutivo de proyectar una Ley de Igualdad de Oportunidades y Derechos[3] que otorga un sustento legal de primer nivel al Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos. Ello es especialmente relevante porque permite que la política de igualdad de las mujeres, sea una política de Estado.

[1] Se trata de la Observación General Número 28 al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Observación General Número 16 al Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales.

[2] Saludo enviado por el Presidente Sr. Tabaré Vázquez a las mujeres uruguayas el 8 de marzo de 2005.

[3] La Ley 18.104 de Promoción de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre hombres y mujeres en la República Oriental del Uruguay fue promulgada por el Poder Ejecutivo el 15 de marzo de 2007. Se adjunta su texto completo.

La Ley declara de interés general las actividades orientadas a la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres. Obliga al Estado a adoptar las medidas pertinentes a su realización y confiere al Instituto Nacional de las Mujeres la función de promover la coordinación y articulación de las instituciones y de las políticas públicas para la aplicación de las políticas de igualdad de oportunidades y de derechos.

A tales efectos, le otorga al Instituto el cometido de diseñar un Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos que permita dar cumplimiento a los compromisos internacionales ratificados o firmados por el país, relativos a la no discriminación de las personas por razones de género. Crea además, en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social, el Consejo Nacional Coordinador de Políticas Públicas de Igualdad de Gé-

nero, presidido por el Instituto Nacional de las Mujeres que estará integrado por representantes del Poder Ejecutivo, del Poder Judicial, del Congreso de Intendentes, de la Universidad de la República y de la Sociedad Civil.

El Consejo tiene como función velar por el cumplimiento de la Ley y su reglamentación, promoviendo el compromiso de los efectores de políticas públicas con las acciones del Plan y su implementación. Está obligado a presentar ante la Asamblea General una rendición de cuentas anual respecto de los avances en la ejecución del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos, a realizarse en el marco de las actividades del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

El proceso de construcción del Plan

El Instituto Nacional de las Mujeres, es el organismo rector de las políticas públicas de género. En este marco, ha sido el responsable de liderar el proceso de elaboración del Plan[4]. Ha definido los lineamientos priorizados políticamente para incorporar en el Plan, la estructura del mismo, el desarrollo de consultas que permitieron incorporar los aportes de los diferentes actores y definir los compromisos asumidos por el gobierno para el logro de la igualdad.

Características del proceso:

* El proceso se desarrolló de manera participativa y descentralizada. Involucro a la sociedad civil, favoreciendo la participación de diferentes actores y su aporte específico a la construcción del Plan.
* Se construyó en asambleas departamentales y en reuniones sectoriales de consulta.
* Las consultas con autoridades nacionales y departamentales permitieron definir los compromisos del gobierno.
* Permitió una retroalimentación entre los aportes técnicos y las propuestas resultantes de las consultas en el proceso participativo.
* Generó compromisos del Estado, estableciendo metas y asignando responsabilidades de los organismos del Estado.

El Instituto Nacional de las Mujeres inició este proceso realizando un relevamiento de los mecanismos y de las políticas de igualdad de la mujer y/o de género en el Estado uruguayo[5] e identificó con el Instituto Nacional de Estadísticas[6] los indicadores de género existentes en el país de manera de contar con puntos de partida objetivados. Como segundo paso, elaboró una formulación inicial de la estructura y proceso de construcción del Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos que fue sometido a consultas técnicas y políticas con los Ministerios e instituciones públicas.

Como resultado de las consultas con el gobierno, se definió la necesidad de que el primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos estuviera en consonancia con los planes y lineamientos estratégicos del gobierno y con las políticas actualmente en desarrollo. Se realizaron jornadas con referentes departamentales del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y las Areas de Género o Desarrollo Social de todos los departamentos del país, se presentó la estructura y proceso del Plan y con quienes se articuló la organización conjunta de las Asambleas Departamentales.

---

4 El mismo estuvo coordinado por el equipo del Instituto Nacional de las Mujeres con el apoyo de especialistas nacionales e internacionales y de organismos como UNIFEM, PNUD, UNFPA, FESUR, Banco Mundial, y AECI.

5 MIDES/INAMU Bareiro, L. - Quesada, S. (2006) *Relevamiento de mecanismos y políticas públicas en el Uruguay para la igualdad de las mujeres y la equidad de género. Puntos de Partida.*

6 INAMU, INE, SNU. (2006) *Uruguay: Indicadores de género 2001-2004.* Montevideo. Ediciones Trilce.

Con ese conjunto de elementos fue realizado el documento de trabajo que fue puesto a consideración de la ciudadanía en **19 asambleas departamentales** y **14 instancias de consultas sectoriales y alianzas estratégicas** que contaron con la participación de **más de 3.000** personas, mayoritariamente mujeres. Paralelamente, se establecieron instancias de consulta sobre el Plan con diferentes organismos del Ejecutivo y personas claves del gobierno, acordando con el personal técnico y los decisores políticos de los **organismos del gobierno nacional y departamental**, las acciones posibles de ser incorporadas al Plan.

Las **Asambleas Departamentales** se realizaron en todo el país con representación de la sociedad civil, el gobierno departamental y los espacios ministeriales desconcentrados. Asimismo, se informó e intercambió sobre la estructura y proceso del Plan en **Mesas de Consulta** con parlamentarias, feministas, el movimiento de mujeres, el movimiento afrodescendiente, mujeres rurales, mujeres políticas, activistas de la diversidad sexual, la Comisión Nacional de Seguimiento (CNS Mujeres), el Departamento de género y equidad y la Mesa Representativa del PIT - CNT, sectores empresariales y cooperativos y los medios de comunicación.

Por otra parte, se realizaron una serie de **Seminarios y Mesas de Trabajo** sobre diferentes ejes temáticos, con participación del gobierno y la sociedad civil, donde se recogieron insumos y propuestas para la elaboración de este primer Plan. Finalmente se recepcionaron aportes por correo electrónico y en cada instancia de consulta se instrumentaron buzones que permitieron recibir comentarios, críticas y aportes.

Este documento final del primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos se formuló a partir del registro y procesamiento de las consultas sectoriales, territoriales y técnicas realizadas. El Plan es presentado al Gobierno a través de la Ministra de Desarrollo Social Mtra. Marina Arismendi, por el Instituto Nacional de las Mujeres en conjunto con la ciudadanía consultada, en la Asamblea Nacional de Mujeres del Uruguay, realizada el 16 de diciembre en Paso de los Toros, para su análisis y aprobación por parte del Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez y por el Gabinete Ministerial.

El Proceso

- Constituyó un instrumento de acercamiento y apropiación por parte de la ciudadanía al Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos, favoreciendo la apropiación de la agenda de género y su vinculación con la vida concreta de las mujeres.
- Permitió participar activamente en la elaboración de una política pública, construyendo ciudadanía.
- Favoreció el intercambio y la interacción entre personas de diversas procedencias e inserciones sociales, contribuyendo al proceso de recomposición del tejido social.
- Amplió y fortaleció los mecanismos de género en el gobierno nacional y departamental en todo el territorio nacional.
- Incorporó las miradas específicas aportadas en cada uno de los 19 departamentos, facilitando el carácter nacional del Plan.
- Incorporó el aporte específico de diferentes actores y realidades sociales, integrando la diversidad y la territorialidad en la construcción de políticas públicas.
- Constituyó un aporte significativo para el diseño de una política pública descentralizada.
- Comprometió a la ciudadanía con el seguimiento de su aplicación efectiva.
- Comprometió al gobierno a implementar una política integral de igualdad de oportunidades y derechos.
- Constituye un paso significativo para que el Uruguay comience a saldar la deuda que tiene con las mujeres.

LA DESIGUALDAD DE LAS MUJERES, UN PROBLEMA NACIONAL

En Uruguay, las desigualdades entre hombres y mujeres y otras formas de discriminación múltiple persisten en diversos ámbitos y se reflejan en la vida cotidiana de muchas mujeres tanto en el ámbito público como en el privado. Esto a su vez, es confirmado por las diferentes investigaciones realizadas y los datos estadísticos existentes.

En el ámbito público, el acceso extremadamente reducido de mujeres a cargos de poder es una de las principales debilidades que presenta el país en lo que respecta a la equidad de género, un claro ejemplo de ello es la baja proporción de mujeres en los tres poderes del Estado. A pesar de que la igualdad de derechos políticos se ha consagrado en Uruguay en 1932, tan sólo el 10.8% de los parlamentarios electos en las elecciones nacionales de 2004 fueron mujeres[7]. Esta baja representación política de las mujeres, llevó al Uruguay a ubicarse en el lugar 92 entre 138 países en la clasificación mundial de Mujeres en el Parlamento de la Unión Interparlamentaria (UIP) de 2006.[8] Asimismo, solamente el 17.1% de los ediles electos en 2005[9] y el 23.1% de los altos cargos políticos designados por el Poder Ejecutivo en 2005 fueron mujeres[10]. En lo que refiere al Poder Judicial el acceso de las mujeres a los cargos de decisión tampoco ha tenido avances significativos. En 2006 asumió por segunda vez una mujer como presidenta de la Suprema Corte de Justicia. Finalmente la representación de las mujeres afrodescendientes en los tres poderes del Estado es prácticamente inexistente.

Por su parte, en el ámbito privado una de las expresiones más flagrantes de la subordinación de las mujeres es la violencia doméstica. Según los datos aportados por el Ministerio de Interior - aunque la información disponible tiene limitantes para cuantificar con precisión esta problemática - entre enero y setiembre del 2006, de la cantidad de denuncias de delitos contra la persona (5.038), 31.95% corresponden al delito de violencia doméstica.[11]

Entre el año 2005 y 2006 mientras las denuncias de delitos contra la persona disminuyeron en un 7.9%, las denuncias por violencia doméstica no tuvieron variaciones.[12] Así como, el 86% de los casos de violencia doméstica y el 81% de los de violación se produjeron contra mujeres.[13]

---

7 INAMU - INE "Estadísticas de género 2001 - 2005". Documento próximamente publicado.
8 http://www.ipu.org/wmn-e/classif.htm
9 INAMU - INE "Estadísticas de Género 2001 - 2005".
10 Idem
11 http://www.minterior.gub.uy/pag/observatorio.htm Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad, Ministerio del Interior, Departamento de Datos, Estadística y Análisis
12 Idem
13 Idem. El estudio corresponde a Montevideo y resulta de un promedio de los últimos tres años.

Si bien históricamente el Uruguay ha tenido bajas tasas de analfabetismo y las mujeres han accedido, en general, de manera igualitaria al sistema educativo, esta situación no se refleja en el caso de las mujeres afrodescendientes. De hecho, el 51.9% de las mujeres afrodescendientes de más de 25 años cursó exclusivamente primaria (completa o incompleta).[14]

En líneas generales, las mujeres alcanzan mayores niveles de calificación que los hombres y en los últimos años los egresos universitarios de mujeres han duplicado a los de los hombres. Aún así, las mujeres enfrentan tasas de desempleo mayores que los varones, persistiendo la segregación laboral y la discriminación salarial.

La segregación horizontal y vertical del mercado de trabajo perjudica a las trabajadoras uruguayas que continúan segregadas a ocupaciones de baja calidad; permanecen al margen de los cuadros gerenciales y perciben -fundamentalmente en el sector privado- salarios significativamente más bajos que los hombres, por igual tarea.

En 2005 la remuneración media de las mujeres por su ocupación principal representaba un 71% de la remuneración media de los varones. Si además, se analiza dicha relación para los ingresos por hora por sexo (y de este modo se aísla el hecho de que las mujeres registren un menor número de horas promedio de trabajo remunerado) la remuneración por hora promedio de las mujeres representa un 91% de la remuneración por hora de los varones. La menor remuneración por hora para las mujeres se verifica para todos los tipos de ocupación pero resulta más acentuada en el caso del personal directivo en donde ésta representaba un 63% de la de los varones en 2005.

Por otra parte, aunque en línea con lo anterior, al comparar la remuneración por hora de mujeres y varones por años de estudio se observa que las mujeres con 13 años de estudio o más perciben remuneraciones por hora 26% inferiores a la de los varones de idénticas características (su ingreso por hora representa un 74% del de los varones) [15].

---

14 INAMU - INE. "Estadísticas de Género 2001- 2005".
15 Idem

Más del 50% de las mujeres ocupadas se concentra en la clase de actividad *"Servicios sociales comunales y personales"*. Esta categoría la integran todas las tareas asociadas culturalmente como "tareas de mujeres" (cuidado, salud, educación) vinculadas a lo culturalmente asignado a las mujeres. En 2005 más del 77% de las mujeres ocupadas en el servicio doméstico enfrentaba algún problema de empleo (subempleo y/o no registro a la Seguridad Social). Esta situación se ve agravada en el caso de las mujeres afrodescendientes ocupadas en el servicio doméstico, duplicando al porcentaje de mujeres blancas ocupadas en dicha actividad. [16]

Al desagregar según quintiles de ingreso de los hogares, se observa que las mayores tasas de desempleo de las mujeres en relación a los varones se registran en los quintiles más bajos de ingreso. Entre los grupos con ingresos por debajo de la línea de pobreza la desocupación afecta doblemente a las mujeres.[17]

Es innegable que la integración femenina en el mundo laboral se ha incrementado sostenidamente en las ultimas décadas. Sin embargo, la incorporación al mercado de trabajo no ha eximido a las mujeres de sus roles tradicionales vinculados a la reproducción social.

De esta manera, a pesar de su menor carga horaria promedio en los puestos remunerados, una importante cantidad de mujeres cumple con dos jornadas laborales, una de las cuales no posee remuneración. Más de la mitad del tiempo total del trabajo realizado por las mujeres no es remunerado en Montevideo y el Area Metropolitana.

Las mujeres dedican el 67% de su tiempo al trabajo no remunerado y el 33% al remunerado, mientras que los varones dedican 69% del mismo al trabajo remunerado y el restante 31% al trabajo no remunerado.[18]

Asimismo, en 2005 el 87%[19] de los hogares nucleares monoparentales y específicamente el 60% de los hogares participantes del Plan Nacional de Atención a la Emergencia Social tienen jefatura femenina[20].

Finalmente, a pesar de la no existencia de registros que permitan evidenciar la problemática de la práctica del aborto, otra expresión de la subordinación de las mujeres se manifiesta en las muertes causadas por abortos provocados, realizados en condiciones de riesgo.

En cuanto a las enfermedades de transmisión sexual, se produce cada dos días una nueva infección y existe un aumento progresivo de la infección del VIH/Sida en las mujeres y una disminución en la edad de las personas sero-positivas lo que alerta acerca de la juvenilización y feminización del fenómeno.[21]

Sin duda, estos son sólo algunos ejemplos de la expresión de la desigualdad de las mujeres en la sociedad uruguaya, hay muchos más.

---

16 Idem
17 INAMU, INE, SNU. (2006). *Uruguay: Indicadores de género 2001-2004.* Montevideo. Ediciones Trilce.
18 *Aguirre, R. y Batthyany, K. (2005) Trabajo no remunerado y uso del tiempo libre. Encuesta en Montevideo y Area Metroplitana.* Montevideo. Doble Clic Editoras.
19 INAMU - INE "Estadísticas de Género 2001 - 2005".
20 Plan de Emergencia Social. (2006) *Plan de Emergencia social, 17 meses contribuyendo al desarrollo social.* Informe en versión electrónica.
21 Programa prioritario de ITS - Sida, MSP. (2006) www.msp.gub.uy

Abordar esta compleja problemática requiere de una mirada integral y de políticas públicas que maximicen los recursos existentes y establezcan sinergias con otros planes nacionales y departamentales de desarrollo.

Este Primer Plan Nacional de Oportunidades y Derechos constituye

una herramienta para avanzar en el logro de la igualdad de oportunidades y derechos y la no discriminación de las mujeres.

EL PRIMER PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DERECHOS EN EL URUGUAY

Objetivo

Construir la igualdad de oportunidades y derechos, y la no discriminación de las mujeres, con una herramienta integral integradora que posibilite la articulación de las instituciones y de las políticas públicas en la sociedad uruguaya.

Principios rectores del Plan

La Ley de Igualdad de Oportunidades y Derechos señala *"El Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos deberá:*

1) Garantizar el respeto y la vigilancia de los derechos humanos de las mujeres conceptualizados como derechos civiles, políticos, eonómicos, sociales y culturales, aplicando y desarrollando una legislación igualitaria.

2) Promover la ciudadanía plena, garantizando el ejercicio igualitario de los derechos; la inclusión social, política, económica y cultural de las mujeres, así como su participación activa en los procesos de desarrollo.

3) Promover cambios culturales que permitan compartir en condiciones de igualdad el trabajo productivo y las relaciones familiares y aseguren el acceso equitativo de hombres y mujeres a los procesos de innovación, ciencia y tecnología en los planes de desarrollo".[22]

Estrategia de aplicación del Plan

El artículo 6 de la Ley de Igualdad de Oportunidades dispone que, para la aplicación del Plan, *"El Instituto Nacional de las Mujeres deberá promover la coordinación y articulación de las instituciones y de las políticas públicas para la aplicación de las políticas de igualdad de oportunidad y derechos, basándose en los principios de integralidad, descentralización, participación, inclusión y promoción de los derechos humanos."*

La integralidad hace referencia a que el Plan enfrenta un conjunto de problemas que hacen a la desigualdad de las mujeres y cuya superación puede ser trabajada desde las políticas públicas. Pero también a que el Estado en su conjunto, debe adoptar las medidas necesarias para el logro de los objetivos. Se trata en última instancia de institucionalizar las políticas de igualdad en todas las instituciones públicas.

[22] Artículo 4º de la Ley 18.104 Igualdad de Derechos y Oportunidades entre hombres y mujeres en la República Oriental del Uruguay.

Como bien sabemos, la descentralización es uno de los procesos democratizadores de los Estados, por el cual se transfiere poder concentrado en instituciones nacionales a instituciones locales y/o municipales. La transferencia de poder implica el traslado de funciones, competencias y recursos. Al ser nacional, el Plan debe ejecutarse en todo el territorio nacional. La territorialidad exige una tarea de coordinación tanto de los servicios descentralizados de los organismos públicos nacionales, como un acuerdo con las municipalidades de todo el país.

La participación ciudadana en los procesos de planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas públicas es parte constitutiva de la metodología de diseño y de implementación de este Plan. Esa participación consiste en tomar parte activa en el proceso, en ser interlocutora válida y reconocida por las instituciones públicas. Ello no implica que no haya un liderazgo y una determinación de responsabilidades. Tanto la elaboración como la implementación del Plan son lideradas por el Instituto Nacional de las Mujeres desarrollando mecanismos de participación ciudadana y coordinando a las instituciones públicas.

El Plan busca la inclusión social, política y cultural de las mujeres. La inclusión es un objetivo, pero también es una forma de realización del Plan. Considerando este principio, el Plan busca incluir al ejercicio pleno de sus derechos ciudadanos, a colectivos de mujeres que por diversas razones no los han podido ejercer hasta ahora. Se trata de prestar especial atención a las intersecciones de género con pobreza, raza, etnia, discapacidad, edad, orientación sexual, identidad de género y lugar de residencia.

Por mandato legal y por reclamo de las mujeres, el Plan es sobre todo, un instrumento de promoción de los derechos humanos. La promoción de los derechos de las mujeres constituye uno de los enfoques transversales a este Plan, en el sentido de que todas sus actuaciones se enmarcan en los derechos humanos y deben promoverlos. Este punto se abordará más ampliamente en el apartado referido a la perspectiva de derechos que atraviesa el contenido y la aplicación del Plan.

En todas las consultas realizadas, tanto con las instituciones públicas como con las organizaciones de mujeres y con la ciudadanía en general, se ha acordado que la aplicación del Plan será gradual. Si bien se cuenta con el compromiso de todos los Ministerios para aplicar acciones para la igualdad de las mujeres, el logro del objetivo del Plan implica un trabajo planificado y coordinado entre las instituciones públicas, donde las acciones específicas que se comprometan no sean acciones aisladas, sino que formen parte de un proceso integral que apunte al logro de las líneas estratégicas definidas.

Finalmente, la implementación del Plan requiere de una estrategia de comunicación. La misma deberá orientarse al logro de una comunicación adecuada entre las instituciones públicas. Asimismo resulta imprescindible contar con una estrategia de difusión de los derechos de las mujeres y del conocimiento sobre las modificaciones que se produzcan en la situación y posición de las mujeres en la sociedad. Un sistema de información para que la ciudadanía conozca el avance de la aplicación del Plan y la interlocución con la sociedad civil, son de fundamental importancia en la estrategia comunicacional.

Procedimientos

Se establecerán procedimientos adecuados para la aplicación del Plan conforme a la naturaleza de las instituciones que lo implementarán. Por ejemplo, serán necesarios acuerdos si las acciones son realizadas por organismos estatales autónomos. Tanto en sus contenidos, como en el proceso de elaboración, el Plan ha vinculado lo estatal nacional con lo municipal, pues ello es un componente importante para la territorialización del Plan.

Los organismos públicos que apliquen el Plan deberán realizar un Plan Operativo Anual, que determine las necesidades de recursos humanos y presupuestarios para el cumplimiento de las metas asumidas.

El Instituto Nacional de las Mujeres dará seguimiento a la aplicación del Plan y para ello desarrollará un sistema de monitoreo. Este sistema implica por una parte, contar con un sistema de indicadores, y por la otra distribuir un formulario de recopilación de lo actuado, de los obstáculos encontrados y de los logros. Este formulario será llenado por las distintas instituciones que implementan el Plan. La información será recogida, procesada y analizada anualmente.

Cada 8 de marzo, el gobierno nacional rendirá cuentas de la aplicación del Plan y anunciará las principales metas y acciones previstas para el año.

A inicios del quinto año de implementación del Plan deberá realizarse una evaluación externa, la que deberá presentar sus resultados por lo menos seis meses antes de la culminación del período del Plan, de manera que sus recomendaciones puedan ser tenidas en cuenta para la elaboración de un Segundo Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos.

Estructura del Plan

El Plan está diseñado en consonancia con los planes y lineamientos estratégicos del gobierno. Se estructura en base a los 5 Uruguay, integra componentes del Uruguay Cultural y es parte del Uruguay Equitativo[23]. Cada Uruguay propone acciones que se enmarcan en líneas estratégicas que denominaremos **líneas estratégicas de igualdad (Lei).**

Todas las líneas estratégicas deben desarrollarse conforme a los enfoques de derechos y de género como ejes transversales que orientan el accionar del Plan. Se ha definido también que todas las instituciones que apliquen el Plan, deben contribuir a una adecuación de la administración pública a la igualdad de oportunidades. El Estado es el escenario privilegiado para la aplicación de este Plan y debe fortalecer capacidades para garantizar el logro efectivo de la igualdad.

Teniendo en cuenta estos ejes, se desarrollarán acciones enmarcadas en líneas estratégicas que denominaremos **líneas estratégicas transversales (Letra).**

Líneas estratégicas transversales

Transversalizar significa incorporar al conjunto de actuaciones una mirada determinada que busca provocar transformaciones. Ello implica también integrar sistemáticamente las situaciones, prioridades y necesidades respectivas a determinados ejes seleccionados en todas las políticas, programas y acciones teniéndolos en cuenta desde la fase de planificación, implementación y evaluación.

A continuación se pasa a desarrollar los enfoques transversales y el mandato de adecuación de la administración pública a la igualdad de oportunidades, con sus respectivas líneas transversales (Letra).

*** Enfoque de derechos**

Los incisos a y b del artículo 4 de la Ley de Igualdad de Oportunidades disponen que son objetivos del Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos garantizar el respeto y vigilancia de los derechos humanos de las mujeres, así como la promoción de la ciudadanía plena de las mismas.

[23] Refiere al compromiso programático del Frente Amplio presentado a la ciudadanía en diciembre de 2004.

La aplicación y el desarrollo de una legislación igualitaria es fundamental para la plenitud de la ciudadanía de las mujeres, es decir, que las mujeres puedan ser titulares de todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, sexuales y reproductivos. Además, tal como se ha expresado en las bases jurídicas del Plan, el Estado uruguayo está obligado a garantizar los derechos humanos de todas las personas. Es por ello fundamental que el conjunto de las instituciones públicas del país presten especial atención a la realización de los derechos humanos de las mujeres y enmarquen sus actuaciones en los derechos reconocidos. Al mismo tiempo, el Plan busca que las personas conozcan y ejerzan sus derechos y cumplan con sus obligaciones y responsabilidades.

La aplicación de este enfoque implica que los derechos a la igualdad y a la no discriminación sean ejercidos de manera plena y esto indefectiblemente se debería ver reflejado en la vida cotidiana de todas las personas. Asimismo, debe tenerse en cuenta que los derechos humanos son integrales, universales, interdependientes e indivisibles.

La igualdad es un derecho fundamental y un principio de los Estados modernos, que está consagrado en todas las instituciones de América Latina y en los principales instrumentos internacionales de derechos humanos. La aceptación de este principio implica la adopción de una convención o pacto social, según la cual, las personas valen lo mismo y deben poder ejercer todos sus derechos, independientemente de su sexo, raza, etnia, edad, condición social, discapacidad, lugar de residencia, orientación sexual, identidad de género, adscripción política o creencia religiosa. El principio de igualdad se vincula a la noción de equidad. Esta se trata de una idea de justicia que busca reparar los desbalances existentes en la sociedad y equiparar a todas las personas en el ejercicio de sus derechos.

El derecho fundamental a la no discriminación está consagrado también en la mayoría de las constituciones de la región y en los principales instrumentos del derecho internacional de los derechos humanos. Algunos de éstos como la CEDAW y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, definen la no discriminación y en los últimos años, se han ido aprobando leyes nacionales en la región contra toda forma de discriminación. La legislación uruguaya introduce una definición del concepto de discriminación a partir de setiembre de 2004 en la Ley 17.817: *"A los efectos de la presente ley se entenderá por discriminación toda distinción, exclusión, restricción, preferencia o ejercicio de violencia física y moral, basada en motivos de raza, color de piel, religión, origen nacional o étnico, discapacidad, aspecto estético, género, orientación e identidad sexual, que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública."* [24]

Objetivo

Instalar los derechos humanos de las mujeres en la agenda pública y orientar la actuación de las instituciones al respeto de los derechos humanos contribuyendo a su mayor visibilidad.

Líneas estratégicas de la transversalidad del enfoque de derechos

Letra 1: Promoción del derecho a la igualdad y a la no discriminación de las personas en función de su sexo, raza, etnia, edad, condición social, discapacidad, lugar de residencia, orientación sexual, identidad de género, adscripción política o creencia religiosa.

Letra 2: Generación de condiciones para el ejercicio efectivo de los derechos humanos de todas las mujeres, especialmente de aquellas que forman parte de sectores discriminados por razón de raza y/o pobreza.

*** Perspectiva de género**

La perspectiva de género es un abordaje teórico y metodológico que permite reconocer y analizar identidades, perspectivas y relaciones sociales, especialmente las relaciones de poder, que se dan entre los sexos. Este enfoque permite el análisis crítico de las estructuras socioeconómicas y político - legales, que da lugar a las identidades femeninas y masculinas y que a su vez se ven influidas por ellas.

La transversalización de la perspectiva de género implica abordar los ejes de debate en los que se refleja la desigualdad y que pueden ser cambiados mediante la política pública. Entre estos ejes, podemos citar las falsas dicotomías entre lo público y lo privado; y entre lo productivo y lo reproductivo. Estas esferas se encuentran estrechamente vinculadas, pero el sistema de poder de género se ha construido estableciendo una estricta división en la cual el mundo público es masculino y el privado, femenino. Asimismo, el mandato de género sobre el hombre proveedor y la mujer reproductora, ha dado lugar a una división sexual del trabajo que ha llevado a una sobrerepresentación de las mujeres en las responsabilidades y las tareas domésticas y una frecuente falta de responsabilidades parentales masculinas. Al mismo tiempo, se ha producido una inserción desventajosa de las mujeres al mercado laboral, a la economía y al ámbito político.

[24] Artículo 2, Ley 17.817 Lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación.

El reconocimiento de los derechos sexuales y los derechos reproductivos como derechos humanos es un eje del debate de género de fundamental importancia. Estos tienen tanto que ver con el derecho a la autonomía sexual como con la libre decisión sobre el cuerpo y el número y espaciamiento de los hijos/as. Sin duda alguna, la perspectiva de género ha trabajado por desnaturalizar el lugar de las mujeres y de los hombres en la sociedad, explicando que el sistema de poder de género ha sido una construcción social y no una determinación de la naturaleza.

En síntesis, las instituciones que apliquen las políticas públicas de igualdad deben trabajar con las perspectivas de género y de derechos, para realizar efectivamente los objetivos del Plan.

Objetivo

Democratizar las relaciones de género en el espacio público y privado, promoviendo responsabilidades familiares compartidas entre hombres y mujeres.

Líneas estratégicas de la transversalidad del enfoque de género

Letra 3: Fomento de la autonomía y el empoderamiento de las mujeres para el pleno ejercicio de sus derechos.

Letra 4: Adecuación de la legislación actual a la normativa internacional, de manera de asegurar la igualdad de derechos a la diversidad de arreglos familiares.

Letra 5: Distribución equitativa de las responsabilidades familiares y redistribución de la división sexual del trabajo.

Letra 6: Desnaturalización del lugar que han ocupado y de lo que han producido hombres y mujeres en la historia y en la actualidad, mediante la producción de conocimientos socio-culturales, que hagan visibles los aportes de las mujeres.

* **Adecuación de la administración pública a la igualdad de oportunidades**

Las instituciones públicas son las que desarrollarán las políticas y las acciones para el cumplimiento de los objetivos del Plan. Sin embargo, el Estado deberá desarrollar una cultura de la igualdad entre hombres y mujeres pues hasta ahora ha sido, en líneas generales, un reproductor de las relaciones de género existentes en la sociedad que generan desigualdad y discriminación hacia las mujeres. Por lo tanto, será necesario comenzar este proceso por el propio Estado, dando una señal clara de su compromiso con la consecución de la igualdad, e integrándolo al proceso de Reforma del Estado en curso.

Objetivo

Incorporar la perspectiva de género a las políticas y prácticas institucionales y a las actuaciones de los incisos del Estado.

Líneas estratégicas de la transversalidad en el Estado

Letra 7: Desarrollo de capacidades para la igualdad y la no discriminación de todo el funcionariado.

Letra 8: Integración de la transversalidad de género en las actuaciones de la administración pública.

Letra 9: Desarrollo de mecanismos institucionales para la igualdad y la no discriminación.

Letra 10: Incorporación de la perspectiva de género al Presupuesto Nacional.

Los 5 Uruguay

La estrategia de desarrollo de Gobierno está agrupada en 5 grandes áreas complementarias que deben impulsarse de manera integral: el Uruguay democrático, el Uruguay social, el Uruguay productivo, el Uruguay innovador y el Uruguay integrado.

El Uruguay Equitativo elaborado por la Unidad de Derechos de las Ciudadanas está planteado como la articulación de los Uruguay, incorporando la diversidad con una mirada de género. *"La perspectiva de género no configura una agenda autónoma o diferente de las políticas económicas y sociales, si no que es una forma de incorporar esta mirada en el conjunto de las acciones públicas, en las instituciones del Estado y de la sociedad civil, así como en sus prácticas"* [25].

En este sentido, el Plan Nacional de Igualdad Oportunidades y Derechos forma parte del Uruguay Equitativo y se estructura sobre la base de los 5 Uruguay tomando como referencia la propuesta programática de Gobierno y sus lineamientos estratégicos. De esta manera también se contribuye al entrecruzamiento de las políticas públicas que favorecen su integralidad y articulación, superando así las acciones sectoriales y aisladas.

El contenido que a continuación se desarrolla en cada Uruguay no responde estrictamente a la propuesta programática del Gobierno, si no que hace un esfuerzo por incorporar en cada uno de los ejes, lineamientos estratégicos para el logro de la igualdad de oportunidades y derechos que denominaremos **líneas estratégicas de igualdad (lei).**

El Uruguay democrático

"Una política de democracia equitativa es aquella que impulse prácticas y criterios que modifiquen las pautas culturales dominantes, en particular, las referidas a la ausencia de mujeres en los ámbitos de decisión" [26]

---

[25] *Unidad de Derechos de las Ciudadanas. EP-FA-NM. (2004) El Uruguay Equitativo. Políticas Públicas de Género para una Democracia Paritaria.* FESUR. Pág. 17.

[26] Ibidem. Pág. 27.

Constituye un déficit democrático que no existan garantías plenas para la participación de las mujeres en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluyendo la participación en el proceso de toma de decisiones y el acceso al poder. Indicador de ello es la marcada subrepresentación de las mujeres en los lugares de decisión en los tres poderes del Estado y las dificultades para el acceso y ejercicio de los derechos en el ámbito privado y la vida pública. Otro déficit es la falta de acceso de las mujeres a la justicia y la falta de garantías para que las mujeres vivan una vida libre de violencia.

Objetivo

Garantizar la participación social, económica y política de las mujeres promoviendo la eliminación de la discriminación en el ámbito privado y la vida pública del país, generando condiciones para el ejercicio de sus derechos.

Líneas estratégicas de igualdad para la democracia

Lei 1: Establecimiento de una agenda legal para la igualdad, poniendo especial énfasis en una adecuación de la normativa nacional a la legislación internacional para la igualdad de las mujeres.

Lei 2: Desarrollo de medidas para el logro de la participación política plena de las mujeres.

Lei 3: Desarrollo de capacidades para la igualdad y la no discriminación de todo el funcionariado público.

Lei 4: Desarrollo de medidas que integren la transversalidad de género en las actuaciones de la administración pública.

Lei 5: Desarrollo de mecanismos institucionales para la igualdad y la no discriminación.

Lei 6: Incorporación de la perspectiva de género al Presupuesto Nacional.

Lei 7: Desarrollo de medidas que promuevan el conocimiento y ejercicio de los derechos ciudadanos de las mujeres y su acceso a la justicia.

Lei 8: Desarrollo de estrategias para la promoción de ciudades seguras, fortaleciendo los enfoques de prevención y protección.

Lei 9: Implementación efectiva del Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica.

Lei 10: Desarrollo de medidas que contribuyan a una distribución equitativa de las responsabilidades familiares.

Lei 11: Desarrollo de medidas que contribuyan a la democratización de la información y el conocimiento de los derechos de las mujeres.

Lei 12: Desarrollo de prácticas comunicativas no discriminatorias que respondan a intereses y necesidades de hombres y mujeres y promuevan imágenes no estereotipadas y libres de prejuicios.

Lei 13: Desarrollo de líneas de trabajo tendientes a recuperar la memoria histórica de las mujeres uruguayas.

COMPROMISOS DE GOBIERNO DE IGUALDAD PARA LA DEMOCRACIA

URUGUAY DEMOCRATICO

LEI 1: ESTABLECIMIENTO DE UNA AGENDA LEGAL PARA LA IGUALDAD, PONIENDO ESPECIAL ENFASIS EN UNA ADECUACION DE LA NORMATIVA NACIONAL A LA LEGISLACION INTERNACIONAL PARA LA IGUALDAD DE LAS MUJERES

Resultado esperado para el 2011

El Estado Uruguayo avanza en el cumplimiento de los compromisos asumidos a nivel internacional para la igualdad, actualizando su marco jurídico nacional de acuerdo con la normativa internacional.

	ACCIONES	CRONOGRAMA					ORGANISMO RESPONSABLE [27]	ORGANISMO ASOCIADO [28]
		2007	2008	2009	2010	2011		
1.1	Elaborar una guía sobre las Conferencias y Convenciones ratificadas por Uruguay que incorpore el grado de cumplimiento de los compromisos asumidos y darle la más amplia difusión.	*					INAMU - MIDES MINISTERIO RREE	
1.2	Dar seguimiento, elaborar y actualizar los informes periódicos asumidos como compromiso del Estado Uruguayo vinculados a la promoción de la igualdad de género.	*	*	*	*	*	INAMU - MIDES MINISTERIO RREE	
1.3	Revisar, actualizar y dar coherencia al marco jurídico nacional, de modo de posibilitar la plena aplicación de los mandatos constitucionales y la normativa internacional.		*	*			INAMU - MIDES	PARLAMENTO
1.4	Dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos a nivel internacional y nacional por el Estado Uruguayo en materia de igualdad de género.	*	*	*	*	*	MINISTERIO RREE INAMU - MIDES	PARLAMENTO

[27] Refiere al Poder Ejecutivo. En los casos dónde aparece más de un organismo responsable, las responsabilidades son de diferente índole.
[28] Refiere a Poder Judicial, Poder Legislativo, Entes Autónomos, Organismos Descentralizados, Intendencias y Gobiernos Departamentales, Universidad de la República.

LEI 2: DESARROLLO DE MEDIDAS PARA EL LOGRO DE LA PARTICIPACION POLITICA PLENA DE LAS MUJERES

Resultado esperado para el 2011

Hay equilibrio en la participación política de hombres y mujeres y en los cargos de decisión en la administración y las instituciones públicas.

	ACCIONES	CRONOGRAMA					ORGANISMO RESPONSABLE	ORGANISMO ASOCIADO
		2007	2008	2009	2010	2011		
2.1	Promover la designación de igual cantidad de hombres y mujeres en los tres niveles jerárquicos más altos de la administración pública.	*	*	*	*	*	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL (ONSC) COMITE EJECUTIVO PARA LA REFORMA DEL ESTADO (CEPRE)	
2.2	Promover la paridad entre hombres y mujeres en todas las instituciones públicas	*	*	*	*	*	OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL (ONSC) COMITE EJECUTIVO PARA LA REFORMA DEL ESTADO (CEPRE)	Poder Judicial, Poder Legislativo, Entes Autónomos, Organismos Descentralizados, Intendencias Departamentales

2.3	Legislar e implementar medidas que garanticen una representación paritaria en los cargos electivos en todos los niveles de gobierno (nacional, departamental, local)	*	*	*			Poder Ejecutivo	PARLAMENTO JUNTAS DEPARTAMENTALES JUNTAS LOCALES
2.4	Desarrollar programas que promuevan el empoderamiento de las mujeres, su participación política y su acceso a cargos de decisión en el ámbito público y privado.		*	*			INAMU - MIDES	

LEI 3: DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACION DE TODO EL FUNCIONARIADO PUBLICO

Resultado esperado para el 2011

Los organismos públicos cuentan con recursos económicos y humanos adecuados, capacitados y sensibilizados para mejorar la respuesta de la administración pública a la igualdad de oportunidades.

	ACCIONES	CRONOGRAMA					ORGANISMO RESPONSABLE	ORGANISMO ASOCIADO
		2007	2008	2009	2010	2011		
3.1	Desarrollar programas de formación en igualdad y no discriminación para el funcionariado	*	*	*	*		INAMU - MIDES OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL (ONSC)	
3.2	Sensibilizar y capacitar a los niveles jerárquicos, medios y técnicos de la administración pública a nivel nacional y departamental.	*	*	*			INAMU - MIDES OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL (ONSC)	Poder Judicial, Poder Legislativo, Entes Autónomos, Organismos Descentralizados, Intendencias Departamentales CONGRESO DE INTENDENTES INTENDENCIAS DEPARTAMENTALES
3.3	Asignar recursos humanos y económicos orientados al logro de la equidad de género	*	*	*			OPP MINISTERIO DE EyF OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL	
3.4	Revisar los escalafones en la administración pública desde la perspectiva de la promoción de la igualdad	*	*	*			OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL (ONSC) COMITE EJECUTIVO PARA LA REFORMA DEL ESTADO (CEPRE)	

LEI 4: DESARROLLO DE MEDIDAS QUE INTEGREN LA TRANSVERSALIDAD DE GENERO EN LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

Resultado esperado para el 2011

La administración pública cuenta con instrumentos de información, planificación, ejecución y evaluación que le permiten avanzar en la igualdad de oportunidades y derechos.

	ACCIONES	CRONOGRAMA					ORGANISMO RESPONSABLE	ORGANISMO ASOCIADO
		2007	2008	2009	2010	2011		
4.1	Producir un sistema nacional integrado de indicadores de género		*	*	*	*	INE OPP Ministerios	
4.2	Incorporar la transversalisación de la perspectiva de género en los planes operativos anuales de los organismos del Estado		*	*	*	*	OPP MINISTERIOS ONSC	
4.3	Crear un mecanismo de	*	*	*	*	*	INAMU - MIDES	PARLAMENTO

	monitoreo y seguimiento del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos						Ministerios	Congreso de Intendentes Suprema Corte de Justicia UDELAR

LEI 5: DESARROLLO DE MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACION

Resultado esperado para el 2011

El Estado uruguayo cuenta con instrumentos y mecanismos institucionales que garantizan la igualdad y no discriminación.

	ACCIONES	CRONOGRAMA					ORGANISMO	ORGANISMO
		2007	2008	2009	2010	2011	RESPONSABLE	ASOCIADO
5.1	Identificar y modificar las normas y prácticas discriminatorias en las instituciones públicas	*	*	*			OPP OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL INAMU - MIDES	
5.2	Crear mecanismos institucionales de género en los organismos del Estado y fortalecer los mecanismos de promoción de igualdad existentes a nivel Nacional y Departamental	*	*	*			OPP OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL MINISTERIOS INAMU- MIDES	INTENDENCIAS DEPARTAMENTALES
5.3	Implementar el plan de acción de la Secretaría de las Mujeres Afrodescendientes		*	*			INAMU - MIDES	
5.4	Promover la incorporación de la perspectiva de género en los mecanismos de promoción de la equidad racial existentes contribuyendo a su fortalecimiento	*	*	*	*	*	INAMU - MIDES MINISTERIOS	INTENDENCIAS DEPARTAMENTALES
5.5	Crear una red entre los mecanismos institucionales existentes para la igualdad de oportunidades y no discriminación, a nivel nacional y departamental	*	*	*	*	*	INAMU - MIDES MINISTERIOS	INTENDENCIAS DEPARTAMENTALES
5.6	Crear un procedimiento administrativo de asesoramiento, atención y recepción de denuncia de las situaciones de discriminación		*	*	*	*	INAMU - MIDES Oficina Nacional de Servicio Civil	

LEI 6: INCORPORACION DE LA PERSPECTIVA DE GENERO AL PRESUPUESTO NACIONAL

Resultado esperado para el 2011

El presupuesto nacional es elaborado con perspectiva de género, garantizando la asignación de recursos económicos para la igualdad de oportunidades y derechos.

	ACCIONES	CRONOGRAMA					ORGANISMO	ORGANISMO
		2007	2008	2009	2010	2011	RESPONSABLE	ASOCIADO
6.1	Identificar el impacto diferenciado de los programas por inciso para la rendición de cuentas		*	*	*	*	OPP MINISTERIOS	Parlamento
6.2	Identificar metas para la igualdad de oportunidades y derechos por inciso para la rendición de cuentas	*	*	*	*	*	OPP MINISTERIOS	Parlamento
6.3	Evaluar el impacto de género en los presupuestos.		*	*	*	*	OPP	Parlamento

LEI 7: DESARROLLO DE MEDIDAS QUE PROMUEVAN EL CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS CIUDADANOS DE LAS MUJERES Y SU ACCESO A LA JUSTICIA

Resultado esperado para el 2011

Las mujeres conocen y ejercen sus derechos y acceden en mejores condiciones al sistema de justicia.

	ACCIONES	CRONOGRAMA					ORGANISMO RESPONSABLE	ORGANISMO ASOCIADO
		2007	2008	2009	2010	2011		
7.1	Generar acciones de sensibilización, información y difusión que aporten conocimiento y condiciones para el ejercicio de los derechos de la ciudadanía		*		*		INAMU - MIDES MEC	Poder Judicial Intendencias Departamentales
7.2	Mejorar los servicios judiciales de forma que se facilite, agilite y garantice el acceso equitativo de hombres y mujeres		*	*	*	*		PODER JUDICIAL Intendencias Departamentales
7.3	Contribuir a la adecuación de la justicia a las necesidades de las mujeres, a través de la instalación de servicios judiciales en todo el territorio nacional	*	*	*	*	*		PODER JUDICIAL Intendencias Departamentales
7.4	Fortalecer y descentralizar las defensorías de oficio		*	*	*	*		Poder Judicial

LEI 8: DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCION PARA LA PROMOCION DE CIUDADES SEGURAS, FORTALECIENDO LOS ENFOQUES DE PREVENCION Y PROTECCION

Resultado esperado para el 2011

Las políticas de seguridad ciudadana promueven ciudades seguras con perspectiva de género.

	ACCIONES	CRONOGRAMA					ORGANISMO RESPONSABLE	ORGANISMO ASOCIADO
		2007	2008	2009	2010	2011		
8.1	Dotar de herramientas conceptuales y metodológicas a los actores gubernamentales y sociales integrantes de las mesas de convivencia para que incluyan la perspectiva de género y generacional en la elaboración de políticas de seguridad	*	*	*			Inamu Ministerio del Interior	Intendencias Departamentales
8.2	Implementar experiencias pilotos de prevención de la violencia hacia las mujeres en los espacios públicos en los que participen los gobiernos locales y la comunidad.		*	*			Inamu Ministerio del Inerior	Intendencias Departamentales
8.3	Realizar acciones de sensibilización y concientización que promuevan la circulación y apropiación de los espacios públicos principalmente por mujeres		*	*	*	*	Inamu Ministerio del Interior	Intendencias Departamentales
8.4	Integrar a las organizaciones de mujeres en la elaboración y monitoreo de las políticas de seguridad ciudadana.	*	*	*	*	*	Inamu Ministerio del Interior	Intendencias Departamentales

8.5	Mejorar la respuesta de la policía en la atención de denuncias de mujeres que sufren violencia por su condición de género.	*	*	*			Inamu Ministerio del Interior	

LEI 9: IMPLEMENTACION EFECTIVA DEL PLAN NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DOMESTICA

Resultado esperado para el 2011

El Estado uruguayo implementa una política pública integral para la erradicación de la violencia doméstica.

	ACCIONES	CRONOGRAMA					ORGANISMO RESPONSABLE	ORGANISMO ASOCIADO
		2007	2008	2009	2010	2011		
9.1	Asignar mayores recursos para la puesta en práctica y control del Plan	*	*	*			OPP MEF Ministerio del Interior MSP Oficina Nacional de Servicio Civil	Consejo Nacional Consultivo de lucha contra la violencia doméstica
9.2	Capacitar de forma continua a funcionarios/as de los organismos que integran el Consejo Nacional Consultivo de lucha contra la violencia doméstica para la prevención, detección e intervención en situaciones de violencia de género	*	*	*	*	*	INAMU Oficina Nacional de Servicio Civil MSP Ministerio del Interior MIDES	Poder Judicial INAU ANEP - CODICEN Congreso de Intendentes Consejo Nacional Consultivo de lucha contra la violencia doméstica
9.3	Promover un sistema de información y registro de violencia de género, institucionalizándolo a nivel nacional.	*	*	*	*	*	INAMU INE Ministerio del Interior MSP	Poder Judicial INAU ANEP - CODICEN Congreso de Intendentes Consejo Nacional Consultivo de lucha contra la violencia doméstica
9.4	Crear servicios de atención a situaciones de violencia doméstica de forma que se facilite y garantice el acceso de las mujeres en todo el territorio nacional, incluyendo la atención a hombres agresores	*	*	*	*	*	INAMU MSP	Intendencias Departamentales
9.5	Generar respuestas alternativas para la protección inmediata en situaciones de violencia extrema		*	*			INAMU MVOTMA Ministerio del Interior	
9.6	Unificar criterios de intervención frente a situaciones de violencia doméstica a nivel interinstitucional			*			INAMU Ministerio del Interior MSP	Poder Judicial INAU ANEP - CODICEN Congreso de Intendentes Consejo Nacional Consultivo de lucha contra la violencia doméstica
9.7	Fortalecer los Consejos Consultivos Departamentales existentes y completar su instalación en los restantes Departamentos	*	*				INAMU	Intendencias Departamentales Consejo Nacional Consultivo de lucha contra la violencia doméstica
9.8	Desarrollar campañas de sensibilización de lucha contra la violencia doméstica	*	*	*			INAMU Ministerio del Interior MSP	Poder Judicial INAU ANEP - CODICEN Congreso de Intendentes

								Consejo Nacional Consultivo de lucha contra la violencia doméstica

LEI 10: DESARROLLO DE MEDIDAS QUE CONTRIBUYAN A UNA DISTRIBUCION EQUITATIVA DE LAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES

Resultado esperado para el 2011

El Estado uruguayo aplica una normativa de conciliación entre la vida laboral y la vida afectiva que contribuye a una distribución equitativa de las responsabilidades familiares.

	ACCIONES	CRONOGRAMA					ORGANISMO RESPONSABLE	ORGANISMO ASOCIADO
		2007	2008	2009	2010	2011		
10.1	Promover estudios que cuantifiquen y visibilicen el aporte del trabajo no remunerado de las mujeres		*	*	*	*	INAMU - MIDES INE	UDELAR
10.2	Desarrollar acciones de sensibilización que tiendan a la valoración de las tareas y responsabilidades en el ámbito doméstico, su reparto equitativo y la promoción de paternidades responsables		*		*	*	INAMU - MIDES	
10.3	Fomentar cambios en la legislación para que mujeres y hombres puedan disfrutar de licencia para el cuidado de los/as hijos/as de manera igualitaria		*				INAMU - MIDES Poder Ejecutivo	Parlamento
10.4	Aumentar y mejorar los servicios estatales de cuidado (niños/as, enfermos/as discapacitados/as, ancianos/as)	*	*	*	*	*	Infamilla - MIDES MINISTERIOS BPS MSP	INAU CAIF
10.5	Adecuar el funcionamiento de los servicios estatales a las necesidades de hombres y mujeres para una distribución equitativa de las responsabilidades familiares		*				INAMU - MIDES MSP MIDES MTSS	UDELAR

LEI 11: DESARROLLO DE MEDIDAS QUE CONTRIBUYAN A LA DEMOCRATIZACION DE LA INFORMACION Y EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

Resultado esperado para el 2011

Las mujeres acceden a información y conocimiento de sus derechos para su empoderamiento y ejercicio ciudadano.

	ACCIONES	CRONOGRAMA					ORGANISMO RESPONSABLE	ORGANISMO ASOCIADO
		2007	2008	2009	2010	2011		
11.1	Desarrollar campañas de difusión y sensibilización que contribuyan al conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres en todo el territorio nacional.	*	*	*	*	*	INAMU - MIDES MEC	
11.2	Crear centros de promoción de ciudadanía, acceso a información y		*	*			MEC	

	conocimiento de derechos							
11.3	Facilitar el acceso y la participación de las mujeres en los medios de comunicación favoreciendo su ejercicio ciudadano	*	*	*	*	*	MEC	

LEI 12: DESARROLLO DE PRACTICAS COMUNICATIVAS NO DISCRIMINATORIAS QUE RESPONDAN A INTERESES Y NECESIDADES DE HOMBRES Y MUJERES Y PROMUEVAN IMAGENES NO ESTEREOTIPADAS Y LIBRES DE PRE-JUICIOS

Resultado esperado para el 2011

Los medios de comunicación incorporan a sus prácticas comunicativas el enfoque de género y derechos y promueven la no discriminación.

	ACCIONES	CRONOGRAMA					ORGANISMO RESPONSABLE	ORGANISMO ASOCIADO
		2007	2008	2009	2010	2011		
12.1	Sensibilizar y capacitar a propietarios/as y trabajadores/as de los medios de comunicación en el uso de un lenguaje no sexista e imágenes libres de violencia, discriminación y estigmatización.	*	*	*	*	*	INAMU - MIDES MEC	
12.2	Visibilizar el aporte y los distintos estilos de vida de las mujeres en la sociedad, la economía y la cultura a través de su propia voz en los medios de comunicación	*	*	*	*	*	INAMU - MIDES MEC	
12.3	Implementar medidas que garanticen el uso de un lenguaje no sexista e imágenes libres de violencia, discriminación y estigmatización en los medios de comunicación	*	*	*	*	*	INAMU - MIDES MEC	

LEI 13: DESARROLLO DE LINEAS DE TRABAJO TENDIENTES A RECUPERAR LA MEMORIA HISTORICA DE LAS MUJERES URUGUAYAS

Resultado esperado para el 2011

El aporte histórico de las mujeres a la vida del país es recuperado y valorado por la sociedad uruguaya.

	ACCIONES	CRONOGRAMA					ORGANISMO RESPONSABLE	ORGANISMO ASOCIADO
		2007	2008	2009	2010	2011		
13.1	Promover la producción de conocimiento sobre las mujeres uruguayas en las distintas épocas de la vida nacional		*		*		INAMU - MIDES MEC	UDELAR
13.2	Apoyar el desarrollo de propuestas culturales que recuperen las historias de vida y los aportes de las mujeres a la sociedad uruguaya.	*	*	*	*	*	MEC	
13.3	Impulsar iniciativas que recuperen la memoria de las mujeres en la historia reciente de nuestro país.		*		*		INAMU - MIDES MEC	
13.4	Promover la incorporación de nombres de mujeres que aportaron a la igualdad y la no discriminación, a la nomenclatura de las calles en todo el territorio nacional	*	*	*			INAMU - MIDES	Intendencias Departamentales

El Uruguay social

"Las políticas de género de la democracia equitativa son políticas de derechos de ciudadanía de las mujeres, son políticas de calidad democrática, son políticas asociadas al criterio de la presencia social de las mujeres, son políticas de configuración de instituciones sociales, inclusivas, y son finalmente, políticas de transformación cultural". [29]

Las políticas sociales se han ejecutado históricamente de forma poco coordinada, fragmentada y superpuesta. En este sentido, constituye un avance importante, la creación del Ministerio de Desarrollo Social y el Consejo Nacional Coordinador de políticas sociales.

Las políticas sociales deben orientarse hacia la satisfacción y realización de los derechos políticos, económicos, sociales, civiles y culturales. Para el pleno ejercicio de estos derechos, es indispensable que las políticas sociales incorporen la perspectiva de género de forma que no transformen a las mujeres en las responsables de su éxito o fracaso. Por lo tanto, la promoción de la ciudadanía activa de las mujeres deberá ser un componente ineludible de las políticas sociales.

---

[29] Ibidem. Pág.23.

Objetivos

- Integrar a las políticas sociales la perspectiva de género, de modo que aseguren la igualdad de oportunidades y derechos.
- Promover la ciudadanía activa de las mujeres en la definición, seguimiento y evaluación de las Políticas Sociales.
- Promover políticas sociales universales e integrales de combate a la pobreza poniendo énfasis en el empoderamiento y ejercicio de la ciudadanía de las mujeres que se encuentran en situación de exclusión social, indigencia o extrema pobreza.

Líneas estratégicas de igualdad en lo social

Lei 14: Desarrollo de medidas hacia mujeres jefas de hogar en situación de vulnerabilidad social.

Lei 15: Desarrollo de medidas para situaciones de discriminación extrema.

Lei 16: Coordinación y complementariedad de servicios en todos los niveles de atención de la salud, integrando a las prácticas la perspectiva de género.

Lei 17: Desarrollo de una política intgral de Salud Sexual y Reproductiva que asegure la cobertura universal, solidaria y en condiciones de equidad para hombres y mujeres.

Lei 18: Desarrollo del programa de Salud de la Mujer y Género en Atención Primaria en todo el territorio nacional.

Lei 19: Incorporación de la perspectiva de género en las políticas de educación, en particular en el diseño e implementación de la Reforma Educativa.

Lei 20: Desarrollo de medidas para revertir las desigualdades de género en el sistema educativo.

Lei 21: Desarrollo de medidas educativas que estimulen prácticas tendientes a combatir los estereotipos de género y la discriminación.

Lei 22: Desarrollo de propuestas educativas que fomenten cambios en las relaciones de género.

Lei 23: Desarrollo de medidas que favorezcan el acceso a la vivienda de las mujeres en general y de las mujeres con personas a cargo y/o en situación de violencia doméstica en particular.

Lei 24: Erradicación de las discriminaciones de género en el sistema de seguridad social contemplando las diferentes situaciones de hombres y mujeres en la vida familiar y laboral.

COMPROMISOS DE GOBIERNO DE IGUALDAD EN LO SOCIAL

URUGUAY SOCIAL

LEI 14: DESARROLLO DE MEDIDAS HACIA MUJERES JEFAS DE HOGAR EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL

Resultado esperado para el 2011

Las mujeres jefas de hogar en situación de vulnerabilidad social cuentan con herramientas para el ejercicio de la ciudadanía.

	ACCIONES	CRONOGRAMA					ORGANISMO RESPONSABLE	ORGANISMO ASOCIADO
		2007	2008	2009	2010	2011		
14.1	Facilitar el acceso de las mujeres a la información, orientación ocupacional y a los servicios		*	*	*	*	INAMU - MIDES MEC MTSS	Intendencias departamentales
14.2	Impulsar propuestas de trabajo protegido para mujeres jefas de hogar en situación de vulnerabilidad social		*	*	*	*	MIDES MTSS	Intendencias departamentales
14.3	Promover la participación de las mujeres jefas de hogar en situación de vulnerabilidad social para el ejercicio de la ciudadanía		*	*	*	*	MIDES	Intendencias departamentales

LEI 15: DESARROLLO DE MEDIDAS PARA SITUACIONES DE DISCRIMINACION AGRAVADA

Resultado esperado para el 2011

El Estado uruguayo adopta medidas de inclusión social para las personas en situación de discriminación agravada.

	ACCIONES	CRONOGRAMA					ORGANISMO RESPONSABLE	ORGANISMO ASOCIADO
		2007	2008	2009	2010	2011		
15.1	Desarrollar campañas de sensibilización y		*	*	*	*	INAMU - MIDES MSP	Intendencias departamentales

	concientización que promuevan cambios culturales y la no discriminación de las mujeres privadas de libertad, mujeres viviendo con VIH, mujeres migrantes, mujeres discapacitadas y personas de la diversidad sexual						MEC Ministerio del Interior MRREE	
15.2	Crear espacios de atención, asesoramiento y medidas de inclusión social de mujeres privadas de libertad, mujeres viviendo con VIH, mujeres migrantes, mujeres discapacitadas y personas de la diversidad sexual		*	*	*	*	INAMU - MIDES MSP MEC Ministerio del Interior MRREE	Intendencias departamentales
15.3	Promover medidas de acción afirmativa para las personas en situación de discriminación agravada		*	*	*	*	INAMU - MIDES MSP MEC Ministerio del Interior MRREE	Intendencias departamentales
15.4	Desarrollar medidas de protección para mujeres, niños, niñas y adolescentes contra la trata y el tráfico de personas		*	*			INAMU - MIDES MSP Ministerio del Interior MRREE	Intendencias departamentales

LEI 16: COORDINACION Y COMPLEMENTARIEDAD DE SERVICIOS EN TODOS LOS NIVELES DE ATENCION DE LA SALUD, INTEGRANDO A LAS PRACTICAS LA PERSPECTIVA DE GENERO

Resultado esperado para el 2011

El Sistema Nacional Integrado de Salud garantiza una atención coordinada y descentralizada integrando la perspectiva de género.

	ACCIONES	CRONOGRAMA					ORGANISMO RESPONSABLE	ORGANISMO ASOCIADO
		2007	2008	2009	2010	2011		
16.1	Incorporar la perspectiva de género en la implementación del Sistema Nacional Integrado de Salud planteado en el Marco de la Reforma del Sistema de Salud		*				MSP	
16.2	Efectivizar la transversalización de la perspectiva de género en el conjunto de los Programas Prioritarios del MSP, sus aplicaciones, normativas y auditoría en los servicios		*	*	*	*	MSP	
16.3	Fortalecer el desarrollo de los Espacios de Salud Adolescente desde una Perspectiva de género y Derechos	*	*				MSP MIDES	
16.4	Realizar campañas públicas de promoción de salud con énfasis en hábitos de vida saludables, salud mental, derechos sexuales y reproductivos	*	*	*	*	*	MSP	
16.5	Desarrollar campañas de difusión y sensibilización sobre los		*	*			INAMU MSP Ministerio de Turismo y	

	beneficios de la actividad física y la recreación tienen para la salud integral de las mujeres a lo largo del ciclo de vida						Deporte	
16.6	Desarrollar acciones de prevención y promover servicios de atención especializada de trastornos de alta prevalencia en las mujeres.		*	*			MSP	

LEI 17: DESARROLLO DE UNA POLITICA INTEGRAL DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA QUE ASEGURE LA COBERTURA UNIVERSAL, SOLIDARIA Y EN CONDICIONES DE EQUIDAD PARA HOMBRES Y MUJERES

Resultado esperado para el 2011

El Estado uruguayo cuenta con una política integral de salud sexual y reproductiva.

	ACCIONES	CRONOGRAMA					ORGANISMO RESPONSABLE	ORGANISMO ASOCIADO
		2007	2008	2009	2010	2011		
17.1	Coordinar e intervincular los distintos componentes de la Salud Sexual y Reproductiva		*	*	*		MSP	
17.2	Incorporar a los servicios de salud sexual y reproductiva la promoción del ejercicio de una sexualidad placentera y libre de violencia para mujeres y hombres a lo largo de su ciclo vital		*	*	*	*	MSP	
17.3	Incorporar al Programa Integral de Prestaciones (PIP) las prestaciones de salud sexual y reproductiva y establecer los protocolos de actuación.	*	*	*			MSP	
17.4	Garantizar la atención y tratamiento de la infertilidad femenina y masculina en los servicios de salud públicos y privados sin costos adicionales.		*	*	*	*	MSP	
17.5	Asegurar el cumplimiento de las obligaciones establecidas por el Sistema Informático Perinatal (SIP) y Promoverlo en todos los ámbitos para el logro de maternidades saludables y niñez en las mejores condiciones.	*	*	*	*	*	MSP	
17.6	Garantizar el acceso a canasta de métodos anticonceptivos amplios y seguros, exámenes preventivos y tratamiento del cáncer génito - mamarios e ITS - SIDA en todo el territorio nacional incluyendo el medio rural		*	*	*	*	MSP	

17.7	Asegurar el cumplimiento de la ordenanza 369/2004 sobre medidas sanitarias contra el aborto provocado en condiciones de riesgo para evitar las muertes de mujeres por esta causa.		*	*	*	*	MSP	
17.8	Difundir el decreto sobre el consentimiento informado de la esterilización femenina y masculina y dar seguimiento de su cumplimiento		*	*	*	*	MSP	
17.9	Garantizar el cumplimiento de la Ley 17.386 de Acompañamiento del trabajo de parto y su reglamentación (Dec. 67/006) en todos los servicios del territorio Nacional	*	*	*	*	*	MSP	

LEI 18: DESARROLLO DEL PROGRAMA DE SALUD DE LA MUJER Y GENERO EN ATENCION PRIMARIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Resultado esperado para el 2011

El Programa Salud de la Mujer y Género es fortalecido e implementado en todo el territorio nacional.

	ACCIONES	CRONOGRAMA					ORGANISMO RESPOSNABLE	ORGANISMO ASOCIADO
		2007	2008	2009	2010	2011		
18.1	Elaborar y asegurar la implementación de normas, guías y protocolos de abordaje en todas las áreas del Programa Salud de Mujer y Género		*	*			MSP	
18.2	General espacios de participación social en el diseño, implementación y evaluación de políticas de salud.		*	*	*	*	MSP	
18.3	Garantizar la atención a las situaciones de vilencia doméstica hacia las mujeres en el Sistema de Salud de Acuerdo a lo establecido por el decreto presidencial que apoya la implementación de la Ley 17.514 sobre Violencia Doméstica a nivel del sector en todo el territorio nacional.	*	*	*	*	*	MSP	
18.4	Asignar recursos humanos para la integración de referentes del Programa Nacional de Salud de la Mujer y Género en todo el territorio nacional.	*	*	*	*	*	MSP	
18.5	Establecer mecanismo de transversalización con los distintos programas prioritarios y sistemas de monitoreo del MSP que aseguren la implementación de las	*	*	*			MSP	

	propuestas provenientes del Programa Nacional de Salud de la Mujer y Género.							

LEI 19: INCORPORACION DE LA PERSPECTIVA DE GENERO EN LAS POLITICAS DE EDUCACION EN PARTICULAR EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE LA REFORMA EDUCATIVA

Resultado esperado para el 2011

El sistema educativo incorpora la perspectiva de género.

	ACCIONES	CRONOGRAMA					ORGANISMO RESPONSABLE	ORGANISMO ASOCIADO
		2007	2008	2009	2010	2011		
19.1	Aportar a la elaboración de la Ley de Educación garantizando la incorporación de la perspectiva de género	*					INAMU - MIDES MEC	ANEP - CODICEN
19.2	Determinar acciones con la Dirección de Formación Docente para incorpora la perspectiva de género y la no discriminación y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en la formación docente		*	*	*	*	INAMU - MIDES MEC	ANEP - CODICEN
19.3	Aportar a la elaboración del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos procurando la incorporación de la perspectiva de género		*	*			INAMU - MIDES MEC	ANEP - CODICEN

LEI 20: DESARROLLO DE MEDIDAS PARA REVERTIR LAS DESIGUALDADES DE GENERO EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Resultado esperado para el 2011

Los programas educativos desarrollan medidas para revertir las desigualdades de género.

	ACCIONES	CRONOGRAMA					ORGANISMO RESPONSABLE	ORGANISMO ASOCIADO
		2007	2008	2009	2010	2011		
20.1	Promover instancias de formación y capacitación de los/as docentes desde la perspectiva de género y DDHH		*	*			INAMU - MIDES MEC	ANEP - CODICEN
20.2	Integrar en la currícula universitaria formación específica en género y diversidad cultural		*	*			INAMU - MIDES MEC	UDELAR
20.3	Promover anualmente un concurso de investigación sobre relaciones de género en el espacio educativo		*	*	*	*	INAMU - MIDES MEC	ANEP - CODICEN

LEI 21: DESARROLLO DE CONDICIONES EDUCATIVAS QUE ESTIMULEN PRACTICAS TENDIENTES A COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GENERO Y LA DISCRIMINACION

Resultado esperado para el 2011

El Sistema Educativo cuenta con herramientas para incorporar la perspectiva de género en sus prácticas.

	ACCIONES	CRONOGRAMA					ORGANISMO RESPONSABLE	ORGANISMO ASOCIADO
		2007	2008	2009	2010	2011		
21.1	Promover la elaboración de textos y materiales didácticos no sexistas.		*	*	*	*	INAMU - MIDES MEC	ANEP - CODICEN
21.2	Reconocer y visibilizar el aporte de las mujeres	*	*	*			INAMU - MIDES	

	en la sociedad y en la historia nacional							
21.3	Elaborar propuestas didácticas que incorporen transversalmente la perspectiva de género en el sistema educativo	*	*	*	*	*	INAMU - MIDES MEC	ANEP - CODICEN
21.4	Desarrollar actividades artísticas, culturales y deportivas que promuevan prácticas no discriminatorias y libres de estereotipos	*	*	*	*	*	INAMU - MIDES MEC Ministerio de Turismo y Deporte	ANEP - CODICEN Intendencias Departamentales
21.5	Identificar las barreras de acceso y permanencia en el sistema educativo especialmente por residencia geográfica, nivel socioeconómico y discriminación por raza, edad, embarazo y orientación sexual, tomando medidas para su reversión	*	*				INAMU - MIDES INFAMILIA - MIDES MEC	ANEP - CODICEN

LEI 22: DESARROLLO DE PROPUESTAS EDUCATIVAS QUE FOMENTEN CAMBIOS EN LAS RELACIONES DE GENERO

Resultado esperado para el 2011

El Sistema Educativo implementa programas que fomentan cambios en las relaciones de género.

	ACCIONES	CRONOGRAMA						
		2007	2008	2009	2010	2011		
22.1	Formular e implementar el Programa de Educación en Sexualidad en todo el sistema educativo formal incluyendo a alumnos/as, docentes y adultos/as referentes	*	*	*	*	*		ANEP - CODICEN
22.2	Promover una cultura par la resolución pacífica de conflictos orientados a la prevención de la violencia de género		*	*			INAMU - MIDES MEC	ANEP - CODICEN
22.3	Desarrollar medidas que estimulen la formación en áreas no tradicionales		*	*				ANEP - CODICEN

LEI 23: DESARROLLO DE MEDIDAS QUE FAVOREZCAN EL ACCESO A LA VIVIENDA DE LAS MUJERES EN GENERAL Y DE LAS MUJERES CON PERSONAS A CARGO Y/O EN SITUACION DE VIOLENCIA DOMESTICA EN PARTICULAR

Resultado esperado para el 2011

Las políticas de vivienda desarrollan medidas para garantizar el acceso de las mujeres a una vivienda digna.

	ACCIONES	CRONOGRAMA					ORGANISMO RESPONSABLE	ORGANISMO ASOCIADO
		2007	2008	2009	2010	2011		
23.1	Unificar los criterios de priorización para todos los programas de vivienda, teniendo especial atención en las mujeres en situación de violencia doméstica y en los hogares monoparentales con jefatura femenina y personas a cargo.	*	*	*			MVOTMA	

23.2	Incorporar la variable género a los sistemas de evaluación y monitoreo de los programas de vivienda	*	*	*	*	*	INAMU MVOTMA	Observatorio habitacional - UDELAR
23.3	Dar respuesta habitacional integral a las mujeres en situación de violencia doméstica, garantizando una respuesta habitacional acorde al proceso particular de salida a la situación de violencia.	*	*	*			MVOTMA INAMU MIDES	Intendencias Departamentales Consejo Nacional Consultivo de lucha contra la violencia doméstica
23.4	Exigir la doble titularidad para la tenencia y/o usufructo de la tierra y la vivienda respecto a los cónyuges de las parejas estables, tengan o no formalización legal, independientemente de su orientación sexual, con excepción de las mujeres en situación de violencia doméstica.	*	*	*	*	*	MVOTMA	Intendencias Departamentales
23.5	Promover cambios en las normativas de viviendas de las cooperativas que salvaguarden los derechos de las mujeres.	*	*				INAMU - MIDES MVOTMA	Parlamento
23.6	Entender la planificación y gestión del territorio desde una perspectiva de género con el fin de detectar los múltiples sistemas de exclusión asociados al mismo.	*	*				MVOTMA	Intendencias Departamentales

LEI 24: ERRADICACION DE LAS DISCRIMINACIONES DE GENERO EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CONTEMPLANDO LAS DIFERENTES SITUACIONES DE HOMBRES Y MUJERES EN LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL

Resultado esperado para el 2011

El Sistema de Seguridad Social se adecua garantizando la no discriminación y la igualdad de oportunidades.

	ACCIONES	CRONOGRAMA					ORGANISMO	ORGANISMO
		2007	2008	2009	2010	2011	RESPONSABLE	ASOCIADO
24.1	Revisar el Sistema de Seguridad Social y adoptar medidas correctivas que garanticen la no discriminación y la igualdad de oportunidades, facilitando el acceso y permanencia de las mujeres en las diferentes prestaciones	*	*	*			MTSS MEF	BPS Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo
24.2	Revisar la legislación nacional identificando aquellos factores de discriminación directa en materia de seguridad social procurando su eliminación	*	*	*			MTSS INAMU - MIDES	BPS Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo Parlamento
24.3	Implementar medidas que garanticen el acceso equitativo a la titularidad de las prestaciones de forma	*	*				MTSS INAMU - MIDES	BPS

	de acceder a iguales beneficios							
24.4	Promover la compatibilidad entre la vida personal y laboral a través de iniciativas que reconozcan las tareas no remuneradas (cuidado de terceros y tareas del hogar)		*	*	*	*	MTSS INAMU - MIDES	BPS
24.5	Adoptar medidas que faciliten el acceso de las mujeres a las prestaciones, flexibilizando los aportes de acuerdo a los ingresos		*	*	*	*	MTSS INAMU - MIDES	BPS
24.6	Adoptar medidas que garanticen el acceso de las trabajadoras domésticas a la seguridad social	*	*				MTSS INAMU - MIDES	BPS Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo

El Uruguay productivo

"El aporte de las mujeres al país productivo tiene un aspecto visible y cuantificable en términos de su aporte económico como trabajadoras, como productoras rurales, como empresarias, como educadoras y como promotoras de agentes sociales dinamizadoras de valores y culturas de trabajo de la gente. Pero tiene también una dimensión socialmente invisibilizada, la del trabajo doméstico que configura la ya tradicional doble jornada. Este trabajo de las mujeres sostiene un modo de producción donde el trabajo de reproducción social no es contabilizado en las cuentas nacinales y por tanto no es socialmente reconocido"[30]

Uno de los problemas para la igualdad de oportunidades en el Uruguay productivo es el desconocimiento de los aportes económicos y sociales de las mujeres. A ello se suma que existe una segmentación vertical y horizontal del mercado de trabajo, y una brecha salarial entre hombres y mujeres.

Sin embargo, las mujeres están sobrerepresentadas en el sector informal de la economía y en el empleo precario. Las mujeres afrodescendientes tienen mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo por la discriminación étnico racial, a los que se le suman otros factores de discriminación como la edad, el lugar de residencia, entre otros.

Objetivos

- Generar mejores condiciones de acceso de las mujeres a empleos genuinos y de calidad.
- Desarrollar la capacidad emprendedora de las mujeres en el mundo productivo.
- Hacer visible el aporte de las mujeres, tanto rurales como urbanas, a la economía.

[30] Ibidem. Pág. 29.

Líneas estratégicas de igualdad en la producción.

Lei 25: Desarrollo de medidas que amplíen y fortalezcan las políticas activas de empleo para las mujeres.

Lei 26: Aprobación e implementación del Plan de Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo.

Lei 27: Desarrollo de medidas para erradicar el acoso sexual en el trabajo.

Lei 28: Desarrollo de medidas para disminuir efectivamente la segmentación horizontal y vertical del mercado de trabajo.

Lei 29: Desarrollo de medidas que favorezcan el pasaje del empleo informal a la formalidad.

Lei 30: Desarrollo de medidas que promuevan igualdad de oportunidades en la producción familiar, urbana y rural.

COMPROMISOS DE GOBIERNO DE IGUALDAD EN LO PRODUCTIVO

URUGUAY PRODUCTIVO

LEI 25: DESARROLLO DE MEDIDAS QUE AMPLIEN Y FORTALEZCAN LAS POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO PARA LAS MUJERES

Resultado esperado para el 2011

Las políticas activas de empleo se adecuan a las necesidades de las mujeres.

	ACCIONES	CRONOGRAMA					ORGANISMO RESPONSABLE	ORGANISMO ASOCIADO
		2007	2008	2009	2010	2011		
25.1	Facilitar el acceso de las mujeres al mercado de trabajo brindando información y orientación ocupacional, servicios, créditos y capacitación para la empleabilidad con perspectiva de género y	*	*	*	*	*	INAMU - MIDES MTSS	Intendencias Departamentales

	libre de estereotipos, especialmente de aquellas que cuentan con menos recursos sociales y personales.							
25.2	Fomentar programas de capacitación laboral y apoyo ocupacional que permitan ingresar al mercado de trabajo a las mujeres prestando especial atención de no discriminar a jóvenes, adultas mayores, afrodescendientes, rurales, discapacitadas y jefas de hogar.	*	*	*	*	*	INAMU - MIDES MTSS	Intendencias Departamentales
25.3	Desarrollar servicios con atención calificada, aplicar la normativa vigente y modificar las condiciones laborales para compatibilizar las responsabilidades familiares, el desarrollo personal y la vida laboral	*	*	*	*	*	MIDES MTSS Ministerios Administración Central CEPRE	Intendencias Departamentales INAU CAIF
25.4	Desarrollar medidas para el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres orientados al fortalecimiento de sus competencias laborales y para el impulso de proyectos productivos	*	*	*	*	*	INAMU - MIDES MTSS	Intendencias Departamentales
25.5	Incentivar la economía solidaria y las acciones asociativas, especialmente la promoción del cooperativismo	*	*	*	*	*	INAMU - MIDES MTSS	Intendencias Departamentales
25.6	Hacer visible el aporte económico de las mujeres rurales y urbanas a la economía del país		*	*			INAMU - MIDES MTSS MGAP Ministerio de Industria MEF	Intendencias Departamentales

LEI 26: APROBACION E MPLEMENTACION DEL PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y TRATO EN EL EMPLEO

Resultado esperado para el 2011

El Estado uruguayo aprueba e implementa el Plan de Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo.

	ACCIONES	CRONOGRAMA					ORGANISMO RESPONSABLE	ORGANISMO ASOCIADO
		2007	2208	2009	2010	2011		
26.1	Consolidar el compromiso del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de todos los organismos estatales y sectores sociales involucrados en la aprobación e implementación del Plan		*	*			INAMU - MIDES MTSS	Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo
26.2	Asignar recursos humanos y financieros para su implementación	*	*	*			OPP Oficina Nacional de Servicio Civil	Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades y Trato

	y ejecución						MEF MTSS INAMU - MIDES	en el Empleo
26.3	Fortalecer los ámbitos tripartitos como lugares privilegiados de diálogo social	*	*	*	*		INAMU - MIDES MTSS	Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo
26.4	Realizar campañas de información y sensibilización sobre la normativa laboral, los convenios de la OIT referentes a la igualdad y el Plan de Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo	*	*	*	*	*	INAMU - MIDES MTSS	Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo
26.5	Incluir en los convenios colectivos cláusulas sobre no discriminación, licencia maternal y prevención de salud.	*	*	*			INAMU - MIDES MTSS	Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo

LEI 27: DESARROLLO DE MEDIDAS PARA ERRADICAR EL ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO

Resultado esperado para el 2011

El Estado uruguayo cuenta con herramientas para erradicar el acoso sexual.

	ACCIONES	CRONOGRAMA					ORGANISMO RESPONSABLE	ORGANISMO ASOCIADO
		2007	2008	2009	2010	2011		
27.1	Visibilizar mediante campañas informativas y educativas, la problemática del acoso sexual como forma grave de discriminación que afecta la dignidad de las personas y el ambiente de trabajo	*	*	*	*	*	INAMU - MIDES MTSS	Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo
27.2	Generar mecanismos para la detección, sanción y erradicación del acoso sexual en los lugares de trabajo, incluso en el trabajo en el servicio doméstico, que comprenda la investigación, sanción, protección a la mujer que realiza la denuncia, seguimiento, apoyo psicológico y médico a las afectadas		*	*			INAMU - MIDES MTSS	Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo
27.3	Capacitar a las/os funcionarias/os de la Inspección General de Trabajo y los organismos involucrados en lo referente a esta temática a fin de lograr un eficaz control de la aplicación de las normas laborales vigentes	*	*	*	*	*	INAMU - MIDES MTSS Oficina Nacional de Servicio Civil	Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo
27.4	Legislar sobre el acoso sexual en la normativa laboral y penal		*	*			INAMU - MIDES MTSS Poder Ejecutivo	Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo Parlamento
27.5	Elaborar protocolo desde el MTSS que		*	*			INAMU - MIDES MTSS	Comisión Tripartita de Igualdad de

	establezca vías para la denuncia y evitar represalias para la denunciante							Oportunidades y Trato en el Empleo

LEI 28: DESARROLLO DE MEDIDAS PARA DISMINUIR EFECTIVAMENTE LA SEGMENTACION HORIZONTAL Y VERTICAL EN EL MERCADO DE TRABAJO

Resultado esperado para el 2011

El Estado uruguayo adopta medidas para la disminución de la segmentación horizontal y vertical en el mercado de trabajo.

	ACCIONES	CRONOGRAMA					ORGANISMO RESPONSABLE	ORGANISMO ASOCIADO
		2007	2008	2009	2010	2011		
28.1	Promover la eliminación de prácticas discriminatorias que obstaculizan el acceso de las mujeres a puestos de trabajo, especialmente a los puestos jerárquicos y a los trabajos no tradicionalmente femeninos		*	*	*	*	ONSC CEPRE MTSS	
28.2	Sensibilizar a los diferentes actores que intervienen en el mercado de trabajo sobre la contribución de las mujeres en el mundo laboral e impulsar acciones positivas	*	*	*	*	*	INE MTSS	
28.3	Aplicar normas vigentes y adoptar medidas para la disminución de la brecha salarial entre hombres y mujeres	*	*	*	*	*	MTSS	
28.4	Desarrollar medidas para impedir la discriminación de género y generacional en los llamados de trabajo						ONSC CEPRE MTSS	
28.5	Desarrollar medidas para impedir la discriminación por sexo, género, edad, opción sexual, raza, etnia, VIH/Sida y discapacidad en los procesos de selección y de promoción de personal	*	*	*	*	*	ONSC CEPRE MTSS	

LEI 29: DESARROLLO DE MEDIDAS QUE FAVOREZCAN EL PASAJE DEL EMPLEO INFORMAL A LA FORMALIDAD

Resultado esperado para el 2011

El Estado uruguayo adopta medidas que favorezcan la formalidad en el empleo y disminuyan la informalidad.

	ACCIONES	CRONOGRAMA					ORGANISMO RESPONSABLE	ORGANISMO ASOCIADO
		2007	2008	2009	2010	2011		
29.1	Fomentar Programas específicos de subvención o de ayuda para emprendimientos económicos liderados por mujeres, especialmente jóvenes, afrodescendientes, adultas mayores, discapacitadas y rurales, que están en etapas iniciales de desarrollo empresarial y/o cooperativo		*	*	*		MTSS	Intendencias Departamentales

29.2	Promover el desarrollo de medidas que favorezcan la formalidad en el empleo, en emprendimientos productivos de mujeres	*	*	*	*	*	MTSS MEF	
29.3	Revisar y reformar la legislación tributaria para facilitar el funcionamiento de los pequeños emprendimientos productivos en la economía formal		*	*			MEF	Parlamento

LEI 30: DESARROLLO DE MEDIDAS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA PRODUCCION FAMILIAR, URBANA Y RURAL

Resultado esperado para el 2011

El Estado uruguayo cuenta con herramientas de fomento de la producción familiar, urbana y rural a nivel nacional.

	ACCIONES	CRONOGRAMA					ORGANISMO RESPONSABLE	ORGANISMO ASOCIADO
		2007	2008	2009	2010	2011		
30.1	Aplicar las "12 medidas de fomento de la producción artesanal de alimentos en el área metropolitana"	*	*				INAMU - MIDES	Intendencias Departamentales
30.2	Difundir las 12 medidas y desarrollar procesos para la adopción de medidas similares en todo el territorio nacional		*				INAMU - MIDES	Congreso de intendentes Intendencias Departamentales
30.3	Mejorar y hacer sustentable el acceso a los recursos productivos, tales como la propiedad de la tierra, el crédito y la tecnología.		*	*	*		MGAP MIEyM MEF	
30.4	Fortalecer la asociatividad y el desarrollo de redes de mujeres productoras que faciliten el intercambio de información, la creación de nuevos negocios y la comercialización de los productos		*	*			INAMU - MIDES MGAP MIEM	

El Uruguay innovador

"Una efectiva política de innovación tiene que estar asociada a una política de localización de esos recursos, o por lo menos, a una estrategia de apropiación de sus réditos para el país, estén donde estén localizados esos recursos" [31]

El desigual acceso al conocimiento y la disociación que se ha producido de los proyectos de desarrollo del país, contribuye al mantenimiento de una situación en la cual, los mayores niveles educativos de las mujeres no se reflejan en las áreas asociadas al conocimiento y las tecnologías.

Objetivo

Promover medidas tendientes a incentivar el desarrollo sostenible que contemplen el acceso y la participación en condiciones de igualdad a los procesos de innovación tecnológica, científica y cultural de manera de asegurar equidad en los niveles de bienestar social.

Líneas estratégicas de igualdad en la innovación

Lei 31: Desarrollo de medidas para aumentar la participación de las mujeres en los procesos de investigación y generación de conocimiento que contribuyan a los procesos de innovación productiva y social.

Lei 32: Desarrollo de medidas para que organizaciones públicas y privadas integren en su gestión organizacional la equidad de género asociada a las competencias del personal.

Lei 33: Desarrollo de medidas para aumentar el acceso de las mujeres a las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) eliminando la brecha de género existente.

Lei 34: Desarrollo de acciones que reconozcan el aporte específico de las mujeres a la producción cultural.

[31] Ibidem. Pág. 32.

COMPROMISOS DE GOBIERNO DE IGUALDAD EN LA INNOVACION

URUGUAY INNOVADOR

LEI 31: DESARROLLO DE MEDIDAS PARA AUMENTAR LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN LOS PROCESOS DE INVESTIGACION Y GENERACION DE CONOCIMIENTO QUE CONTRIBUYAN A LOS PROCESOS DE INNOVACION PRODUCTIVA Y SOCIAL

Resultado esperado para el 2011

Las mujeres aumentan su participación en los procesos de investigación y generación de conocimientos.

	ACCIONES	CRONOGRAMA					ORGANISMO RESPONSABLE	ORGANISMO ASOCIADO
		2007	2008	2009	2010	2011		
31.1	Adoptar medidas que faciliten el conocimiento y acceso a las áreas de trabajo no tradicionales de la innovación productiva		*	*			INAMU - MIDES MTSS MGAP MIEM	
31.2	Adoptar medidas que garanticen la participación de las mujeres en la investigación y en la generación de conocimiento		*		*		INAMU - MIDES MIEM MEC	UDELAR
31.3	Promover y facilitar investigaciones que identifiquen y ayuden a superar las barreras de acceso de las mujeres en los procesos de innovación productiva y social	*	*	*			INAMU - MIDES MIEM MEC	UDELAR
31.4	Crear espacios e instrumentos para la socialización de los conocimientos y las innovaciones	*	*	*			INAMU - MIDES MIEM MEC	UDELAR

LEI 32: DESARROLLO DE MEDIDAS PARA QUE ORGANIZACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS INTEGREN EN SU GESTION ORGANIZACIONAL LA EQUIDAD DE GENERO ASOCIADA A LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL

Resultado esperado para el 2011

Las organizaciones públicas y privadas incorporan a su gestión la equidad de género.

	ACCIONES	CRONOGRAMA						
		2007	2008	2009	2010	2011		
32.1	Incorporar en la gestión pública, en la gestión privada empresarial, en las cooperativas y en las organizaciones sociales, criterios de equidad de género que serán reconocidos a través de una certificación de "calidad con equidad"	*	*	*			INAMU - MIDES OPP	ANCAP
32.2	Promover el acceso de mujeres y de hombres a cargos de poder a partir de patrones de competencia y calidad de desempeño de funciones	*	*	*			INAMU - MIDES OPP	
32.3	Completar el proceso de certificación de Calidad con Equidad en empresas públicas y privadas	*	*	*			INAMU - MIDES OPP	ANCAP

LEI 33: DESARROLLO DE MEDIDAS PARA AUMENTAR EL ACCESO DE LAS MUJERES A LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION (TICs) ELIMINANDO LA BRECHA DE GENERO EXISTENTE

Resultado esperado para el 2011
Las mujeres acceden y hacen uso con sentido crítico de las tecnologías de la información y comunicación.

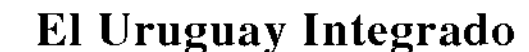
	ACCIONES	CRONOGRAMA					ORGANISMO	ORGANISMO
		2007	2008	2009	2010	2011	RESPONSABLE	ASOCIADO
33.1	Identificar barreras de acceso de las mujeres a las TICs	*	*				INAMU - MIDES MEC	ANTEL
33.2	Facilitar el acceso de las mujeres a las TICs mediante su territorialización, ampliación y disminución de costos	*	*	*			INAMU - MIDES MEC	ANTEL
33.3	Generar instancias de formación continua en TICs tanto en la educación formal como en la no formal	*	*	*	*	*	INAMU - MIDES MEC Oficina Nacional de Servicio Civil	ANTEL
33.4	Desarrollar contenidos que garanticen la incorporación de la perspectiva de género y generacional en el manejo de las TICs y promuevan una cultura innovadora equitativa y no discriminatoria	*	*	*	*	*	INAMU - MIDES MEC	ANTEL ANEP - CODICEN
33.5	Promover un uso y apropiación con sentido crítico y consciente de las TICs como medios para el empoderamiento de las mujeres y el ejercicio de su ciudadanía		*	*	*	*	INAMU - MIDES MEC	ANTEL

LEI 34: DESARROLLO DE ACCIONES QUE RECONOZCAN EL APORTE ESPECIFICO DE LAS MUJERES A LA PRODUCCION CULTURAL

Resultado esperado para el 2011

El Estado uruguayo reconoce y promueve la producción artesanal, cultural e intelectual de las mujeres.

	ACCIONES	CRONOGRAMA					ORGANISMO	ORGANISMO
		2007	2008	2009	2010	2011	RESPONSABLE	ASOCIADO
34.1	Desarrollar medidas que visibilicen el aporte específico de las mujeres a la producción cultural	*	*	*	*	*	INAMU - MIDES MEC	Intendencias Departamentales
34.2	Desarrollar medidas que promuevan la producción artesanal, cultural e intelectual de las mujeres		*	*			INAMU - MIDES MEC	Intendencias Departamentales
34.3	Promover la producción artesanal, cultural e intelectual de las mujeres a nivel local	*	*	*	*	*	INAMU - MIDES MEC	Intendencias Departamentales
34.4	Desarrollar iniciativas conjuntas con las uruguayas en el exterior que promuevan la producción cultural de las mujeres	*	*	*	*	*	INAMU - MIDES Ministerio RREE MEC	



El Uruguay Integrado

El Gobierno ... tiene que asumir con eficacia los compromisos internacionales que ha firmado y ratificado sobre erradicación de todas formas de discriminación, erradicación de la violencia y promoción de acciones afirmativas para equiparar las condiciones de género"[32]

Las acciones de promoción, desarrollo y fortalecimiento de los derechos humanos deben incorporar la perspectiva de género, de forma de dar cumplimiento a los compromisos asumidos por el país. Para ello será necesaria una participación que garantice el fortalecimiento de las instancias regionales e internacionales en la promoción de los derechos humanos de las mujeres.

Objetivo

Promover, desarrollar y coordinar acciones que profundicen el respeto y fortalecimiento de los derechos humanos desde una perspectiva de género, impulsando iniciativas internacionales tendientes a afirmar su vigencia y defensa.

Líneas estratégicas para la integración regional e internacional

Lei 35: Desarrollo de medidas para la efectivización de los derechos humanos de las mujeres en la Integración internacional.

Lei 36: Implementación de políticas de transversalidad de género hacia la institucionalidad del MERCOSUR, como sistema de integración y plataforma de inserción en el mundo.

Lei 37: Fortalecimiento de la Reunión Especializada de la Mujer (REM) del MERCOSUR, como espacio de relacionamiento y profundización de vínculos con los países vecinos y la integración latinoamericana.

[32] Ibidem. Pág. 34.

COMPROMISOS DE GOBIERNO PARA LA INTEGRACION REGIONAL E INTERNACIONAL

URUGUAY INTEGRADO

LEI 35: DESARROLLO DE MEDIDAS PARA LA EFECTIVIZACION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN LA INTEGRACION INTERNACIONAL

Resultado esperado para el 2011

El Estado uruguayo promueve y defiende los Derechos Humanos de las mujeres en la integración internacional.

	ACCIONES	CRONOGRAMA					ORGANISMO RESPONSABLE	ORGANISMO ASOCIADO
		2007	2008	2009	2010	2011		
35.1	Dar a conocer y sensibilizar sobre la dimensión de los derechos humanos en general y sobre los derechos de las mujeres en particular, haciendo énfasis en el derecho a la no discriminación de las mujeres	*	*	*	*	*	INAMU - MIDES Ministerio de RREE MEC	
35.2	Promover la defensa y promoción activa de los Derechos Humanos en general y de las mujeres en particular, en la acción internacional de Uruguay	*	*	*	*	*	INAMU - MIDES Ministerio de RREE	
35.3	Promover la representación paritaria en todas las instancias regionales e internacionales	*	*	*			INAMU - MIDES Ministerio de RREE	
35.4	Promover instancias de coordinación de actividades para la igualdad, con las uruguayas que están en el exterior, integrándolas al proceso del Plan	*	*	*			INAMU - MIDES Ministerio de RREE	
35.5	Promover instancias de coordinación de actividades para la igualdad, con las mujeres migrantes residentes en el país, integrándolas al proceso del Plan	*	*	*			INAMU - MIDES MIDES	

LEI 36: IMLEMENTACION DE POLITICAS DE TRANSVERSALIDAD DE GENERO HACIA LA INSTITUCIONALIDAD DEL MERCOSUR, COMO SISTEMA DE INTEGRACION Y PLATAFORMA DE INSERCION EN EL MUNDO

Resultado esperado para el 2011

La institucionalidad del MERCOSUR avanza en la incorporación de la perspectiva de género.

	ACCIONES	CRONOGRAMA					ORGANISMO RESPONSABLE	ORGANISMO ASOCIADO
		2007	2008	2009	2010	2011		
36.1	Incorporar e institucionalizar la perspectiva de género en las diferentes instancias del MERCOSUR	*	*	*			INAMU - MIDES Ministerio de RREE	
36.2	Promover desde la Reunión Especializada de la Mujer (REM) y en acciones conjuntas con los mecanismos de la mujer en la región, una mayor representación de las mujeres en el Parlamento del MERCOSUR	*	*	*			INAMU - MIDES Ministerio de RREE	Parlamento
36.3	Elaborar una agenda regional de género participativa e integradora que reconozca las diversidades	*	*	*			INAMU - MIDES Ministerio de RREE	
36.4	Difundir normas y mecanismos de participación del MERCOSUR en la sociedad uruguaya		*	*	*		INAMU - MIDES Ministerio de RREE	
36.5	Crear un mecanismo regional para el seguimiento de las políticas de igualdad	*	*	*			INAMU - MIDES Ministerio de RREE	
36.6	Incorporar a los comités de frontera organizaciones de la sociedad civil que trabajen con el tema de género	*	*	*			INAMU - MIDES Ministerio de RREE	Intendencias Departamentales

LEI 37: FORTALECIMIENTO DE LA REUNION ESPECIALIZADA DE LA MUJER (REM) DEL MERCOSUR COMO ESPACIO DE RELACIONAMIENTO Y PROFUNDIZACION DE VINCULOS CON LOS PAISES VECINOS Y LA INTEGRACION LATINOAMERICANA

Resultado esperado para el 2011

La Reunión Especializada de la Mujer (REM) del MERCOSUR se fortalece y su accionar es conocido por la ciudadanía.

	ACCIONES	CRONOGRAMA					ORGANISMO RESPONSABLE	ORGANISMO ASOCIADO
		2007	2008	2009	2010	2011		
37.1	Participar activamente de la REM promoviendo la participación social y política de las organizaciones de la sociedad civil con carácter regional	*	*	*	*	*	INAMU - MIDES Ministerio de RREE	
37.2	Dar seguimiento a las propuestas emanadas de la reunión ordinaria de la REM en articulación con la Presidencia Pro-Témpore	*	*	*	*	*	INAMU - MIDES Ministerio de RREE	
37.3	Ampliar los espacios de interlocución de la REM con la	*	*	*	*	*	INAMU - MIDES Ministerio de RREE	

	Institucionalidad del MERCOSUR							
37.4	Generar mecanismos de comunicación y conocimiento de la REM y sus acciones	*	*	*	*	*	INAMU - MIDES Ministerio de RREE MEC	

ANEXO

LEY Nº 18.104 PROMOCION DE LA IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CAPITULO 1
Promoción de la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres en la República Oriental del Uruguay

Artículo 1º.- Se declaran de interés general las actividades orientadas a la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres en la República Oriental del Uruguay.

Artículo 2º.- El Estado deberá adoptar las medidas necesarias para asegurar el diseño, la elaboración, la ejecución y el seguimiento de las políticas públicas de manera que integren la perspectiva de género, contando con el marco general y orientador de esta ley.

Artículo 3º.- Encomiéndase al Instituto Nacional de las Mujeres (artículo 377 de la Ley Nº 17.930, de 19 de diciembre de 2005), el diseño del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos que dé cumplimiento a los compromisos contraídos por el país en los instrumentos ratificados o firmados en el ámbito internacional de las Naciones Unidas, Organización de los Estados Americanos y Mercado Común del Sur, relativos a la no discriminación de las personas por razones de genero.

Artículo 4º.- El Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos deberá:

A) Garantizar el respeto y la vigilancia de los derechos humanos de las mujeres conceptualizados como derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, aplicando y desarrollando una legislación igualitaria.

B) Promover la ciudadanía plena, garantizando el ejercicio igualitario de los derechos; la inclusión social, política, económica y cultural de las mujeres, así como su participación activa en los procesos de desarrollo.

C) Promover cambios culturales que permitan compartir en condiciones de igualdad el trabajo productivo y las relaciones familiares y aseguren el acceso equitativo de hombres y mujeres a los procesos de innovación, ciencia y tecnología en los planes de desarrollo.

Artículo 5º.- Las acciones propuestas por el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos se implementarán a través de los distintos organismos ejecutores del Estado, de acuerdo, a los principios rectores establecidos en los artículos precedentes, convocando a la más amplia participación de la sociedad civil.

Artículo 6º.- El Instituto Nacional de las Mujeres deberá promover la coordinación y articulación de las instituciones y de las políticas públicas para la aplicación de las políticas de igualdad de oportunidad y derechos, basándose en los principios de integralidad, descentralización, participación, inclusión y promoción de los derechos humanos.

Artículo 7º.- El primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos deberá ser elevado al Poder Ejecutivo dentro de los ciento ochenta días de promulgada esta ley.

CAPITULO II
Del Consejo Nacional Coordinador de Políticas Públicas de Igualdad de Género

Artículo 8º.- Créase en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social el Consejo Nacional Coordinador de Políticas Públicas de Igualdad de Género, presidido por un representante del Instituto Nacional de las Mujeres, el que estará integrado además por:

- Un representante de cada Ministerio designado por el Ministro respectivo.
- Un Ministro de la Suprema Corte de Justicia o quien ésta designe.
- Dos integrantes del Congreso de Intendentes o quienes éste designe.
- Cuatro representantes de la sociedad civil: dos designados por las organizaciones de mujeres, uno por el Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores y uno por las Cámaras Empresariales.
- Un representante de la Universidad de la República.

Para las designaciones, en todos los casos, se seguirá el criterio de la máxima jerarquía.

Artículo 9º.- Tendrá los siguientes fines:

1) Asesorar al Poder Ejecutivo en materia de su competencia.
2) Velar por el cumplimiento de esta ley y su reglamentación.
3) Promover la elaboración de Planes de Igualdad de Derechos y oportunidades a nivel departamental.
4) Aprobar el plan anual de actuación del organismo, que será presentado por el Instituto Nacional de las Mujeres.
5) Aprobar la memoria anual sobre gestión y funcionamiento del organismo.

Artículo 10.- Podrá crear Comisiones Departamentales o Regionales, reglamentando su integración y funcionamiento.

Artículo 11.- Dictará un reglamento interno de funcionamiento dentro de un plazo de ciento veinte días a partir de su instalación.

Artículo 12.- Podrá convocar a las sesiones y consultar a representantes de organismos públicos y a personas no estatales que entienda que pueden aportar en las distintas áreas del Plan.

Artículo 13.- Será obligatoria la rendición de cuentas anual ante la Asamblea General, respecto de los avances en la ejecución del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos, a realizarse en el marco de las actividades del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

El Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos es de todos los uruguayos y las uruguayas.

Participa en su aplicación, monitorea su cumplimiento.

www.mides.gub.uy/inamu
tengounplan@mides.gub.uy

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

OLGA ESMERALDA RUGGIANO FORTUNATTO (Fa: 2-15098/2007).
Montevideo, 04 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12123 May 17- May 31

EDGARDO REMIGIO COLOMBO (Fa: 2-7835/2007).
Montevideo, 27 de Abril de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12129 May 17- May 31

ALICIA LILIAN DE FEO GIACHINO (Fa: 2-10750/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12163 May 17- May 31

JOSE LAVIGNASSE BULA (Fa: 2-16538/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12425 May 22- Jun 04

MERCEDES PALMA VALVERDE (Fa: 2-13086/2007).
Montevideo, 27 de Abril de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12520 May 23- Jun 05

ELENA MAGDALENA EPPEL PAP (Fa: 2-59534/2006).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12647 May 23- Jun 05

SEGUNDO TURNO

LILIA PIGURINA BAZZANO (FICHA 2-58208/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11505 May 14- May 28

RICARDO MANUEL BOURDILLON BERNARDEZ o BERNARDEL (Ficha 2-10791/2007).
Montevideo, 7 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11540 May 14- May 28

RAMON FERNANDEZ MARTINEZ (ficha 2-11025/2007).
Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11552 May 15- May 29

BENIGNA PIQUERO SANCHEZ (ficha 2-7202/2007).
Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11809 May 16- May 30

RAFAEL HERNANDEZ (Ficha 2-17032/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11843 May 16- May 30

DONATO CARMELO GIALLANELLA LORUSSO (Ficha 2-61401/2006).
Montevideo, 2 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12160 May 17- May 31

JOSE ESTEBAN BARON BARCENA (ficha 2-13999/2007).
Montevideo, 24 de Abril de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12318 May 18- Jun 01

SILVERA MELEARES o MELGARES, LUCIA (Ficha 2-58013/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12320 May 18- Jun 01

ZULEMA VARELA PENA (Ficha 2-16398/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12363 May 22- Jun 04

JULIO MARIO DALLA ROSA VIARENGO (Ficha 2-37562/2006).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12480 May 22- Jun 04

ROSA ESTHER MACHADO OSORES (Ficha 2-13103/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12649 May 23- Jun 05

CARMEN ALBINA INDA SECONDI (FICHA 2-9140/2007).
Montevideo, 29 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12667 May 23- Jun 05

JOSE GARCIA GONZALEZ y LUISA LEDIA SPOSITO DIAZ (Ficha 2-16259/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12700 May 24- Jun 06

JUAN GUSTAVO SOTELO PESCI (ficha 2-13833/2007).
Montevideo, 24 de Abril de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12787 May 24- Jun 06

ESCOLASTICO o ESCOLASTICO GUILLERMO TORRES BERNAL, SILVERIO FLORENTINO TORRES BERNAL, AMBROSIA MARIA TORRES BERNAL (Ficha 2-14334/2007).
Montevideo, 7 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12814 May 24- Jun 06

TERCER TURNO

ALVARO LUIS IRULEGUY BOADO (FICHA: 2-11135/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11689 May 15- May 29

JUAN CARLOS COSIMINI PIEDRABUENA y GLORIA ESTHER PIEDRABUENA DE LOS SANTOS (FICHA Nº 2-11040/2007).
Montevideo, 18 de Abril de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12292 May 18- Jun 01

ISABEL OLANDA SILVA CEDRANI (FICHA Nº 2-50351/2004).
Montevideo, 26 de Octubre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12299 May 18- Jun 01

JOSE PEDRO BONILLA BONILLA (FICHA: 2-57273/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12355 May 22- Jun 04

EVANGELINA BARREIRO MATTO (FICHA Nº 2-13202/2007).
Montevideo, 15 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12874 May 25- Jun 07

MARIA NELIZ CASSINA (FICHA: 2-10324/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12888 May 25- Jun 07

LEONEL TELLECHEA ZUBIATE (FICHA: 2-10789/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12891 May 25- Jun 07

CUARTO TURNO

ATOS FROILAN BAS RAMOS (Fa. 2-13089/2007).
Montevideo, 24 de Abril de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11432 May 14- May 28

LUIS JOSE FLORY MONTESSORO (Fa. 2-12359/2007).
Montevideo, 24 de Abril de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11674 May 15- May 29

ARACELIS CRISTOBO LEIS (Fa. 2-13258/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11687 May 15- May 29

MARIA TERESA FERRETTI BARRERA (Fa. 2-12383/2007).
Montevideo, 24 de Abril de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11846 May 16- May 30

JUANA MAZZELLA CADENA (Fa. 2-57930/2006).
Montevideo, 2 de Marzo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12035 May 17- May 31

LUIS SANCHEZ (fa. 2-57724/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de Marzo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 12039 May 17- May 31

VICTOR OLIVEIRA (Fa. 2-14988/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12188 May 18- Jun 01

MARIA ANGELICA MATA CASAU o CASAN (Fa. 2-16796/2005).
Montevideo, 16 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12501 May 22- Jun 04

JORGE MARIA PEDRO CLETO LASTIRI RUIZ y RAQUEL ANTONIA CAFFERATA MONGAY (Fa. 2-8927/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12579 May 23- Jun 05

HERRERA RICCIO, JULIO JOSE (Fa. 2-15511/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12622 May 23- Jun 05

DEL RIO GONZALEZ, DAMIAN DARWIN (Fa. 2-17160/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12652 May 23- Jun 05

MIGUEL ANGEL PARRA ARIAS (Fa. 2-14767/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12669 May 23- Jun 05

GRACIELA PUYOL (Fa. 2-9221/2007).
Montevideo, 9 de Abril de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12679 May 23- Jun 05

EUGENIA ACUÑA TEJERA (Fa. 2-14237/2007).
Montevideo, 2 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12789 May 24- Jun 06

AGOSTO TECHERA NIEVAS (Fa. 2-63584/2006).
Montevideo, 16 de Abril de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12809 May 24- Jun 06

GERARDO ALFREDO FERNANDEZ CAPURRO (Fa. 2-15363/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12855 May 25- Jun 07

QUINTO TURNO

MARY TERESITA PATRON MARTINEZ (FICHA 2-11109-2007).
Montevideo, 2 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11502 May 14- May 28

SINFOROSA BARGAS o VARGAS RAMALLO (Ficha 2-9525/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11507 May 14- May 28

AMANDA AÍDA SILVESTRO ELICHIRY (Ficha 2-15033/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11620 May 15- May 29

MARIA ELISA PATRONE ROMERO (Ficha 2-51481/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 11635 May 15- May 29

LUISI RODRÍGUEZ MARTA ELINA (ficha 2-9338/2007).
Montevideo, 27 de Abril de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11808 May 16- May 30

JOSE PEDRO EIJO RODRIGUEZ (Ficha 2-14287/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11841 May 16- May 30

LUIS ALBERTO BERMUDEZ GUTIERREZ (Ficha No 2-11742/2007).
Montevideo, 17 de Abril de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 12110 May 17- May 31

HERASTOHTERES VOLTAIRE SENA ROCHA (I.U.E. 2-7828/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 12467 May 22- Jun 04

BERMUDEZ PORFILIO, JULIO CESAR (FICHA NUMERO 2-17504/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 12659 May 23- Jun 05

ENRIQUE BOLE MAÑAS (Expediente Nº 2-36637/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 24 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 12741 May 24- Jun 06

GERMAN EDUARDO SUPPARO KIRKERUP (Fa 2-15715/07).
Montevideo, 15 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 12885 May 25- Jun 07

SEXTO TURNO

BOLIVAR DA SILVA COYTIÑO (2-29527/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11377 May 14- May 28

ANACLETO EUGENIO MOZO GARCIA (FA. 2-10833/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11499 May 14- May 28

CONRADO SERRENTINO GIUNTA (FA. 2-13619/2007).
Montevideo, 2 de Mayo de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11512 May 14- May 28

JUAN RICARDO MENDEZ SOSA (FA. 2-12502/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11805 May 16- May 30

FRANCISCO PURIFICATTI o PURIFICADO GAROFALO (FICHA 2-53014/2006).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11824 May 16- May 30

NELSA NERIS ALVAREZ BUCHINI (FA. 2-11367/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11871 May 17- May 31

WALTER MIGUEL GONZALEZ RODRIGUEZ (FA. 2-12475/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12118 May 17- May 31

JUANA MARIA BUSQUIAZO BONJOUR (FICHA 2-34748/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12142 May 17- May 31

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ JORGES (FICHA Nº 2-15686/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12159 May 17- May 31

ARGENTINO JUAN BRUSSONE FRATTINI (FA. 2-14397/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12279 May 18- Jun 01

RUBINSTEIN TRILLO FERNANDEZ y MARIA DEL CARMEN CABRERA MAZZETTI (FICHA 2-60899/2006).
Montevideo, 21 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12285 May 18- Jun 01

CELICA DE LOS SANTOS MUÑOZ (FICHA Nº 2-222/2007).
Montevideo, 20 de Abril de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12291 May 18- Jun 01

ANNA o JUANA FERNANDA FABRIS VANNONE o VANONI (FICHA Nº 2-6787/2007).
Montevideo, 9 de Abril de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12643 May 23- Jun 05

ELSA YOLANDA CAMPAL NEVES (FICHA Nº 2-62483/2006).
Montevideo, 16 de Abril de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12646 May 23- Jun 05

ANDRES GIACOSA RIZZO (FICHA Nº 2-7915/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12681 May 23- Jun 05

EDUARDO VISITACION MARTINEZ PEREZ y MARIA ZULMA HERNANDEZ RONCIO (FICHA Nº 2-14698/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12810 May 24- Jun 06

SOSTENO GARCIA o SOSTENO GARCIA CEDRES o SOSTENO GREGORIO GARCIA CEDRES (FICHA Nº 2-5975/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12812 May 24- Jun 06

SEPTIMO TURNO

CARLOS CESAR COLL PONCE DE LEON y LOLA MARIA MALET MARTINEZ (Ficha 2-10486/2007).

Montevideo, 28 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11365 May 14- May 28

LUCIA VIAR DUARTE (Ficha 2-16134/2007).
Montevideo, 2 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11536 May 14- May 28

MARIO SILVA NOBRE (Ficha 2-10239/2007).
Montevideo, 28 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11543 May 14- May 28

MARIA MARTHA FILIBERTO PEREZ (Ficha 2-15699/2007).
Montevideo, 2 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11619 May 15- May 29

DOMINGO HARO MUÑOZ (Ficha 2-13322/2007).
Montevideo, 19 de Abril de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11875 May 17- May 31

LUIS ALBERTO TARDUGNO DAVILA (Ficha 2-14470/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12153 May 17- May 31

MIGUEL PRIADKA CHWASTIAK (Ficha 2-5593/2007).
Montevideo, 7 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12371 May 22- Jun 04

WALDEMAR CAMEJO SANTOS (Ficha 2-55988/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12499 May 22- Jun 04

RUBEN BARU VILLAR (Ficha 54-345/2003). Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 12733 May 24- Jun 06

OCTAVO TURNO

ROMUALDO CESARO MARRERO y MARIA AURELIA LOUSTAUNAU o LOUSTANNAU (Fa: 2-60891/2006).
Montevideo, 27 de Abril de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11435 May 14- May 28

DOMINGO GOLFARINI LUZARDO (Fa: 2-12450/2007).
Montevideo, 18 de Abril de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11510 May 14- May 28

RITA TERESA BERRUETA LUCAS (Fa: 2-10327/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11559 May 15- May 29

OLGA RENEE FERNANDEZ CORTALEZZI (Fa: 2-7477/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11806 May 16- May 30

CARMINE D'EBOLI QUAGLIATA (Fa: 2-15416/2007).
Montevideo, 04 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12119 May 17- May 31

WASHINGTON NAZAR FERREIRA (FA: 2-52836/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12319 May 18- Jun 01

RAFAEL ROBERTO PARADA FERNANDEZ y RENEE ROUBY (Fa: 43-381/2002).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12592 May 23- Jun 05

LUISA o LUIZA PLADA PEREZ (Fa: 2-17631/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12873 May 25- Jun 07

NOVENO TURNO

ORLANDO FLORENCIO ANILIONIS STEPANOVICH (ficha 2-13308/2007).
Montevideo, 24 de Abril de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11498 May 14- May 28

ROBERTO VAZQUEZ ALBERTI (Ficha 2-13123/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11500 May 14- May 28

CIPRIANO SALVADOR RAMOS PAZ y ESMERALDA LANSOT VIANA (Ficha 2-9304/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11554 May 15- May 29

EDUVIGES ó EDUVIJE CIPRIANO SILVERA FERREIRA (FICHA 45-496/1997).
Montevideo, 29 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11717 May 16- May 30

CHARLES MARIA o CHARLES MARIA ROY HAM o HAM MANINI (Ficha 2-15622/2007).
Montevideo, 3 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11788 May 16- May 30

ELIDA CAYETANA ESPOSITO CABRERA (Ficha 2-55817/2006).
Montevideo, 5 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12121 May 17- May 31

VIRGILIO VICTORIO MARTINEZ CORONEL (Ficha 2-14834/2007).
Montevideo, 2 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12124 May 17- May 31

ANTONIO HORACIO RAVAZZANI OLIVEROS (Ficha 2-14621/2007).
Montevideo, 2 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12187 May 18- Jun 01

NELSON ARIEL TONNA MENONI (Ficha 2-13800/2007).
Montevideo, 2 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12324 May 18- Jun 01

BRENDA EVELYN EADE COUSINS o BRENDA EVELYN ELLIS (Ficha 2-16235/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12428 May 22- Jun 04

CARLOS TRAVERSO MATURRO (Ficha 2-16604/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12792 May 24- Jun 06

GUSTAVO VALERIO LOPEZ MILAN (Ficha 2-60911/2006).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12806 May 24- Jun 06

DECIMO TURNO

ANA MARIA ELISA RICCARDI (FICHA: 2-9050/2007).
Montevideo, 12 de Abril de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11364 May 14- May 28

MARIA DEL CARMEN PONS ETCHEVERRY (FICHA 2-7334/2007).
Montevideo, 3 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11378 May 14- May 28

MARIA ESTHER GONZALEZ SARACHO (FICHA 2-14226/2007).
Montevideo, 3 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11810 May 16- May 30

MIGUEL ANGEL SIERRA BURGUEÑO (FICHA 2-13061/2007).
Montevideo, 3 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12277 May 18- Jun 01

ISIDRO FERNANDEZ CURBELO (FICHA 2-6285/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12314 May 18- Jun 01

JESUS HORACIO GIORDANO ALMANZA (FICHA 2-12142/2007).

Montevideo, 3 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12328 May 18- Jun 01

ANA KIPER (FICHA 2-12657/2007).
Montevideo, 3 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12487 May 22- Jun 04

EDUARDO JUSTO BRIZ ALONSO (FICHA 2-11702/2007).
Montevideo, 3 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12890 May 25- Jun 07

DECIMOPRIMER TURNO

RAUL RODRIGUEZ FRECHERO y JULIO FRECHERO GARCES (Fa. 2-51483/2005).
Montevideo, 2 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11829 May 16- May 30

JOSE LUIS MERELLES CLARO (fa. 2-6905/2007).
Montevideo, 23 de Marzo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11832 May 16- May 30

JOSE WASHINGTON MALDONADO TIERNO (Fa. 2-14862/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12120 May 17- May 31

MARIA IRENE GONZALEZ HERNANDEZ, ELBIO MARTIN OVELAR GAVARRET, y OLGA LATORRE LOPEZ (fa. 2-62034/2006).
Montevideo, 20 de Marzo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12152 May 17- May 31

MARIA RACHELE GAZZANEO PAPA (Fa. 2-13190/2007).
Montevideo, 2 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12280 May 18- Jun 01

GUALBERTO DIAZ MARTORELL y JUSTINO DIAZ CLAVIJO (Fa. 2-60176/2006).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12317 May 18- Jun 01

GUSTA JOSKOWITZ o JOSKOVITZ ABRAMOWICZ (Fa. 2-13352/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12518 May 23- Jun 05

JUAN BUIVYS BUIVIENE, DEOLINDA SOLARI y JUAN MARIA BUIVYS SOLARI (fa. 2-44364/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 28 de Marzo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 12591 May 23- Jun 05

JUAN CARLOS LABORDE OLIVER (Fa. 2-15008/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12666 May 23- Jun 05

RUBEN DARIO SCZECIN (Fa. 2-16275/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12695 May 24- Jun 06

JUAN ANGEL PERERA DELEON (Fa. 2-13665/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12889 May 25- Jun 07

CELICA EDELMIRA NEVES CALLO (Fa. 2-13025/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12897 May 25- Jun 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

DONATA HERMOGENES ARIAS DELGADO (Ficha 2-3066/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11379 May 14- May 28

MARTIRIO LINDORO FERNÁNDEZ RIELA o LINDORO MARTIRIO FERNÁNDEZ RIELA (Ficha 2-10465/2007).
Montevideo, 17 de Abril de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11675 May 15- May 29

FRANCISCO CRISPIN BIAGI SIZ o CIZ o FRANCISCO CRISPIN BIAGI RODRIGUEZ (Ficha 2-9232/2007).
Montevideo, 09 de Mayo de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11686 May 15- May 29

ANSELMO MANZI SERIO (I.U.E 2-15037/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 12186 May 18- Jun 01

SAMPSON SUAREZ, HUGO NELSON (FICHA 2-12532/07).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 12311 May 18- Jun 01

ANA CARMELA ROCHA CÁCERES o ANA CARMELA SILVA ROCHA (FICHA: 2-12814/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 12503 May 22- Jun 04

PEDRO CELESTINO CABRERA FAJARDO (Ficha Nº 2-12032/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 12504 May 22- Jun 04

JORGE LUIS ZEBALLOS FERNANDEZ (Ficha Nº 2-7290/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12625 May 23- Jun 05

MIRTHA YOLANDA SILVERA SILVERA (Ficha Nº 2-14516/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12626 May 23- Jun 05

DECIMOTERCER TURNO

MARCELO OSCAR ROBLES DACOBA (FICHA Nº 2-11871/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11676 May 15- May 29

MIGUEL ALBERTO RESTUCCIA MENENDEZ (FICHA Nº 2-12461/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11804 May 16- May 30

RUBEN ENRIQUE COTELO SEGADE (FICHA Nº 2-3949/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12164 May 17- May 31

NELSON JUAN LAGISQUET PALADINO (FICHA Nº 2-1504/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12166 May 17- May 31

ANTONIO LISTE LIÑARES (Ficha 2-11550/2007).
Montevideo, 7 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12316 May 18- Jun 01

FERNANDO LARROBLA URTIAGA (FICHA 2-55473/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12329 May 18- Jun 01

VICTOR ROBERTO DUPOUY SCARPA (FICHA 2-64483/2006).
Montevideo, 5 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12356 May 22- Jun 04

CLAUDIA FERNANDEZ (FICHA 2-54284/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12370 May 22- Jun 04

JULIO PIRETTI TARAMELLA (FICHA Nº 2-13138/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12372 May 22- Jun 04

CLIBE DAIR DA SILVA MORALES (Ficha 2-12463/2007).

Montevideo, 7 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12623 May 23- Jun 05

PRUDENCIO HERNANDEZ o PRUDENCIO HERNANDEZ CASTRO (FICHA 2-40270/2005).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12663 May 23- Jun 05

ALVARO JULIAN MAS de AYALA FONRAT (FA. 2-15065/2007).
Montevideo, 16 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12680 May 23- Jun 05

ELENA GALLARDO ZAFFARONI o SAFFARONI (FICHA 2-64327/2006).
Montevideo, 5 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12788 May 24- Jun 06

DECIMOCUARTO TURNO

VICTOR HUGO CAFFA FINAMORE (Ficha 2-13921/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11428 May 14- May 28

ANGELITA ZORNOZA BADA (Ficha 2-9094/2007).
Montevideo, 22 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11677 May 15- May 29

ANTONIO LOPEZ LOPEZ (Ficha 2-14878/2007).
Montevideo, 27 de Abril de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11721 May 16- May 30

PEDRO ANTONIO ROQUE DELPINO (Ficha 2-14467/2007).
Montevideo, 26 de Abril de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11853 May 17- May 31

ROSALIA PEREZ VILARIÑO (Ficha 2-15572/2007).
Montevideo, 2 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12111 May 17- May 31

LADY TOMASA RODRIGUEZ ARIAS (Ficha 2-14409/2007).
Montevideo, 26 de Abril de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12189 May 18- Jun 01

EDUARDO TRIFON MADRIAGA LOPEZ (Ficha 2-11778/2007).
Montevideo, 12 de Abril de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12364 May 22- Jun 04

ELBA NIDYA NOELL GAMBA (Ficha 2-11973/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12465 May 22- Jun 04

ANTONIA LINA VARGAS GONZALEZ y JORGE MARIA BOIX CARAVATI (Ficha 2-63951/2006).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12782 May 24- Jun 06

DECIMOQUINTO TURNO

ELIDA SARA MARIOTTA INGOLD (Nº Expediente: 2-12735/2007).
Montevideo, 26 de Abril de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11636 May 15- May 29

MANUEL FIGUEROA COSTAS (Nº Expediente: 2-14552/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11678 May 15- May 29

GUALBERTO GAUDENCIO CORREA CARDOSO (Nº Expediente: 2-10913/2007).
Montevideo, 30 de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12114 May 17- May 31

GREGORIO ESTEBAN ROCHA CURBELO y MIRTA IRMA SUAREZ PEREZ (Nº Expediente: 2-57862/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12165 May 17- May 31

ANGELA RIVERO CASTAÑO (Nº Expediente: 2-13955/2007).
Montevideo, 26 de Abril de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12191 May 18- Jun 01

FELIPE RUBEN PINTOS RIVERA (Expediente Nº 2-3600/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12286 May 18- Jun 01

CARLOS CASTELUCCIO ALAGGI o ALAGIA (Nº Expediente: 2-14970/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12315 May 18- Jun 01

MARIA ALBINA MESSERE MACCHIAVELLO (Nº Expediente: 2-9363/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12701 May 24- Jun 06

MARIA CRISTINA PELUFFO (Nº Expediente: 2-16171/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12887 May 25- Jun 07

DECIMOSEXTO TURNO

CARLOS o CARLOS SANTIAGO BELOQUI DELBONO (Nº Expediente: 2-10400/2007).
Montevideo, 29 de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11436 May 14- May 28

MARIA ELENA RAMON CACHON (Nº Expediente: 2-10857/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11501 May 14- May 28

MARIA ANGELA PRELIASCO TOLEDO y ANGEL NERSES CALCERRADA PRELIASCO (Nº Expediente: 2-11241/2007).
Montevideo, 20 de Abril de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11508 May 14- May 28

ROSA ANGELA BROGLIO HERRMANN y ANA MARIA HERRMANN CONTI (Nº Expediente: 2-14708/2007).
Montevideo, 3 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11556 May 15- May 29

ALEJANDRO TISKIND LEJTREGER SWARCBERG o SZWARCBERG o SZVARVBERG (Nº Expediente: 2-13650/2007).
Montevideo, 24 de Abril de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11643 May 15- May 29

ARMANDO LEONEL DA ROSA o ROZA DE MATTE o DEMATTE (Nº Expediente: 2-4103/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11828 May 16- May 30

ALVARO RIVERO MORALES (Nº Expediente: 2-15024/2007).
Montevideo, 3 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11830 May 16- May 30

JACINTA RAQUEL SANCHEZ CENTURION (Expediente Nº 2-14885/2007).
Montevideo, 3 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12365 May 22- Jun 04

SYLVIA CELINA IRAZABAL LEGARRA (Nº Expediente: 2-11961/2007).
Montevideo, 12 de Abril de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12369 May 22- Jun 04

MARIA EMMA o MARIA EMMA ANTONIA CLAVIJO GARCIA (Nº Expediente: 2-56959/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 12376 May 22- Jun 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALBERTO PEREIRA MORAIS (Ficha 2-9794/2007).

Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11439 May 14- May 28

GLADYS LAGO PAZOS (Ficha 2-8829/2007).
Montevideo, 30 de Marzo de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11440 May 14- May 28

JUAN ISAAC PIREZ LUBERTO (FICHA 2-51258/2006).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11557 May 15- May 29

JUAN MARÍA SILVERA (FICHA 2-7531/2007).
Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11656 May 15- May 29

RAMÓN ADEMAR DELGADO ROSA (Ficha 2-15056/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11658 May 15- May 29

IRMA CARDOSO AICARDI (Ficha 2-14524/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11833 May 16- May 30

WILLIAM ANTONIO PERRONI ARAUJO (Ficha 2-15844/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11834 May 16- May 30

HUGO ZAPICÁN RODRIGUEZ MEDINA (Ficha 2-9787/2007).
Montevideo, 17 de Abril de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11835 May 16- May 30

ANGELA JOSEFA MAZZINO DAMIANI (Ficha 2-9241/2007).
Montevideo, 17 de Abril de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11854 May 17- May 31

DELIA ESTHER DEMASI IRAZU (Ficha 2-14735/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11866 May 17- May 31

REGINA LORENZA NOBLE GARCIA (Ficha 2-14942/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12275 May 18- Jun 01

ANTONIO ALEJANDRO SAAVEDRA GOMEZA (Ficha 2-8204/2007).
Montevideo, 17 de Abril de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12282 May 18- Jun 01

RAMÓN CASTRO GONZALEZ (Ficha 2-10877/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12283 May 18- Jun 01

MARGARITA PETRONA DIAZ CABRERA (Ficha 2-11890/2007).
Montevideo, 17 de Abril de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12373 May 22- Jun 04

JOSÉ MONTERO MONTERIÑO (FICHA 2-31074/2006).
Montevideo, 30 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12488 May 22- Jun 04

ALBA ELIDA OCHOA GERALDO (Ficha 2-15855/2007).
Montevideo, 16 de Mayo de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12726 May 24- Jun 06

DECIMOCTAVO TURNO

ANA MARIA PEREIRA MELO (FICHA 2-10268/2007).
Montevideo, 11 de Abril de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11515 May 14- May 28

EDISON FERNANDO AGORRODY CAL (FICHA 2-57277/2006).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12141 May 17- May 31

VICENTE SALVADOR ODELLA OLIVERA (FICHA 2-14723/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12276 May 18- Jun 01

EDUARDO HECTOR BORMIOLI BORMIOLI (FICHA 2-17045/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12502 May 22- Jun 04

VÍCTOR CARLOS CALDERINI DIAZ (FICHA 2-16313/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12644 May 23- Jun 05

ALFREDO SAVI DOMINGUEZ (FICHA 2-13897/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12665 May 23- Jun 05

WALTER MOREIRA MACHIN (FICHA 2-2591/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12793 May 24- Jun 06

DECIMONOVENO TURNO

VICENTE ANDREONI BERTONE ó BERTONI (Ficha Nº 2-7306/2007).
Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11376 May 14- May 28

GARCE PEREZ, ANGEL MARIO (Ficha Nº 2-12649/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11621 May 15- May 29

MARIA INES FERNANDEZ SOLER y HECTOR EDMUNDO CORTINES NAPOLI (Ficha Nº 2-11568/2007).
Montevideo, 18 de Abril de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11718 May 16- May 30

BLANCA MABEL FIGOLI VIALE y BORIS MILTON IPUCHE FIGOLI (Ficha Nº 2-63817/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12115 May 17- May 31

GONZALEZ, NILDA ESTHER (Ficha Nº 2-14174/2007).
Montevideo, 7 de Mayo de 2007.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12326 May 18- Jun 01

CELIA MABEL MATTO CLARA ó CELIA MABEL ALVAREZ (FICHA Nº 2-61091/2006).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12330 May 18- Jun 01

PAGLIETTI BOTTIGLIERI, MARIO (Ficha Nº 2-13925/2007).
Montevideo, 7 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12479 May 22- Jun 04

GIACUSA CAVALLERO, SANTIAGO JUSTO (Ficha Nº 2-12836/2007).
Montevideo, 7 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12664 May 23- Jun 05

RIVERO DIAZ, JOSE FRANCISCO (Ficha Nº 2-14906/2007).
Montevideo, 7 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12760 May 24- Jun 06

VIGESIMO TURNO

MENDIONDO LAFUENTE, SANTIAGO ALBERTO (Ficha Nº 2-10244/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11541 May 14- May 28

DEL DUCA CAPANO, PASCUAL AUGUSTO (Ficha Nº 2-12739/2005).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11555 May 15- May 29

GARCIA BARBIER, OLGA IRENE (Ficha Nº 2-13685/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11679 May 15- May 29

MARIA ESTHER DUFRECHOU LABADIE y GUILLERMO ADOLFO BONGOLL BECKMANN (FICHA Nº 2-53933/2006).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11872 May 17- May 31

GARCIA FERRARI, OSCAR ROBERTO (Ficha Nº 2-12627/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12122 May 17- May 31

CATALINA ELIZABETH o ELISABETH FIRPO SALABERRY (Ficha Nº 2-4455/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12162 May 17- May 31

ALEJANDRO OLIVERA OLIVERA (FICHA Nº 2-54441/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 12217 May 18- Jun 01

MACHADO MADERA, MARTHA BLANCA (Ficha Nº 2-14737/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12313 May 18- Jun 01

SANTIAGO AVELLANEDA o ABELLANEDA GOMEZ y DELIA FELIPA PEREYRA o PEREIRA BAPTISTE o BATISTA (FICHA Nº 2-8717/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12427 May 22- Jun 04

FERNANDO OSVALDO KRAVETZ REPUN (FICHA Nº 2-4831/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12468 May 22- Jun 04

MOISES RAYNES LDGTOVSKI (Ficha Nº 2-17265/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12645 May 23- Jun 05

VICTOR ARTIGAS BRITOS VAZQUEZ (Ficha Nº 2-6077/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12791 May 24- Jun 06

PLATTI BRINGIOTTI, ANGEL (Ficha Nº 2-64129/2006).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12807 May 24- Jun 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

ERNESTO RUGGIANO PIRRONGELLI (IUE: 2-6721/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11719 May 16- May 30

POLERO CARLI, RAUL WASHING TON (IUE: 2=13978´´2007).
Montevideo, 27 de Abril de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12112 May 17- May 31

OSCAR REINALDO MORENO COPPOLA (IUE: 2_15392/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12161 May 17- May 31

ESPOSITO PETRONE, NERY ESTRELLA (IUE: 2-12905/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12278 May 18- Jun 01

LORENTI PONTOLILLO, JUAN JOSE (IUE: 2-16936/2007).
Montevideo, 16 de Mayo de 2007.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12671 May 23- Jun 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NELSON ALBERTO REBUFELLO CANO y LUCIA NORMA CANO GAZZANO (IUE: 2-55913/2006).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11433 May 14- May 28

MARÍA INES DARRAGH VIDAL y GERMÁN WERTHER INFANTOZZI ROSSI (IUE: 2-12019/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11553 May 15- May 29

MARIA EPSTEIN JOLODVSKY y GRACIELA IRENE CABEZA EPSTEIN (IUE: 2-11868/2007).
Montevideo, 7 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11558 May 15- May 29

STELA MARY PERDOMO GARCIA (IUE: 2-10231/2007).
Montevideo, 17 de Abril de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11874 May 17- May 31

ANTONIO AUGUSTO PORTO PIRES y JAVIER ALBERTO PORTO RODRIGUES (IUE: 2-14638/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12127 May 17- May 31

INES VEGA CERVIÑO (IUE: 2-11244/2007).
Montevideo, 24 de Abril de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12325 May 18- Jun 01

PINTA IRIENTI o IRIENTE ANTONIA o ANTONINA (IUE: 2-14905/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12786 May 24- Jun 06

FERREIRA CALIXTO FELIPE JEREMIAS (IUE: 2-15691/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12790 May 24- Jun 06

VIGESIMOTERCER TURNO

PEDRO CIRIELLI PERRONE (FICHA: 2-64169/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11484 May 14- May 28

ILDA TERESA PIAZZA CLEFFI (FICHA: 2-7010/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11514 May 14- May 28

LUISA ó LIBA BERGENFELD ó BERGEFELD RAUCHER (FICHA: 2-16363/2007).
Montevideo, 7 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11807 May 16- May 30

ROSA CORRALES FIGUEREDO (FICHA: 2-63773/2005).
Montevideo, 6 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11815 May 16- May 30

CARLOS HECTOR BATALLES BREA (FICHA: 2-11908/2007).
Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11845 May 16- May 30

LUCILA ADELINA KAUKE VISCAINTS (FICHA: 2-16514/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12036 May 17- May 31

MIGUEL HADJIAN GHAZARIAN ó GHASZARIAN (FICHA: 2-12236/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12117 May 17- May 31

CHAJA GITEL ó CHAJA GITLA ó SCHAJA GITLA ó CHAIA GITEL ó CHAIA GITLA ZORNBERG ZORNBERG (FICHA: 2-15399/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12357 May 22- Jun 04

ALDEMIR LUIS TOLEDO IGUINI (FICHA: 2-16142/2007).
Montevideo, 7 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12367 May 22- Jun 04

NORMA MARIA ASSUNTA MUSETTI MARI (FICHA: 2-8938/2007).

Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12811 May 24- Jun 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

ROSENDO FERNANDEZ GUTIERREZ (FICHA: 2-7810/2007).
Montevideo, 18 de Abril de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 24/p 9974 Abr 27- Jun 01

JORGE CARLOS ACEVEDO DEVLIN (FICHA: 2-14602/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11542 May 14- May 28

GLADYS PETRONA GIUSTTI SUAREZ (FICHA: 2-1654/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11644 May 15- May 29

DANIEL INMEDIATO REGUEIRA (FICHA: 2-11112/2007).
Montevideo, 9 de Abril de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11831 May 16- May 30

HECTOR RAUL ACOSTA DIAZ (FICHA: 2-60187/2006).
Montevideo, 7 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12128 May 17- May 31

ISABEL REINA PASTORINO CORNELLI (FICHA: 2-12246/2007).
Montevideo, 24 de Abril de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12284 May 18- Jun 01

JAIME BARIL WEBER (FICHA: 2-64045/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12521 May 23- Jun 05

RUTH ELSE FRIEDMANN HUHN (FICHA: 2-1992/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12593 May 23- Jun 05

MARIA DE FATIMA SANABRIA FRETES ó BOCAGE (FICHA: 2-9975/2007).
Montevideo, 24 de Abril de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12642 May 23- Jun 05

MARIA ESTHER ó ESTER FERREIRA ó FERREYRA (FICHA: 2-13713/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12650 May 23- Jun 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA SELICA SAENZ BARABINO (Ficha 2-.36314/2006).
Montevideo, 24 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11375 May 14- May 28

ABAYUBA GASDIA TERRADAS (FICHA: 2-11902/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11509 May 14- May 28

ANA MARIA SCHRAMM LOVENER (Ficha 2-4903/2007).
Montevideo, 15 de Marzo de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11513 May 14- May 28

ENRIQUE ROLANDO PICERNO SILVANO (FICHA: 2-9880/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11538 May 14- May 28

FRANCISCA ARGELIA MATTURRO o MATTURO RODRIGUEZ (FICHA: 2-12916/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11660 May 15- May 29

JOSE D'ANGELO PALADINO (Ficha 2-5497/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11803 May 16- May 30

JOSE LUIS DURAN PENEDO (ficha 2-10301/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12116 May 17- May 31

ISABEL JOSEFINA LARRIERA SILVEIRA (FICHA: 2-13291/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12125 May 17- May 31

JUAN ANDRES PEREZ FORNARO y MARIA ELENA PEREZ FORNARO (FICHA: 2-12703/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12158 May 17- May 31

HUGO SANTIAGO CELINA VESPA (Ficha 2-9509/2007).
Montevideo, 30 de Marzo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12327 May 18- Jun 01

ARMERINDA o ALMERINA RODRIGUEZ ORTIZ (FICHA: 2-12158/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12466 May 22- Jun 04

MARIA ISABEL VILLARREAL y NELSON GHIOLDI CERON (Ficha 2-3765/2007).
Montevideo, 15 de Marzo de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12785 May 24- Jun 06

CARLOS ARNOLDO ESPONDA LEGUINA (Ficha 2-13997/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12813 May 24- Jun 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARCOS GARCIA MARTINEZ (FICHA: 2-9367/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11511 May 14- May 28

NIDYA LUZ RIERA CORREA (FICHA: 2-12375/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11539 May 14- May 28

ELBIO RAMON DIANO BARBOZA (FICHA: 2-13584/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11659 May 15- May 29

SARA ELISA COCK CRISPO (Ficha 2-11502/2007).
Montevideo, 27 de Abril de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11661 May 15- May 29

JOSE ALBERTO RAMPOLDI TORRES (FICHA: 2-12744/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11680 May 15- May 29

ANTONIO MARTINOVIC ó MARTINOVICH CULE ó CHULE y TERESA HAUPT (Ficha 2-10176/2007).
Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11873 May 17- May 31

JOSE LUIS VARELA ESTRAMIL (FICHA: 2-13798/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12281 May 18- Jun 01

FELIPA ALVES ó ALVEZ y GABRIEL MUÑOZ (Ficha 2-10619/2007).
Montevideo, 18 de Abril de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12312 May 18- Jun 01

JULIO CESAR ALPUIN TROTTA (FICHA: 2-12386/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12366 May 22- Jun 04

FAUSTA ELEUTERIA BIRRIEL MENDOZA (Ficha 2-15602/2007).

Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12519 May 23- Jun 05

PEDRO ROSATO VITELLIO ó VITELIO (Ficha 2-8940/2007).
Montevideo, 30 de Marzo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12628 May 23- Jun 05

MARIA ELENA DIPETTA (Ficha 2-15141/2007).
Montevideo, 15 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12651 May 23- Jun 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LIDIA ESTHER FUENTES BRITOS (FICHA 2-64939/2006).
Montevideo, 14 de Febrero de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11657 May 15- May 29

ELBIO VALENTIN MACHADO MARTINEZ (Ficha 2-34437/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12126 May 17- May 31

ALVIN COHEN (FICHA 2-59883/2006).
Montevideo, 14 de Febrero de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12192 May 18- Jun 01

ILDO WASHINGTON FUZATTI BARRIOS y SARA PLAZA (FICHA 2-9624/2007).
Montevideo, 30 de Marzo de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12500 May 22- Jun 04

ANA AMELIA PEREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-63789/2006).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12648 May 23- Jun 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

RAUL GALVEZ COSTA (FICHA 2-13837/2007).
Montevideo, 27 de Abril de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11434 May 14- May 28

JOSEFA ARGEMIA ALDABA FIGUEREDO (FICHA 2-13503/2007).
Montevideo, 27 de Abril de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11448 May 14- May 28

JOSE PEDRO TECHERA RAMIREZ (FICHA 2-12956/2007).
Montevideo, 27 de Abril de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12426 May 22- Jun 04

PEREGRINO GONZALEZ DELL'OCCA (FICHA 2-4741/2007).
Montevideo, 27 de Abril de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12486 May 22- Jun 04

ELIAS AGUILERA FIGUEIRA o AGUILERA HENRIQUES (FICHA 2-12438/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12627 May 23- Jun 05

LUIS ALBERTO IZQUIERDO UGALDE (FICHA 2-11134/2007).
Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12682 May 23- Jun 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BANDERA LEODIT (FA. N° 156-708/2006).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 12413 May 22- Jun 04

ENOE FAGUNDEZ FAGUNDEZ (FICHA N° 156-239/2007).
Artigas, 20 de Abril de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 12414 May 22- Jun 04

FELIX GEDREZ MARTINICORENA (FICHA N° 156-261/2007).
Artigas, 04 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 12415 May 22- Jun 04

LIDIA EMILIANA GARCIA GODOY (N° 156-175/2007).
Artigas, 04 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 12418 May 22- Jun 04

MARIA CAROLINA GONCALVES de DE SOUZA o MARIA CAROLINA GONCALVES OLMEDO y ARIEL DE SOUZA ERRAMUSPE (FICHA N° 156-1133/2006).
Artigas, 02 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 12835 May 25- Jun 07

FELIPE HUMBERTO FERREIRA (FICHA N° 156-259/2007).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 02 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 12836 May 25- Jun 07

TERCER TURNO

PEDRO LUIS ZANETTI ESCOBAL (N° 461-29/2007).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 14 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 12838 May 25- Jun 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIO CESAR RABELLINO MELO (I.U.E. Nº 459-172/2007).
Canelones, 4 de Mayo de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 11477 May 14- May 28

GUSTAVO ADOLFO SIMOIS VALLES (I.U.E. Nº 459-141/2007).
Canelones, 26 de Abril de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11478 May 14- May 28

LIDIA ELENA CHARQUERO SOSA (I.U.E. Nº 459-169/2007).
Canelones, 30 de Abril de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 12221 May 18- Jun 01

CARLOS VALENTE HERNANDEZ (I.U.E. Nº 459-132/2007).
Canelones, 26 de Abril de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12237 May 18- Jun 01

RAMONA BRUSCHI SERVIOLLI (I.U.E. Nº 459-165/2007).
Canelones, 30 de Abril de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12586 May 23- Jun 05

EUFEMIO VARELA CANEPA (I.U.E. Nº 459-163/2007).
Canelones, 4 de Mayo de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 12587 May 23- Jun 05

ALDO LORENZUT MARCUZZI y AMELIA ó AMELIA JOSEFA ó AMELIA J. SANTURIO RODRIGUEZ (I.U.E. Nº 459-187/2007).
Canelones, 3 de Mayo de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 12588 May 23- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIA MAGDALENA CANTONI FODRINI, LUIS NELSON PINTADO CANTONI y DEOMAR CANTONI FODRINI (FICHA 172-1181/2006).
Las Piedras, 12 de Marzo de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11890 May 17- May 31

HUMBERTO CACERES RODRIGUEZ (FICHA 440-190/2007).
Las Piedras, 10 de Mayo de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11892 May 17- May 31

MYRIAM RENEE RAVERA VISCONTI (FICHA 440-49/2007).
Las Piedras, 09 de Mayo de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11894 May 17- May 31

ROBERTO WILSON GUILLEN BATLLE (FICHA 440-170/2007).
Las Piedras, 20 de Marzo de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12193 May 18- Jun 01

MAURO ESTASIO GONZALEZ VILLAR y MARIA AMALIA MERCADO DUALDE (FICHA 440-28/2007).
Las Piedras, 16 de Mayo de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12542 May 23- Jun 05

LUIS ALBERTO VIDAL MARTINEZ (FICHA 440-694/2006).
Las Piedras, 20 de Abril de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12543 May 23- Jun 05

SEXTO TURNO

RUBEN RAMON CENDAN BENTANCOR (FICHA 458-259/2007).
Las Piedras, 20 de Abril de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11479 May 14- May 28

HERIBERTO PEÑA AYALA (FICHA 458-352/2007).
Las Piedras, 4 de Mayo de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11720 May 16- May 30

JUANA SILVA y LEODORO PRESENTADO (FICHA 458-143/2007).
Las Piedras, 13 de Marzo de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11891 May 17- May 31

MAGDALENA ELIODORA SIGG CORREA (FICHA 458-116/2007).
Las Piedras, 13 de Marzo de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11893 May 17- May 31

HAYDEE SCASSO MERCADO (FICHA 458-295/2007).
Las Piedras, 27 de Abril de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12457 May 22- Jun 04

RAUL CAMEJO MANCEBO y PAULINA NELLY HAURET GIACHELLO (FICHA 172-40/2007).
Las Piedras, 20 de Abril de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12544 May 23- Jun 05

MARIA JULIA LOPEZ BASILIO (FICHA 458-266/2007).
Las Piedras, 27 de Abril de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12783 May 24- Jun 06

CARMELO ARIEL MACHIN BORGES (FICHA 458-268/2007).
Las Piedras, 27 de Abril de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12784 May 24- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

DUALDO SILVA MORALES (Ficha 175-125/2007).
Pando, 28 de Marzo de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11712 May 16- May 30

HECTOR MARIA UMPIERREZ IRIGOIN (Ficha 175-94/2007).
Pando, 7 de Mayo de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 11713 May 16- May 30

BRUNA ALERICA MARRERO GONZALEZ (Ficha 689/A/2000).
Pando, 20 de Marzo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11850 May 17- May 31

PEDRO CESARO RODRIGUEZ (Ficha 175-140/2007).
Pando, 4 de Mayo de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 12886 May 25- Jun 07

CUARTO TURNO

GENOVEVA FRACHIA (Ficha 176-442/2005).
Pando, 21 de Junio de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11381 May 14- May 28

JUANA MARTA GONZALEZ CASTILLO y PEDRO MARIA ROCHA ROCHA (Ficha 176-920/2006).
Pando, 7 de Febrero de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 12362 May 22- Jun 04

MARTIN ESCOBAR (Ficha 176-1213/2006).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 19 de Abril de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 12747 May 24- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

IRIS MABEL GATTO CABRAL (IUE 180-27/2007).
Ciudad de la Costa, 13 de Febrero de 2007.
Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11655 May 15- May 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FAUSTINO ANTONIO LLANOS SAURINA (Ficha 207-202/2007).
Melo, 26 de Abril de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11386 May 14- May 28

OSCARINA PEREIRA DAS NEVES PEREIRA DAS NEVES u OSCARINA PEREIRA PEREIRA (Ficha 207-530/2005).
Melo, 31 de Agosto de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11390 May 14- May 28

RICHARD EDUARDO FERREIRA TELIZ y ANGEL MARÍA FERREIRA DE LOS SANTOS (Ficha 207-48/2007).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 9 de Abril de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 11393 May 14- May 28

TERESA NUÑEZ SOSA (Ficha 207-203/2007).
Melo, 4 de Mayo de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11899 May 17- May 31

ALMIR ó AMIR OLIVERA (Ficha 207-324/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 12 de Febrero de 2007.
Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 12027 May 17- May 31

BATLLE LA PAZ SILVA ANTUNEZ (Ficha 207-879/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 25 de Abril de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 12382 May 22- Jun 04

CUARTO TURNO

SIXTO NICODEMO o SIXTO NICODENO o SIXTO NICOMEDO ACOSTA PERRONE (Ficha 208-1026/2006).
Melo, 19 de Abril de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 11388 May 14- May 28

HIPÓLITO CASIANO VAZQUEZ SUAREZ o VAZQUEZ FERREIRA y MARÍA LUISA PEREZ GONZALEZ (Ficha 208-192/2007).
Melo, 3 de Mayo de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 11389 May 14- May 28

BIBIANO RODERICO ORCOYEN SAURINA (Ficha 208-165/2007).
Melo, 19 de Abril de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 11391 May 14- May 28

DEOME o DEOMES DA ROSA OLIVERA (Ficha 208-190/2007).

Melo, 24 de Abril de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 12025 May 17- May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

VILMA LOPEZ GONCALVES (209-186/2006).
Río Branco, 27 de Julio de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12385 May 22- Jun 04

SEGUNDO TURNO

NURY MABEL PEDROZO VIERA (IUE 446-92/2007).
Río Branco, 08 de Mayo de 2007.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12383 May 22- Jun 04

ELBIA ASCENCION RAMOS LEMOS y RANULFO ACOSTA ACOSTA (IUE 446-1308/2006).
Río Branco, 4 de Diciembre de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12384 May 22- Jun 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GANZA, OSCAR (IUE 223.168/2007).
Colonia, 02 de Mayo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11407 May 14- May 28

PERDOMO VIGNOLO, BARTOLOMÉ CARLOS y PERDOMO VIGNOLO, MARÍA MAGDALENA (IUE 223.771/2006).
Colonia, 18 de Abril de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11408 May 14- May 28

GARCIA GIACOMETTI, NILSON (IUE 223.192/2007).
Colonia, 02 de Mayo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11590 May 15- May 29

PEYRONEL BONJOUR, HUGO MILTON (IUE 223.204/2007).
Colonia, 11 de Mayo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12220 May 18- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

IRMA NOEMI RUÓTOLO o RUOTOLO COPPES (IUE 227-210/2007).
Carmelo, 26 de Abril de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11884 May 17- May 31

NATALIA ELENA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (IUE. 227-327/2005).
Carmelo, 23 de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 12218 May 18- Jun 01

ODILA CLAUDINA TOURN JANAVEL y EMILIO HERIBERTO FAVAT CHARLIN (IUE 227-25/2007).
Auxiliado de pobreza.
Carmelo, 12 de Abril de 2007.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 12219 May 18- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO ALDO VELAZQUEZ ORTIZ y ZULEMA ROSA DELGADO DALLO (Ficha "B" Nº 225-134/2007).
Rosario, 18 de Abril de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11740 May 16- May 30

RAMON MARIA BENTANCOR ESPINOSA (Ficha "B" Nº 225-156/2007).
Rosario, 24 de Abril de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12403 May 22- Jun 04

VIOLETA IRIS ROBAINA GARCIA (Ficha "B" Nº 225-196/2007).
Rosario, 30 de Abril de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12404 May 22- Jun 04

DELMO o DELMO DARIO ARDUIN BASTIE (Ficha "B" Nº 225-168/2007).
Rosario, 30 de Abril de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12405 May 22- Jun 04

JORGE RAUL ARGUINARENA BATTAGLINO (Ficha "B" Nº 225-197/2007).
Rosario, 30 de Abril de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12406 May 22- Jun 04

OSVALDO CESCHIAT y MONICA QUINTANA ESCOBAR (Ficha "B" Nº 225-593/2006).
Rosario, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12407 May 22- Jun 04

TERESA LUISA FASSARI de MASELLI (Ficha "B" Nº 225-128/2007).
Rosario, 24 de Abril de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12436 May 22- Jun 04

MARIA ELSA GARCIA GARCIA (Ficha "B" Nº 225-657/2006).
Rosario, 1 de Noviembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12561 May 23- Jun 05

EVA ORFELINA MEYER LACOSTE (Ficha "B" Nº 225-138/2007).
Rosario, 17 de Abril de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12562 May 23- Jun 05

TOMAS PILAR MANRIQUE HERNANDEZ (Ficha "B" Nº 225-147/2007).
Rosario, 24 de Abril de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12563 May 23- Jun 05

LUIS ANGEL RODRIGUEZ CAMARGO (Ficha "B" Nº 225-195/2007).
Rosario, 30 de Abril de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12842 May 25- Jun 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA MARÍA PELLEGRINI GENTILE (Ficha 241-153/2007).
Durazno, 20 de Abril de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11733 May 16- May 30

LUIS ALBERTO DIAZ ó DIAZ TORREZ ó DIAZ TORRES (Ficha 241-31/2007).
Durazno, 26 de Febrero de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11734 May 16- May 30

OFELIA ALBINA ó ALVINA PORCAL (Ficha 241-130/2007).
Durazno, 13 de Abril de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12377 May 22- Jun 04

DORILA CASCO MORENO (Ficha 241-181/2007).
Durazno, 07 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12430 May 22- Jun 04

CARLOS PEDRO ACUÑA RAMOS (Ficha 241-150/2007).
Durazno, 19 de Abril de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12431 May 22- Jun 04

ILMA ESMERALDA KUSTER MEYER (Ficha 241-26/2007).
Durazno, 28 de Febrero de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12549 May 23- Jun 05

NORMA IRIS RAMIREZ ERVITE (Ficha 241-148/2007).
Durazno, 20 de Abril de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12859 May 25- Jun 07

TERCER TURNO

JULIÁN FAGIAN PEREIRA (Ficha 242-130/2007).
Durazno, 27 de Abril de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12429 May 22- Jun 04

EDGARDO ACUÑA VIÑOLY (Ficha 242-142/2007).
Durazno, 09 de Mayo de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12432 May 22- Jun 04

MANON GONZALEZ CAMARANO (Ficha 242-122/2007).
Durazno, 27 de Abril de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12852 May 25- Jun 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VALENTIN HERMINIO YIANSENS LARRAURI (Fa. 254-56/2007).
Trinidad, 19 de Marzo de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 12203 May 18- Jun 01

MARIA DEL CARMEN JOSEFA CASTELAO ARIAS DE XIVILLER (Fa. 254-224/2007).
Trinidad, 09 de Mayo de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 12204 May 18- Jun 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN DOMINGO GONZALEZ TECHERA (260-130/2007).
Florida, 11 de Abril de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11885 May 17- May 31

MARIA FILOMENA GONZALEZ GUARDIA (260-133/2007).
Florida, 26 de Abril de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11886 May 17- May 31

ANA BRENDA ARROSPIDE DELUCA (260-656/2006).
Florida, 20 de Diciembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12433 May 22- Jun 04

ANTONIA FUENTES BENTANCURT o BENTANCOURT o BENTANCUR (260-561/2006).
Florida, 30 de Octubre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12569 May 23- Jun 05

MARIA ANTONIA GRAÑA PIMIENTA (260-164/2005).
Florida, 28 de Abril de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12570 May 23- Jun 05

TERCER TURNO

TEOTIMO FRANCISCO MARTINEZ CABRERA (261-97/2007).
Florida, 25 de Abril de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11769 May 16- May 30

ROSA RAMONA SANCHEZ TEMPONE (261-14/2007).
Florida, 14 de Febrero de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12571 May 23- Jun 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLORIA ILSA MORENO FERNANDEZ (274-112/2007).
Minas, 27 de Abril de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11771 May 16- May 30

TIMOTEO COCOREL VALDEZ (IUE 274-75/2007).
Minas, 23 de Marzo de 2007.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11774 May 16- May 30

ROSEVEL FRANCISCO o ROOSEVELT FRANCISCO CORREA GARCIA (274-104/2007).
Minas, 27 de Abril de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11775 May 16- May 30

JUANA EULALIA HERNANDEZ RODRIGUEZ y ROSENDO HUMBERTO GARCIA HERNANDEZ (274-133/2007).
Minas, 27 de Abril de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11776 May 16- May 30

RAMON MARCIAL BUSTAMANTE BENCOURT o BITANCUR o VITANCURT o BITACOURT o VITANCOURT o BENTACOURT o VITANCUR o BITANCURT o VITANCOURT o BENTANCOURT o BENTANCOR (IUE 274-142/2007).
Minas, 27 de Abril de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11780 May 16- May 30

TERCER TURNO

IRIS NAHIR o NAIR CABRAL OLIVERA (IUE 432-102/2007).
Minas, 9 de Abril de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11772 May 16- May 30

LEDDA CAROLINA AGUIRRE BONILLA (IUE 432-132/2007).
Minas, 3 de Mayo de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11773 May 16- May 30

ISIDRO IRENE LARROSA TELLECHEA (IUE 432-68/2007).
Minas, 23 de Marzo de 2007.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11778 May 16- May 30

CANDIDA SANCHEZ PEREZ (IUE 432-1002/2006).
Minas, 1 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11779 May 16- May 30

MARIA MARCELA o MARCALA AVIAGA ALZUGARAY y JOSE IRINEO o IRENEO MATEUS RICINITI o RECINITI (IUE 432-144/2007).
Minas, 3 de Mayo de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12510 May 23- Jun 05

BRENDA ORIDE o BRENDA ORIDES RODRIGUEZ MORALES (IUE 432-131/2007).
Minas, 3 de Mayo de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12512 May 23- Jun 05

PEDRO TOLEDO PERLAS y JUANA EVANGELISTA DELGADO PEREZ (IUE 432-127/2007).
Minas, 3 de Mayo de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12513 May 23- Jun 05

ADALBERTO FERNANDEZ SILVERA (IUE 432-129/2007).
Minas, 3 de Mayo de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12567 May 23- Jun 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROBERTO HILARIO, FONTES PORTELA (FA. 284-188/2007).
Maldonado, 26 de Abril de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11705 May 16- May 30

SILVERIO, CAIRO MEDINA (284-177/2007).
Maldonado, 27 de Abril de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11707 May 16- May 30

TERESITA ELISENDA MARTINEZ ROMERO (FA. 284-784/2006).
Maldonado, 15 de Noviembre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11722 May 16- May 30

RUDEMAR RAFAEL DIAZ COMPAGNONE (Ficha 284-198/2005).
Maldonado, 05 de Mayo de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11727 May 16- May 30

LEOPOLDINA RUFINA RODRIGUEZ HERNANDEZ y EVARISTO JUSTO MOREIRA CLAVIJO (FA. 284-189/2007).
Maldonado, 26 de Abril de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12190 May 18- Jun 01

JOSÉ PABLO, CARDOSO RODRIGUEZ (284-174/2007).

Maldonado, 27 de Abril de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12821 May 25- Jun 07

TERCER TURNO

JOSE LORENZO ZAWATZKI o ZAWATSKI LOPEZ (Ficha 285-199/2007).
Maldonado, 02 de Mayo de 2007.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11723 May 16- May 30

ASUNCION TORTT o TORT GONZALEZ; AURELIA ZENOBIA MARTINEZ; OLGA ANTONIA TORTT o TORT MARTINEZ y PAULINO WALTER BATISTA (FICHA 285-229/2007).
Maldonado, 02 de Mayo de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11725 May 16- May 30

PABLO VENANCIO LOFFREDO SILVA (FICHA 285-120/2007).
Maldonado, 19 de Marzo de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12368 May 22- Jun 04

OCTAVO TURNO

RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARIA PETRONA o PETRONA ANTONIA o MARIA PETRONA ANTONIA y MARIA PAULINA ACOSTA RODRIGUEZ (FA. 286-253/2006).
Maldonado, 28 de Abril de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11380 May 14- May 28

JAIME ANTONIO RAUSCHERT NICOLINI (IUE 286-130/2007).
Maldonado, 30 de Marzo de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11726 May 16- May 30

HILDA IRIS FERNANDEZ YAÑEZ y JOSE RUBEN SOSA FERNANDEZ (IUE 286-152/2007).
Maldonado, 30 de Marzo de 2007.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11870 May 17- May 31

JOSE ADEMAR ALVAREZ TEJERA (IUE 286-144/2007).
Maldonado, 30 de Marzo de 2007.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12822 May 25- Jun 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALCIDES MIGUEL BALADON PASTORINI (300-538/2006).
Paysandú, 03 de Noviembre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11741 May 16- May 30

OSCAR DANIEL BENTANCOURT BENITEZ (300-84/2007).
Paysandú, 22 de Marzo de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11743 May 16- May 30

GERMAN VISITACION VISOSO MINTEGUIAGA (IUE 300-678/2006).
Paysandú, 08 de Mayo de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12392 May 22- Jun 04

RAMIRO ANTONIO GUERRIERO BELOQUI (IUE 300-172/2007).
Paysandú, 08 de Mayo de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12393 May 22- Jun 04

ISMAEL VILLANUEVA SILVA (IUE 300-182/2007).
Paysandú, 08 de Mayo de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12735 May 24- Jun 06

MARIA INES LANCIERI GIOSA (IUE 300-189/2007).
Paysandú, 08 de Mayo de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12736 May 24- Jun 06

TERCER TURNO

LUIS MARCOS PASTORINI GAVIRONDO (IUE 301-775/2005).
Paysandú, 06 de Diciembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11742 May 16- May 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PANZL FREDES EDISON GILBERTO (Ficha 317-174/2007).
Fray Bentos, 10 de Abril de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11580 May 15- May 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSEFA PRIMITIVA TORRES (Ficha 329-122/2007).
Rivera, 20 de Abril de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11421 May 14- May 28

MANUELA GREGORIA PRIETO SILVEIRA (Ficha 329-150/2007).
Rivera, 27 de Abril de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11422 May 14- May 28

FAGUNDEZ PONCE JULIA (Ficha 329-808/2006).
Rivera, 23 de Febrero de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11423 May 14- May 28

OROSMAN WÜNSCH LOPEZ (Ficha 329-106/2007).
Rivera, 27 de Marzo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11425 May 14- May 28

CELINA OLIVERA DA COSTA (Ficha 329-157/2007).
Rivera, 27 de Abril de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12441 May 22- Jun 04

MARIA DIAS DOS SANTOS (Ficha 329-21/2007).
Rivera, 16 de Marzo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12442 May 22- Jun 04

CUARTO TURNO

DOS SANTOS, MANUELA (FICHA 330-924/2006).
Rivera, 19 de Diciembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11424 May 14- May 28

NERES LOTITO RODRIGUEZ (FICHA 330-780/2006).
Rivera, 17 de Noviembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12731 May 24- Jun 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON JULIO FIDEL DE LOS SANTOS CARDOZO o CARDOSO y DOÑA MARIA UMENIA BRUN, o BRUN COSTA o BRUM COSTA (Fa. Nro. 341-98/2007).
Rocha, 3 de Abril de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11414 May 14- May 28

DON ERNESTO REYES ORTEGA (Fa. Nro. 341-352/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 27 de Abril de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 11415 May 14- May 28

DOÑA ANTONIA VENTURA PRESA CARDOSO (Fa. Nro. 341-88/2007).
Rocha, 20 de Abril de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12205 May 18- Jun 01

CUARTO TURNO

DOÑA IRMA REYNA TEIBO TERRA (Fa. No 342-115/2007).
Rocha, 18 de Abril de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11759 May 16- May 30

DOÑA ILDA BRENDA SANCHEZ SANTOS (Fa. No 342-145/2007).

Rocha, 2 de Mayo de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11760 May 16- May 30

DON GILBERTO GUERRA ALVAREZ (Fa. No 342-144/2007).
Rocha, 2 de Mayo de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12580 May 23- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

ELVA AIDA GONZALEZ OLIVERA (Ficha Nº 448-71/2007).
Chuy, 05 de Mayo de 2007.
Dra. DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11492 May 14- May 28

FRANCISCO GALVAN SILVEIRA DE ACEVEDO o de ACEVEDO y ALDA MARIA GALVAN SILVEIRA de ACEVEDO (Ficha Nº 448-25/2006).
Chuy, 12 de Marzo de 2007.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11493 May 14- May 28

FRUCTUOSO LONGINO ALEGRE (Ficha Nº 448-140/2006).
Chuy, 8 de Marzo de 2007.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11494 May 14- May 28

ANTONIO JOAQUIN MACHADO MADRUGA y DIOSMA GARCIA MENDEZ (Ficha Nº 448-31/2007).
Chuy, 20 de Abril de 2007.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 11592 May 15- May 29

ROBERTO MEDINA BARTE (Ficha Nº 448-79/2007).
Chuy, 14 de Mayo de 2007.
DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12777 May 24- Jun 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERREIRA ALVEZ, TITO (FICHA I.U.E.: 352-283/2007).
Salto, 26 de Abril de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11400 May 14- May 28

RAVAGNI CALIGARI, MARIA ROSA y GUIPPONI RAVAGNI, VLADIMIRO ANGEL (FICHA IUE: 352-832/2006).
Salto, 28 de Setiembre de 2006.
Esc. Edgardo D. ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO (pasante).
01) $ 2440 10/p 11595 May 15- May 29

LOPEZ CORREA, NARCISO ABDON (FICHA I.U.E.: 352-301/2007).
Salto, 26 de Abril de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11600 May 15- May 29

TABAREZ CARDOZO, GRACIELA (FICHA I.U.E.: 352-64/2007).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 26 de Abril de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 11624 May 15- May 29

CHIMENDES FONTES, CELY o GIMENEZ FONTES, CELY (FICHA I.U.E.: 352-248/2007).
Salto, 19 de Abril de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11738 May 16- May 30

DIAZ o DIAZ dos SANTOS, NEPOMUCENO (FICHA I.U.E.: 352-341/2007).
Salto, 8 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12397 May 22- Jun 04

PEREIRA, EDELMIRA (FICHA I.U.E.: 352-348/2007).
Salto, 11 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12690 May 24- Jun 06

ERREA ARAMBURU, FAUSTO (FICHA I.U.E.: 352-332/2007).
Salto, 8 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12691 May 24- Jun 06

DALMAO, IRACEMA (FICHA I.U.E.: 352-357/2007).
Salto, 11 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12692 May 24- Jun 06

BURNA, EDA ZULEMA (FICHA I.U.E.: 352-89/2007).
Salto, 11 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12832 May 25- Jun 07

TERCER TURNO

KEMAYD MALVASIO, MARRUN (FICHA I.U.E. 353-173/2007).
Salto, 23 de Marzo de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11599 May 15- May 29

FERREIRA DE CHIRIFF, ROCÍO MIREYA (FICHA I.U.E. 353-1275/2006).
Salto, 16 de Febrero de 2007.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11633 May 15- May 29

MANASSI MAZZARINO, ELIDA ESTHER (FICHA I.U.E. 353-280/2007).
Salto, 24 de Abril de 2007.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11634 May 15- May 29

BOBE BRICEÑO, GREGORIO SIMÓN (FICHA I.U.E. 353-1243/2007).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 30 de Abril de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 11708 May 16- May 30

LARROSA, DONATO y LACERDA, AMAVILIA ó AMABILIA (FICHA I.U.E. 353-306/2007).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 26 de Abril de 2007.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 11709 May 16- May 30

CARDOZO PEÑALOZA, DAYSSI ELENA y CORREA GONZALEZ, CESAR (FICHA I.U.E. 353-274/2007).
Salto, 24 de Abril de 2007.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11736 May 16- May 30

MARTINEZ BENITEZ, AMABLE (FICHA I.U.E. 353-273/2007).
Salto, 24 de Abril de 2007.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11737 May 16- May 30

MACHADO, ALADÍN (FICHA I.U.E. 353-1195/2006).
Salto, 11 de Diciembre de 2006.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11739 May 16- May 30

URTARAN ALFONSO, SARA DOMINGA (FICHA I.U.E. 353-1089/2006).
Salto, 17 de Noviembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12396 May 22- Jun 04

MEDINA, GLORIA VIRMA (FICHA I.U.E. 353-224/2007).
Salto, 24 de Abril de 2007.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12831 May 25- Jun 07

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROBERTO ISMAEL HERRERA MORENO (F. A. 370-263/2007).
Auxiliado de pobreza.
San José, 08 de Mayo de 2007.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 11748 May 16- May 30

EUSEBIO RAMON DEL PINO PORTILLO y SEVERINA LUCIA CURBELO MARTINEZ (FICHA 370-105/2007).
San José, 11 de Abril de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11752 May 16- May 30

NOEMI BIRKHOLD SCHMIDT (FICHA 370-108/2007).
San José, 11 de Abril de 2007.

Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11753 May 16- May 30

JUAN JOSE CEDRES PERDOMO y NELLY HAYDEE DENIS LOPEZ (FICHA 370-119/2007).
San José, 11 de Abril de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11754 May 16- May 30

OLGA GABRIELA RODRIGUEZ QUIAN (FICHA 370-142/2007).
San José, 11 de Abril de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11755 May 16- May 30

EUSEBIA IRENE NIEVES DIAZ (FICHA 370-118/2007).
San José, 11 de Abril de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11756 May 16- May 30

BEATRIZ AIDA MICHELINI FABREGAT (FICHA 370-155/2007).
San José, 11 de Abril de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11757 May 16- May 30

RITA CALATINA RICCA TOURN (FICHA 370-162/2007).
San José, 11 de Abril de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12231 May 18- Jun 01

JACINTA AIDA ANTOGNAZZA MORENO (FICHA 370-135/2007).
San José, 11 de Abril de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12708 May 24- Jun 06

MARY YOLANDA BRIAN PIANZOLA y BLANCA NIEVES o NIEVE BRIAN PIANZOLA (FICHA 370-242/2007).
San José, 10 de Mayo de 2007.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12714 May 24- Jun 06

EUSTAQUIO RUIZ PACILIO (FICHA 370-116/2007).
San José, 11 de Abril de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12716 May 24- Jun 06

HERIBERTO MARTIN BARRERA, EDISON NOEL MARTIN RODRIGUEZ y MAGDALENA BONIFACIA RODRIGUEZ MARTINEZ (FICHA 370-892/2006).
San José, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12717 May 24- Jun 06

TERCER TURNO

DANIEL ARENA ECHEVERRIA (F. A. 371-163/2007).
San José, 20 de Abril de 2007.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12227 May 18- Jun 01

SERGIO ATILIO MATTOS CARDUZ (F. A. 371-165/2007).
San José, 20 de Abril de 2007.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12228 May 18- Jun 01

FRANCISCO SOLE SAAVEDRA SALVATIERRA (F. A. 371-177/2007).
San José, 20 de Abril de 2007.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12230 May 18- Jun 01

FELIX EDUARDO DIAZ DIAZ (F. A. 371-239/2007).
San José, 20 de Abril de 2007.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12232 May 18- Jun 01

PASCUAL FRANCISCO PARODI CARDONE y BLANCA DELIA SOSA BENZANO (F. A. 371-62/2007).
San José, 20 de Abril de 2007.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12709 May 24- Jun 06

GLISELDA o GLICELDA MARIA FONTES GARCIA (F. A. 371-116/2007).
San José, 12 de Marzo de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12710 May 24- Jun 06

TERESITA DELIA RODRIGUEZ SALABERRY (F. A. 371-142/2007).
San José, 20 de Abril de 2007.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12711 May 24- Jun 06

RICARDO ROMUALDO ALDAZ FERRARO (F. A. 371-148/2007).
San José, 20 de Abril de 2007.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12713 May 24- Jun 06

VICENTA CARMEN MORALES ALAYON (F. A. 371-237/2007).
San José, 20 de Abril de 2007.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12723 May 24- Jun 06

MARIA PAULINA CARABALLO HERNANDEZ y JUAN ANGEL o JUAN MIGUEL GALLERO DUQUE (F. A. 371-164/2007).
San José, 20 de Abril de 2007.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12724 May 24- Jun 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO MARTINEZ GONZALEZ y MARÍA LUISA MENDEZ LEIVA (IUE 381-32/2007).
Mercedes, 16 de Abril de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11372 May 14- May 28

JOSÉ ATILIO SCHETTINI DELISSAGUE (IUE 381-49/2007).
Mercedes, 16 de Abril de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11385 May 14- May 28

MARIO RAÚL PERDOMO (IUE 381-108/2007).
Mercedes, 18 de Abril de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12359 May 22- Jun 04

LUIS BASILIO NAVARRO CASAS y CELESTE AIDA RONDAN PEREZ (I.U.E. 381-681/2006).
Mercedes, 12 de Febrero de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12707 May 24- Jun 06

TERCER TURNO

VÍCTOR JOSÉ LIMA (IUE 431-67/2007).
Mercedes, 17 de Abril de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11371 May 14- May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

ROBERTO EGIDIO PESSI DEL ZOPPO (IUE. 443-113/2007).
Dolores, 7 de Mayo de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 11627 May 15- May 29

FELIBERTA BARLETTA VARUFALDI (IUE. 443-37/2007).
Dolores, 11 de Abril de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 11628 May 15- May 29

JUAN CARLOS FRANCISCO LOPEZ PAGES (IUE. 443-93/2007).
Dolores, 7 de Mayo de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 12200 May 18- Jun 01

FRANCISCO PRESTES RAZQUIN (IUE. 443-110/2007).
Dolores, 30 de Abril de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 12201 May 18- Jun 01

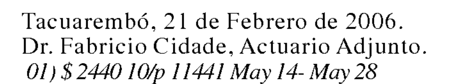
NORMA MARGARITA LOPEZ MALACRE (IUE. 443-117/2007).
Dolores, 7 de Mayo de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 12705 May 24- Jun 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEOPOLDO BENTANCOURT o BENTANCOURT FERNANDEZ o BENTANCURT FERNANDEZ (Fa. 396-917/2006).



Tacuarembó, 21 de Febrero de 2006.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11441 May 14- May 28

HIGINIO CORREA (Fa. 396-241/2007).
Tacuarembó, 4 de Mayo de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11443 May 14- May 28

LILIA PALLADINO VALENTE o LILIA PALADINO VALENTE (Fa. 396-937/2006).
Tacuarembó, 7 de Mayo de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11445 May 14- May 28

ANA MARIA DOLLANARTE SILVA o DOLLONARTE SILVA (IUE 396 112/2007).
Tacuarembó, 25 de Marzo de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11446 May 14- May 28

SATURNINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 396-338/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 6 de Marzo de 2006.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 12737 May 24- Jun 06

TERCER TURNO

JUSTA ZAPATER CLAVIJO (FICHA: 397-195/2007).
Tacuarembó, 19 de Abril de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11444 May 14- May 28

ANTHONY ó ANTONIO VAZQUEZ LOPEZ (FICHA: 397-175/2007).
Tacuarembó, 9 de Mayo de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11587 May 15- May 29

PEDRO ROMEO ROCA VIANA (FICHA: 397-249/2007).
Tacuarembó, 30 de Abril de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11883 May 17- May 31

RICARDO SILVA SUAREZ LEITES (FICHA: 397-127/2007).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 19 de Abril de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 12739 May 24- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

ELSA ESTEVEZ CALLABA (IUE. 447-93/2007).
Paso de los Toros, 4 de Mayo de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12740 May 24- Jun 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SANTOS GONZALEZ RICARDI (Fa. 449-168/2007).
Treinta y Tres, 24 de Abril de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 11454 May 14- May 28

JUANA MACHADO FLORES (Fa. 449-50/2007).
Treinta y Tres, 26 de Marzo de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 11455 May 14- May 28

PERLA JUDITH GONZALEZ ITURBURO (Fa. 449-201/2007).
Treinta y Tres, 25 de Abril de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 11456 May 14- May 28

MARIA FRANCISCA GOROSITO CASTERIANA (Fa. 449-200/2007).
Treinta y Tres, 25 de Abril de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 11457 May 14- May 28

DOMINGO CASAMAN PIÑEYRO (Fa. 449-196/2007).
Treinta y Tres, 27 de Abril de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 11458 May 14- May 28

JUAN ALDABE DA ROSA (Fa. 449-193/2006).
Treinta y Tres, 30 de Abril de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 11459 May 14- May 28

LORENZO DE LOS SANTOS (Fa. 449-112/2007).
Treinta y Tres, 18 de Abril de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 11460 May 14- May 28

OMAR GREGORIO DE BRUN o BRUN o BRUM GIMENEZ (Fa. 449-142/2007).
Treinta y Tres, 11 de Abril de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 12565 May 23- Jun 05

FLORO PAREDES DEBRUN (Fa. 449-169/2007).
Treinta y Tres, 24 de Abril de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 12566 May 23- Jun 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MARIA SARA VERNOCHI LENOBLE (FICHA Nº 2-4406/2007).
Montevideo, 9 de Marzo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 11622 May 15- May 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALBERTO PERNAS (FA. 284-195/2007).
Maldonado, 30 de Abril de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 11869 May 17- May 31

INÉS MARCAIDA DE URIOSTE o MARÍA INÉS MARCAIDA (FA. 284-130/2007).
Maldonado, 22 de Marzo de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12180 May 18- Jun 01

TERCER TURNO

VRUYR EKMEKCIYAN (Ficha 285-194/2007).
Maldonado, 02 de Mayo de 2007.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11382 May 14- May 28

MILTON BALTASAR MONTES DE OCA RIVERO (Ficha 285-224/2007).
Maldonado, 02 de Mayo de 2007.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11706 May 16- May 30

ALADINO LUIS NALI (Ficha 285-13/2007).
Maldonado, 27 de Marzo de 2007.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 11867 May 17- May 31

JOAQUINA ADORNO MONTIEL (Ficha 285-190/2007).

Maldonado, 24 de Abril de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 11868 May 17- May 31

OCTAVO TURNO

JOSE LUIS ICAZETTI (FA. 286-249/2007).
Maldonado, 30 de Abril de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 11724 May 16- May 30

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10o. TURNO, se hace saber que se decreto la APERTURA DE LA SUCESION de CORINA TRUJILLO SANTANDER, FICHA: 2-62191/2006, citándose a la Sra. SILVIA ALONSO para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DE BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, 7 DE MAYO DE DOS MIL SIETE.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 12728 May 24- Jun 06

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, se hace saber la apertura de las sucesión de: MARIA MERCEDES BONATI ETCHEGORRY Nº Expediente: 2-82/2007; emplazándose a los interesados por 90 días (publicandose por 30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Montevideo, ocho de Marzo de dos mil siete.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10415 May 03- Jun 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS ANGELA SALGADO CARTOLANO-SUCESION-IUE 2-34568/2006, haciéndose su publicación por el plazo de 20 días, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados por el plazo de 60 días.-
Montevideo, 13 de ABRIL de 2007. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 20/p 11798 May 16- Jun 13

VIGESIMOTERCER TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "ESTANISLAO CHMIELOWIEC KONIECZNA y MARIA TERESA DE OLIVERA"
en la caratulados "CHMIELOWIEC KONIECZNA Estanislao y DE OLIVERA María Teresa" HERENCIA YACENTE, Ficha: 64-696/2003 haciéndose saber a los interesados. (Art. 429.2 C.G.P.)
Montevideo, 2 de Mayo de 2007. Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 11591 May 15- Jun 27

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23ER. Turno en autos caratulados "DE LOS SANTOS Irma María" - SUCESION -
FICHA: 2-32386/2006 se cita y emplaza a MIGUEL ANGEL, MARIO WALTER y MARIA ISABEL VERA DE LOS SANTOS para que comparezcan en dicho juicio por el término de 90 días para que acepten o repudien la herencia bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes
Se concedió auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 7 de Mayo de 2007.- Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 12213 May 18- Jun 01

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23ER. Turno en autos caratulados "DE LOS SANTOS Irma María" - SUCESION -
FICHA: 2-32386/2006 se insta a OLGA VERA DE LOS SANTOS para que comparezca en dicho juicio por el término de 40 días para que acepte o repudie la herencia bajo apercibimiento de tenerla por repudiante.
Se concedió auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 7 de Mayo de 2007.- Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 12214 May 18- Jun 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26o. Turno en autos caratulados: BASTIDA, JACINTO-Sucesión, Auxiliatoria de Pobreza-Ficha 2-50170/2006, se emplaza al Señor CARLOS BASTIDA FRANCO por el término de 90 días a que declare si acepta o repudia la herencia de autos (art. 1070 del Código Civil) bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio-Se hace constar que por Decreto No. 4544/2006 de fecha 12 de diciembre de 2006, se le concedió la Auxiliatoria de Pobreza al Promotor de estos obrados.-
Montevideo, 9 de mayo de 2007.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 12046 May 17- May 31

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

Las Piedras, 14 de Mayo de 2007
Señores:
Socios Cooperativistas
De CRAMI
Presente
El Consejo Directivo de CRAMI, en Sesión del día 3 de Mayo de 2007, aprobó la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria y cita a los Sres. Socios Cooperativistas para el día jueves 14 de Junio a las 19:30 hs. en la casona de Javier de Viana, para tratar el siguiente:
Orden del día
1. Informe Ecónomico Financiero
2. Proyecto de Unificación Sanatorial - Préstamo del BROU
3. Sustitución de Hipoteca del padrón Nº 14.844 (Sanatorio Central) por hipoteca de los padrones Nº 550 (Pilar Cabrera Nº 581) y Nº 14.575 (Javier de Viana y Bolivia)
4. Designación de 2 Asambleistas para firmar el Acta.
Dr. Hugo Montenegro, Presidente
HORA:
Primer llamado - 19:30 hs. (con quórum exigido por Estatuto para sesionar)
Segundo llamado - 20:30 hs. (quórum mínimo para sesionar con los cooperativistas que estén presentes).
03) $ 3360 5/p 12456 May 22- May 28

CAJA DE AUXILIO DE LOS FUNCIONARIOS DEL CASMU ASAMBLEA DE CAFUCA

El Consejo Directivo de CAFUCA cita a Asamblea General Extraordinaria para tratar el tema:
-DEUDA DEL CASMU CON CAFUCA
Fecha de realización: Viernes 1º de Junio de 2007
Lugar de realización: Avda. 8 de Octubre 3324. CENTRO ECUMENICO (al lado del Policlínico del Sanatorio 2 de CASMU).
Primera citación: 11.00 horas
Segunda citación: 11.30 horas
TU VOTO DECIDE.
Consejo Directivo de CAFUCA
Mayo 2007.
03) $ 1680 5/p 12517 May 23- May 29

**VITALMAR S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se cita a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria que se llevará a cabo el día 13 de junio de 2007 en Luis A. de Herrera 1248 Esc. 1101, Montevideo de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de Presidente y Secretario.
2. Aclaración de lo resuelto en la Asamblea del 23 de junio de 2006.
3. Considerar: Memoria, ESP, ER y destino resultados ejercicio cerrado el 31/12/2006.
4. Gestión Directorio.
5. Elección de Directorio, número de miembros y remuneración.
7. Designación de accionista para firmar el acta.
De acuerdo al Art. 12 de los Estatutos, la citación se efectúa para las horas 15 y 16 en primera y segunda convocatoria resp.
03) $ 1764 3/p 12858 May 25- May 29

**OFICINA PARA LA REPRESENTACIÓN DE PETRÓLEO Y DERIVADOS S.A.
Reducción de Capital Integrado**

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de mayo de 2007, resolvió de acuerdo al artículo 294 de la ley 16.060, reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.

La documentación estará a disposición en Constituyente 1467, piso 22, apartamento 2002 en el horario de 13.00 a 17.00 horas.
El Directorio.
03) $ 4200 10/p 12880 May 25- Jun 07

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HEBERT RAFAEL CARLI FERRARO y GRACIELA PIETRAFESA YANIERI (Fa: 2-54108/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12677 May 23- Jun 05

JAVIER ALEJANDRO RICCIARDI REBOLEDO y SILVANA GABRIELA GUATTINI DIGREGORIO (Fa: 2-13359/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12794 May 24- Jun 06

GUSTAVO JOSE FERREIRO DE ARIETA y BETTINA DEICAS ILLICH (Fa: 2-58855/2006).
Montevideo, 06 de Marzo de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12815 May 24- Jun 06

SEGUNDO TURNO

GRACIELA CRISTOFORO y OSCAR u OMAR SARLO (FICHA: 2-7294/2007).
Montevideo, 7 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 12489 May 22- Jun 04

TERCER TURNO

ENRIQUE MARIA LERENA MARTINEZ y ESTRELLA ROSARIO WOLFF TASSANO (Ficha 46-406/2000).
Montevideo, 23 de Marzo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 12676 May 23- Jun 05

SEXTO TURNO

JACK MIZRAJI GATEÑO y BERTA TINSKY GRIMBERG (Ficha 2-7148/2007).
Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 12892 May 25- Jun 07

SEPTIMO TURNO

MARIA MARTA OTEGUI CARRASCO y MARTIN SARALEGUI SCHANDY (Fa. 2-9365/2007).
Montevideo, 21 de Marzo de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 11516 May 14- May 28

ARTURO ALTERWAIN FABRYKANT e IVONNE PAULINA BRÜCK STERN (Fa. 2-12964/2007).
Montevideo, 18 de Abril de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 11878 May 17- May 31

MIGUEL ANGEL VILANO ACOSTA y MARIA ISABEL REY BRITOS (Fa. 2-15081/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 12875 May 25- Jun 07

OCTAVO TURNO

ANA ISOLINA GHIGLIERMINO GENUARIO y JOSE AMERICO PENINO LLAGUNO (Fa: 2-53935/2006).
Montevideo, 12 de Abril de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11384 May 14- May 28

CARLOS DANIEL FOGAZA BERMUDEZ y JUDITH RUBIERA VELEZ (Fa: 2-13118/2007).
Montevideo, 04 de Mayo de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12490 May 22- Jun 04

CECILIA PAEZ RUBIO y PABLO ALEJANDRO HARGUINDEGUY (Fa: 2-5570/2007).
Montevideo, 12 de Abril de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12828 May 25- Jun 07

NOVENO TURNO

ANDREA MARTHA LEIZA y ANDRES GUILLERMO ZECCHI (FICHA: 2-9937/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 12195 May 18- Jun 01

JUAN CARLOS AGUIRRE GUTIERREZ y MONICA ROSA VARELA FRAVEGA (FICHA: 45-361/1999).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 12497 May 22- Jun 04

DECIMOPRIMER TURNO

ALDO PEDRO BOLOGNA ALLES y PATRICIA ELOISA TELLECHEA HERNANDEZ (Ficha I.U.E. 2-13214/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11366 May 14- May 28

ALEJANDRO ALBERTO BATISTA AGUIAR y CLAUDIA PAOLA INTHAMOUSSU ROSSI (Ficha I.U.E. 2-12405/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11732 May 16- May 30

CARLOS ALFREDO PFLANTZ y SONIA MARY ALVAREZ SCIRGALEA (Ficha I.U.E. 2-13005/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12478 May 22- Jun 04

FERNANDO GUIDO DA ROSA MACHADO y RAELVI GLARIBEL TERRA VELAZQUEZ (Ficha I.U.E. 2-7321/2007).
Montevideo, 27 de Marzo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12662 May 23- Jun 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

JAVIER FERNANDO PIÑEIRO GIACOIA y CLAUDIA ELIZABETH CASULO TOLEDO (Ficha Nº 2-62521/2004).
Montevideo, 24 de Abril de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 12131 May 17- May 31

DECIMOTERCER TURNO

LUIS CARLOS NAVA RAMOS y MARIA AURORA SALAZAR OJEDA (Ficha 2-7574/2007).
Montevideo, 24 de Abril de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 11544 May 14- May 28

EDUARDO GANDARIO ROCHA y MARIA SUSANA ACOSTA CARDOZO (Ficha 2-8761/2007).
Montevideo, 2 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 12154 May 17- May 31

MIRIAM MAYDER NAVARRO VERDINO y JUAN CARLOS PIREZ BASSAN (Ficha 2-58171/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 12464 May 22- Jun 04

LUIS ENRIQUE SEOANE VIOLA y JULIANA DE LAHOZ COLINA (Ficha 2-9354/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 12624 May 23- Jun 05

ALBERTO MARTIN LEMOS de los SANTOS y PAULA DANIELA RAMOS RAYMOND (Ficha 2-7089/2007).

Montevideo, 9 de Abril de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 12678 May 23- Jun 05

DECIMOCUARTO TURNO

GUSTAVO DANIEL FIGUEIRAS CERETTA y ALICIA VIVIAN REINA SOUTTO (Fa. 2-4725/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 9099 May 23- Jun 05

ENRIQUE MARTIN SUSENA y MARIA LAURA CUESTA (Fa. 2-64373/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 12321 May 18- Jun 01

OSCAR EDEMAR RISSO y GLADYS MATILDE BARBE (Fa. 2-54760/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 12505 May 22- Jun 04

ALVARO GUSTAVO CABRERA y MARIA ELENA COLOMBATTO (Fa. 2-15097/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 12638 May 23- Jun 05

DECIMOSEXTO TURNO

GABRIEL VALLONE y DINORAH GISELE FREDA (Nº Expediente: 2-11123/2007).
Montevideo, 24 de Abril de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11383 May 14- May 28

CARLOS FERNANDO CALDERON FERNANDEZ y BEATRIZ LYLIAN MUGA MACCIO (Nº Expediente: 2-11525/2007).
Montevideo, 24 de Abril de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11836 May 16- May 30

DANIEL ANTONIO OXACELHAY ODRIOZOLA y LARISSA AZURIZ CANNELLA (Nº Expediente: 2-8232/2007).
Montevideo, 11 de Abril de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11877 May 17- May 31

DANIEL JESUS RAMA POMIES y SILVIA ESTHER IBARRA REGGIO (I.U.E. Nº 57-51/1996 (antes: D/51/96)).
Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 12661 May 23- Jun 05

RICARDO PASSANO TAYLER y SUSANA RAMOS BARAÑANO (Nº Expediente: 2-8687/2007).
Montevideo, 17 de Abril de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 12896 May 25- Jun 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARTA BEATRIZ LECHINI SCANAVINO y DANILO GARIAZZO LARA (FICHA 2-14611/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11566 May 15- May 29

SANDRA MARÍA AMBROSIO D´AMICO y PASCUAL CETRARO SAPIENZA (FICHA 2-8935/2007).
Montevideo, 18 de Abril de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12196 May 18- Jun 01

DECIMOCTAVO TURNO

LEXNIR ESCOUTO de ALMEIDA GARCIA y SYLVIA NANCY TORRES PERISSE (FICHA 2-6109/2007).
Montevideo, 3 de Mayo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 12151 May 17- May 31

VIGESIMO TURNO

ANDREA FABIANA MONTEVERDI BONO y MARIANO PAULLIER SYMONDS (Ficha 2-7030/2004).
Montevideo, 20 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 11551 May 15- May 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROBERTO IGLESIAS y MARIA OLONDRIZ (IUE 2-35860/2006).
Montevideo, 24 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 12194 May 18- Jun 01

DANIEL NEIRA PIANA y ALDA VELIA SASTRE DE LOS SANTOS (IUE 2-61979/2006).
Montevideo, 16 de Abril de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 12498 May 22- Jun 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

STELLA MARIS LANZILLOTTI y CARLOS ALMAFUERTE QUIÑONES SOLARI (IUE 2/5880/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12140 May 17- May 31

JULIO ACQUARONE PINTOS y TANIA MARIA ANDALIA CONDE (IUE 2/7490/2007).
Montevideo, 27 de Marzo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12287 May 18- Jun 01

VICENTE PARDO SENADOR y ROSA PERALTA DORREGO (IUE 2-14146/2007).
Montevideo, 09 de Mayo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12826 May 25- Jun 07

VIGESIMOTERCER TURNO

OSCAR EDUARDO BERMOLEN PEREZ y MARIA DEL ROSARIO ROMEO SIROTICH (Ficha: 2-59061/2006).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 11567 May 15- May 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

ARQUIMEDES GUILLERMO MANTA ARES y ELENA BEATRIZ PORTEIRO SCHEPS (Ficha: 2-11009/2007).
Montevideo, 3 de Mayo de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 11623 May 15- May 29

JULIO CESAR BRAÑAS RECALDE y ROSA SONIA IBARRURI SIERRA (Ficha: 2-10695/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 11844 May 16- May 30

EDUARDO ANDRES ROMAN MAUTONE y SILVIA JUDIT FREITAS ETCHART (Ficha: 2-715/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 11876 May 17- May 31

PABLO GARFINKEL STEIN y DOLORES CAPURRO AMORIN (Ficha: 2-14527/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 12848 May 25- Jun 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

SUSANA BEATRIZ ECHÁNIZ PATIÑO y SERGIO DANIEL PIRIZ DEL GÜERCIO (IUE: 2-10151/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 12374 May 22- Jun 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIO ALONSO ILLODO y JUDITH ADELA BORLOZ MACHADO (expediente número 2-1525/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 12797 May 24- Jun 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

VERONA VANESA URAN IGOA y SANDRO IGNACIO POLVORA GARCIA (FICHA 2-27560/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11517 May 14- May 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

RUBEN CARLOS SPARPAGLIONE FLEMING y MAGALI CARMEN OLIVERI ACOSTA (FICHA 2-9185/2007).
Montevideo, 2 de Mayo de 2007.
Esc ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11730 May 16- May 30

MIGUEL KERBES PREDARI o PEDRARI y CARMEN ARBENOIZ HOFFMANN (FICHA 2-11420/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12876 May 25- Jun 07

RICHARD BORIS RULLAN AVILA y MARIA DEL CARMEN PEREYRA DE LOS SANTOS (FICHA 2-7297/2007).
Montevideo, 3 de Mayo de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12877 May 25- Jun 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA TONNA ZAPIRAIN y GLORIA MARGOT GULARTE SILVEIRA (FICHA N° 156-53/2007).
Artigas, 11 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 12834 May 25- Jun 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ASSANELLI GIOVANELLI, SONIA TERESITA y CORUJO GARCIA, NELSON (I.U.E. Nº 168-1094/2006).
Canelones, 09 de Febrero de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12827 May 25- Jun 07

TERCER TURNO

MENYOU MARTINEZ, CLAUDIA ROSANA y VISCARDI BALLARDIN, MARCELO (I.U.E. Nº 459-154/2007).
Canelones, 3 de Mayo de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4200 10/p 11714 May 16- May 30

RODRIGUEZ LANZ, SERGIO FRANCISCO y FRANCO MACHIN, YOLANDA ISABEL (I.U.E. Nº 459-68/2007).
Canelones, 16 de Abril de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 12732 May 24- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ANGEL ALBERTO DUARTE VELAZQUEZ y ZUNY RAQUEL FERRARI (FICHA 440-191/2007).
Las Piedras, 20 de Abril de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 12795 May 24- Jun 06

RODOLFO GUSTAVO CANOBRA GUIZZO y ELIZABETH DEL LUJAN CAMET MARTELLA (FICHA 440-192/2007).
Las Piedras, 20 de Abril de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 12796 May 24- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ELBIO CESAR CARABALLO COSENTINO y MARIA RAQUEL PIÑERA AMBIELLE (Ficha 175-97/2007).
Pando, 13 de Marzo de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 11729 May 16- May 30

EDISON RAUL LA CRUZ BENTANCUR y LIDIA BEATRIZ MAZZINI CURBELO (Ficha 175-1128/2006).
Pando, 8 de Marzo de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 12547 May 23- Jun 05

CUARTO TURNO

HERIBERTO DANIEL GARCIA DE LOS SANTOS y ALICIA HERNANDEZ LOVRECICH (Ficha 176-225/2007).
Pando, 18 de Abril de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 11690 May 16- May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JORGE ALFREDO MENDEZ y NINOSKA RODRIGUEZ (IUE 179-163/2007).
Ciudad de la Costa, 9 de Abril de 2007.
Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 12637 May 23- Jun 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

WILSON CORONEL CORONEL y DORITA RAQUEL CENTENA de CASTRO (Fa. 208-189/2007).
Melo, 30 de Abril de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4200 10/p 11387 May 14- May 28

MARTÍN IBARLUCEA MENDOZA y TANIA COLLAZO TURELL (Fa. 208-143/2007).
Melo, 17 de Abril de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4200 10/p 12381 May 22- Jun 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CÉSAR DAVID ALVAREZ DE LOS REYES y GRACIELA OTILIA ESCARON BAEZ (Ficha 241-160/2007).
Durazno, 27 de Abril de 2007.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12853 May 25- Jun 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ANGELA CHAVES RAMIREZ y WILSON DARIO AGESTA CATANIA (IUE 432-79/2007).
Minas, 12 de Abril de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 11777 May 16- May 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OSCAR NELSON CHAVEN ALARCON e IDA BEATRIZ FABREAU PEREYRA (FA. 284-105/2007).
Maldonado, 27 de Marzo de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 11731 May 16- May 30

TERCER TURNO

LEONARDO DANIEL COMPARE NOVELL y STELLA MARIS MAGALI CAMPS SCASSO (Fa. 285-138/2007).
Maldonado, 24 de Abril de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 12181 May 18- Jun 01

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

JORGE DANIEL MACHADO POLLINI y CAROLINA VIRGINIA ECHEZARRETA ETCHEVERRY (IUE 318-672/2004).
Young, 4 de Febrero de 2005.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 11586 May 15- May 29

SEGUNDO TURNO

JAVIER FERNANDO ZINOVEEV MIRANDA y ADRIANA ESTHER RODRIGUEZ SANTOS (I.U.E. 445-63/2007).
Young, 18 de Abril de 2007.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 11579 May 15- May 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BARBARA ANY IBARRONDO CLOK y PABLO ALEJANDRO OLIVERA FREITAS (Ficha 329-614/2005).
Rivera, 27 de Octubre de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 12440 May 22- Jun 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DANIEL VAZ BENTANCUR y ANA LUCIANA ARRIGONI PEREYRA (Fa. No 342-97/2007).
Rocha, 2 de Mayo de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) $ 4200 10/p 12458 May 22- Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

CANZANI ROCHA SILVERA y MARIELA CHARLOTTE PEREIRA TORRES (Ficha 343-156/2006).
Chuy, 17 de Julio de 2006.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 12778 May 24- Jun 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BRENDA ALICE RODRIGUEZ BERNIZ y SANTIAGO HEBER DALL'OGLIO (FICHA 352-207/2007).
Salto, 3 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 11598 May 15- May 29

MARTHA NILSA PEREZ GARCIA y GESUINO NESTOR SILVEIRA de ABREU (FICHA 352-288/2007).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 4 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 12703 May 24- Jun 06

TERCER TURNO

BUENAVENTURA CENTENA SILVERA y MARIA CONCEPCION PEREYRA RIOS (FICHA I.U.E. número 353-178/2007).
Salto, 23 de Marzo de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 11399 May 14- May 28

HUGO ALBERTO BARBOZA LEIVAS y DORITA ESTHER MASSARINO MALVASIO (FICHA I.U.E. número 353-232/2007).
Salto, 24 de Marzo de 2007.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 11596 May 15- May 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA MARIA SAAVEDRA VERA y MILTON DANILO FUENTES RODRIGUEZ (Fa: 370-110/2007).
San José, 29 de Marzo de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11749 May 16- May 30

WALTER CELESTINO CURBELO GONZALEZ y HAYDEE PEREZ FAGGIANI (Fa: 370-106/2007).
San José, 30 de Marzo de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11751 May 16- May 30

JUAN EDUARDO ALEJANDRO MENENDEZ SANTUCHO y ANDREA RODRIGUEZ FABEIRO (Fa. 775/2001).
San José, 20 de Noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA, Mat. 8822, Act Adj.
05) $ 4200 10/p 12712 May 24- Jun 06

TERCER TURNO

RUBEN ARIEL ELVIRA VIERA y ROSA MARIA BORGES VERDE (F. A. 371-253/2007).
San José, 27 de Abril de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 12229 May 18- Jun 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

ALBA BEATRIZ CENTURION ARBALLO y GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ SANTOS (I.U.E. 431-123/2007).
Mercedes, 4 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 11648 May 15- May 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN GUALBERTO RODRIGUEZ y NELIDA SILVA (Fa. 396-156/2007).
Tacuarembó, 16 de Abril de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 11442 May 14- May 28

RUBEN GONZALEZ y MIRTA SANGUINETTI (IUE 396-128/2007).
Tacuarembó, 24 de Abril de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 11881 May 17- May 31

DIEGO HOMERO PEREZ y MIRTA BEATRIZ FERREIRA (Fa. 396-200/2007).
Tacuarembó, 8 de Mayo de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 11882 May 17- May 31

JUAN CARLOS CASCO y SILVIA MABEL CUADRO (IUE 396-252/2007).
Tacuarembó, 15 de Mayo de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 12854 May 25- Jun 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GRACIELA BEATRIZ MAURENTE GARCIA y RUBEN ARIEL CAMEJO URCELAY (Fa. 449-141/2007).
Treinta y Tres, 25 de Abril de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 12568 May 23- Jun 05

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "GELLIDA, FABIO C/ ARRUA, SONIA-DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO-", Ficha 2-11909/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 1295/2007 de fecha 12/4/2007 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. SONIA ARRUA a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. Montevideo, 25/4/2007.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1800 10/p 11431 May 14- May 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos:

"ENRIQUEZ CANTERAS, HUMBERTO Contra: LEAL, DORA SOLEDAD - Divorcio por Causal, Auxiliatoria de Pobreza - SEPARACIÓN DE HECHO" - Nº Expediente: 2-2360/2007; se cita, llama y emplaza a la señora Dora Soledad LEAL a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.- Montevideo, veintisiete de Abril de dos mil siete.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 11467 May 14- May 28

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "MONTICO CASTRO, ROSANNA C/ LLANO BLAUSTEIN, EDUARDO LUCIO-DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA" -Ficha 2-31958/2006 se cita, llama y emplaza al Sr. EDUARDO LUCIO LLANO BLAUSTEIN, a que comparezca a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que por auto Nº 5591/2006, de fecha 20 de noviembre de 2006, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 28 de noviembre de 2006. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 12449 May 22- Jun 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ GRACIELA C/ SALINAS LUIS -Divorcio por causal--IUE 2-24155/2004, se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS SALINAS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 12 de febrero de 2007 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 12040 May 17- May 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "LAGARDE Cristina Estela c/ LAGO ROLANDO Humberto César - DIVORCIO POR CAUSAL - AUXILIATORIA DE POBREZA -
FICHA: 2-53155/2006 se cita y emplaza a Humberto César LAGO ROLANDO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de oficio.
SE CONCEDIÓ AUXILIATORIA DE POBREZA -
Montevideo, 1 de Febrero de 2007.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 12295 May 18- Jun 01

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "AMILIVIA MARTINEZ Renee Isabel c/ MORI ROBLES Yuyi" - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO - FICHA: 2-12429/2007 se cita y emplaza a YUYI MORI ROBLES para que comparezca en dicho juicio por el término de 90 días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones, con Defensor de oficio que se le designará.
Montevideo, 30 de Abril de 2007.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) $ 1800 10/p 12660 May 23- Jun 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "REVERBERI MARCOS C/ ISAURRALDE PATRICIA. DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO, AUXILIATORIA DE POBREZA. "IUE 2-20237/2004, por decreto número 881 de fecha 11 DE ABRIL DE 2007, se cita a PATRICIA INSAURRALDE a la audiencia del dia 21 de junio de 2007 a la hora 15.00 debiéndo comparecer con asistencia letrada.
Se deja constancia que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza por decreto Nro 2638 de fecha 10.08.2004.
Montevideo, 27 de abril de 2007.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 11664 May 15- May 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27°° turno, en autos caratulados: "MARICHAL MATURRO IVHONNE MINU C/ RODRIGUEZ RODOLFO REUS- DIVORCIO, FICHA 2-39436/2006, se dispuso emplazar por edictos al Sr. RODOLFO REUS RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se hace constar que a la parte se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 14 de diciembre de 2006.- Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 11816 May 16- May 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Julia E. Domínguez Berger, en autos caratulados: "NUÑEZ ODIZZIO, ALICIA BEATRIZ C/ PASTRANA CARBALLO, ALFREDO FERNANDO, DIVORCIO", Ficha 285-722/2006 se cita, llama y emplaza a ALFREDO FERNANDO PASTRANA CARBALLO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.
Maldonado, 22 de marzo de 2°007.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 11700 May 16- May 30

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "ARRUTTI MARTINEZ, ANA JACQUELINE C/ VIRLEE PIÑEIRO, GABRIEL.- DIVORCIO" FA. 286-850/2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a GABRIEL VIRLEE PIÑEIROa estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que por Auto Nº 1175/2007 del 26/03/2007, se ha concedido el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Maldonado, 16 de Abril de 2007.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 11577 May 15- May 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "MACHADO, NELIDA GRICEL C/ TEXEIRA, JUAN DE DIOS.- DIVORCIO" FA. 286-989/2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JUAN DE DIOS TEXEIRA a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de prosecución del trámite.-
Se deja constancia que por Auto N° 1911/2007 de fecha 03/05/2007, se ha concedido el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Maldonado, 17 de Mayo de 2007 Nelson Richart, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 12689 May 24- Jun 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "RODRIGUEZ NUÑEZ VERONICA C/ SIMOES DOS SANTOS RUBEN NEY, DIVORCIO POR CAUSAL". FA. 330-907/2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a RUBEN SIMOES DOS SANTOS, por el término de 90 días, a que comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, (ART. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 27/04/2007. Trámite con auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 12443 May 22- Jun 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros de 2do.

Turno, dictada en autos "SANTA MARTA FALCON CUELLO C/ MERENCIANO PERALTA LIMA - DIVORCIO POR CAUSAL.", IUE. 447-96/2007, se dispuso el emplazamiento a MERENCIANO PERALTA LIMA a que comparezca en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.
Paso de los Toros, 4 de mayo del 2007. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1800 10/p 12830 May 25- Jun 07



INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION MUNICIPAL UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace publico y notifica a los propietarios de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 180382, 180383, 193715, 193714, 193713, 193712, 180384, 180385, 173218, 173219, 173220, 173221, 173222, 173223, 34544, 34545, 35554, 98314, 95946, 160732, 160733, 180386, 53629, 180380, 180379, 180378, 180376, 180387, 44692, 44706, m 46839, 46840, 46841, 46842, 187241, 129303, 53365, 152709, 53364, 46853, 129332, 129329, 46848, y 44707 que han sido designados para ser expropiados totalmente por resolución N° 30/07 del Departamento de Planificación de fecha 13 de abril de 2007 con destino al Parque de Actividades del Oeste y Terminal de Carga y Logística. Los expedientes Nos. 6402-001074-07, 6402-001100-07, 6402-001116-07, 6402-001121-07, 6402-001137-07, 6402-001142-07, 6402-001158-07, 6402-001163-07, 6402-001179-07, 6402-001184-07, 6402-001205-07, 6402-001210-07, 6402-001226-07, 6402-001231-07, 6402-001247-07, 6402-001252-07, 6402-001268-07, 6402-001273-07, 6402-001289-07, 6402-001294-07, 6402-001315-07, 6402-001320-07, 6402-001336-07, 6402-001341-07, 6402-001357-07, 6402-001362-07, 6402-001378-07, 6402-001383-07, 6402-001399-07, 6402-001404-07, 6402-001430-07, 6402-001446-07, 6402-001451-07, 6402-001467-07, 6402-001472-07, 6402-001488-07, 6402-001493-07, 6402-001509-07, 6402-001514-07, 6402-001535-07, 6402-001540-07, 6402-001556-07, 6402-001561-07 y 6402-001425-07 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 12108 May 17- May 31

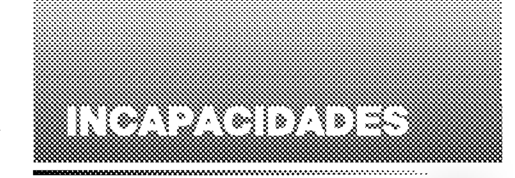
PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Dra. María Cristina Cabrera Costa, por auto Nº 698/2007, recaído en los autos caratulados: "A.N.E.P. C/ SUCESORES DE LEON ENRIQUE, JUAN JOSE Y LUISA CREMA.- EXPROPIACION" I.U.E. 109-141/2003, se cita, llama y emplaza en calidad demandados a los herederos de Leon Enrique, Juan José y Luisa Crema, por el término de 90 días, para que comparezca en los presentes autos bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Montevideo, trece de marzo de dos mil siete.- Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 30/p 8355 Abr 16- May 30



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "BRANDAO PEREIRA, INES - INCAPACIDAD, Ficha 2-1951/2007" se hace saber que por auto Nº 319 de fecha 13/2/2007 se designó curadora interina del presunto incapaz Sra. INES BRANDAO PEREIRA a la Sra. CARMEN ASIAIN PEREIRA.-
Montevideo, 26 de Marzo de 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 11663 May 15- May 29

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, en autos caratulados: "DORTA VALDEZ, ANIBAL- Incapacidad- Ficha 50-395/1995, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a ANIBAL DORTA VALDEZ y se designó curador del mismo a MARIA PRESENTACION ORCARAY.
Montevideo, once de abril de dos mil siete. EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) $ 1440 10/p 12322 May 18- Jun 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "GIACOBBE BENTIVOGLIO, YOLANDA MARGARITA Incapacidad" Ficha Nº 2-30149/2006, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a YOLANDA MARGARITA GIACOBBE BENTIVOGLIO y se designó curador del mismo a SILVANA KARINA FALCHI GIACOBBE.
Montevideo, cuatro de mayo de dos mil siete. EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) $ 1800 10/p 11848 May 16- May 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "NAVARRO VALADO, HERMINIA" - DILIGENCIA PREPARATORIA, CURATELA - IUE: 2-2872/2006 por decreto Nº 382/2007 de fecha 1º/03/2007 dictado por la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, se declaró en estado de incapacidad a HERMINIA NAVARRO VALADO, C.I: 574.616-8 y se designó curadora propietaria de la incapaz a DOLORES GENOVEVA NAVARRO BOLADO, C.I.: 573.133-1.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 19 DE ABRIL DEL 2007.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1800 10/p 12655 May 23- Jun 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno en los autos caratulados: "FERNANDEZ MARIA LUISA INCAPACIDAD AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 2-11030/2006, y por decreto numero 419 de fecha 2 de marzo de 2007 se designo curadora propietaria de la incapaz MARIA LUISA FERNANDEZ a la señora MYRIAM DUCHE. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza por decreto numero 2259 del 24 de julio de 2006.
Montevideo 16 de mayo de 2007. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 12294 May 18- Jun 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados

"CURBELO CABALLERO, GUSTAVO ANDRES. INCAPACIDAD"- FICHA 2-24319/2004, se hace saber que por auto 2082/2005 de fecha 06/06/2005 se designó curadora interina de GUSTAVO ANDRES CURBELO CABALLERO a los sólos efectos del cobro del beneficio pensionario, a la Sra. GRACIELA MARGARITA CABALLERO LEGUIZAMO.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, quince de febrero de dos mil siete.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 11645 May 15- May 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente FICHA N° 156-293/2002, por resolución N° 7320/2003 de fecha 07/11/2003, se ha declarado en estado de incapacidad a MAURO RAUL RIPOLL PACHECO, discerniéndose el cargo de curador del mismo a LUCIANO RIPOLL. Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza.
Artigas, 02 de Mayo del año 2007.- Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 12417 May 22- Jun 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CUELLO, AIDA IRENE. INCAPACIDAD." I.U.E. Nº 168-344/1986 se hace saber que por Resolución No. 1479 de fecha 14.3.2007 se designó NUEVO CURADOR de la incapaz AIDA IRENE CUELLO a su padre Sr. FRANCISCO CUELLO quien quedó discernido en el cargo y con fecha 19.03.2007 aceptó el mismo.
Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según la Resolución referida utsupra.
Canelones, 3 de mayo de 2007. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 11770 May 16- May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "AIRALDI ALVAREZ ROBERTO ANTONIO. INCAPACIDAD. IUE 179-367/2006", se hace saber que por Decreto Nº 6382/2006 de fecha 20/10/2006, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a ROBERTO ANTONIO AIRALDI, y se designó CURADORA a la Sra. DIANA DEL CARMEN ALVAREZ, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS. Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
10) $ 1800 10/p 12033 May 17- May 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "ALVEZ MACHADO, SANTA ELSA. INCAPACIDAD. FICHA 207-741/2006", por auto Nº 2296/2007 del 26 de abril de 2007, se declaró en estado de incapacidad a Santa Elsa ALVEZ MACHADO, C.I. 2.582.052-0, habiéndose designado Curador a Carlos MATEO MARTINEZ, C.I. 2.621.401-1, quien aceptó el cargo el día 30 de abril de 2007 y fijó domicilio en Villanueva Saravia Nº 664, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 8 de mayo de 2007.- Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 12028 May 17- May 31

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos CANO FERNANDEZ CARLOS ABEL INCAPACIDAD Ficha 121/2001; se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: CANO FERNANDEZ CARLOS ABEL Designándose Curador a LETICIA JUANA FERNANDEZ ETCHEZAR, C.I. 3.636.483-4.- Fray Bentos, 25 DE SETIEMBRE de 2001- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, Actuario.
10) $ 1440 10/p 11582 May 15- May 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos MARIN ACOSTA RUBEN GABRIEL - Incapacidad -Fa. 317-30060/1997 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: MARIN ACOSTA RUBEN GABRIEL, Designándose Curador a FELISA TOMASA ACOSTA, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 18 DE ABRIL de 2007- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 11584 May 15- May 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Chuy, en autos caratulados:"EGUREN SILVERA WALTER JOAQUIN.- INCAPACIDAD"; Ficha 448-99/2006 se hace saber que por decreto N° 202/2006, de fecha 09 de Noviembre de 2006, se ha desigando curadora interina del presunto Incapaz, Walter Joaquín Eguren Silvera, C.I. 1.543.162-8; a MACARENA EGUREN DIAZ, C.I. 4.313.686-2; domiciliada en Avda. Brasil 267 de Chuy.-
El trámite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO, y con el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, otorgado de acuerdo al decreto 232/2007 de fecha 12 de Abril de 2007.-
Chuy, 14 de Mayo de 2007 DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 12581 May 23- Jun 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1° Turno, dictado en los autos caratulados: "FATEEV TERECHENSCO, DILMA SUSANA. Incapacidad". IUE: 382-203/2006, se hace saber que por Resolución N° 636 de fecha 22 de marzo de 2007, se declaró en estado de incapacidad a DILMA FATEEV.-
Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 2 de mayo de 2007 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 12706 May 24- Jun 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos de Fa. 396-673-2006, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a JOSE MARIA GODOY PAZ, habiéndose designado Curador Interino a JOSE LUIS VARGAS.
Tacuarembó, 11 de Mayo de 2007.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE HA DISPUESTO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PARA GOZAR DEL MISMO EN ESTE JUICIO.- Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 12439 May 22- Jun 04



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23ª Turno en autos caratulados Piaggio Zibechi Roberto Gonzalo, Información de Vida y Costumbres, expediente 2-47391/2006, se hace saber que ante esta Sede se presento Roberto Piaggio Zibechi, optando por el titulo de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Hebert Saporiti y Roberto Matera, acerca de sus vida y costumbres.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo 15 marzo de 2007.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1800 10/p 11483 May 14- May 28

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º turno, dictada en autos "VIDELA PEREZ, Patricia Fernanda - Información (expediente 2/3812/2007) se hace saber que se presentó Patricia Fernanda Videla Pérez ofreciendo declaración de los testigos Mariana Hoizman, Silvia Pose y Leonardo González, sobre su vida y costumbres. Montevideo 10 de mayo de 2007. Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.
11) $ 1440 10/p 12696 May 24- Jun 06

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7°. Turno, en autos caratulados Oliver Fernández Ricardo y otros. Prescripción. Ficha 2-14853/2006, se hace saber que se solicitó Prescripción adquisitiva treintenal, de la mitad indivisa del terreno y construcciones sito en la 15ª. sección judicial de Montevideo, PADRÓN 30.587, con frente a Francisco Muñoz 3192, que según plano de Prescripción del Agr. Eduardo De Feo, de fecha 7 de diciembre de 2004, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Número 733 el 17 de diciembre de 2004, tiene una superficie de 472 m. 56 dm.- En consecuencia, se cita y emplaza a propietarios y sucesores a cualquier título, así como a todo otro interesado, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días; bajo apercibimiento de designar defensor de oficio.- Montevideo, 16 de Abril de 2007.- Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
16) $ 6720 10/p 12168 May 17- May 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º. turno en autos caratulados: "SOSA BARZABAL, RAMON URUGUAY C/ URCHITANO TREZZA, FELIPE RAMON Y OTROS. PRESCRIPCION" FICHA 2-6070/2006 se hace saber que por auto No. 368 de fecha 07/03/06 se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren asistidos a derecho sobre el vehículo tipo camión marca MAN, modelo L 10210, del año 1963, padrón 32.605, matrícula 203.640 de SAN JOSE, motor No. 34493709117899, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 25 de octubre de 2006.- Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO; Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
16) $ 5040 10/p 11518 May 14- May 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21 Turno, en autos "DIAZ PIPPO WALTER, PRESCRIPCION ADQUISITIVA AUTOMOTOR" FICHA 2-61125/2006, se cita, llama y emplaza por 90 días a PEDRO LONGINO CEDRES MALVAREZ, ESMERALDA ALVEZ y/o sucesores a cualquier título y quienes se consideren con derechos, respecto a la Camioneta FORD F 100 Pick up, año 1954, Chasis 87HC106281, Motor 639-609 Diesel 4 cilindros, Padrón anterior de Montevideo 210-396 y actual 90-328 Matrícula ABF 838 de Canelones; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 14 de mayo de 2007. Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 5040 10/p 12169 May 17- May 31

TRIGESIMOQUINTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 35º Turno, en autos caratulados "Vitale, Violeta Rosa, Prescripción Adquisitiva" Ficha 2-34335/2006, se hace saber que se cita y emplaza por termino de 90 días (noventa) a todos quienes se consideren con derechos al bien inmueble Padrón 187431 ubicado en la 12º sección Judicial del departamento de Montevideo con frente a la calle Manuel Landeira numero 3407, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Asimismo, se cita y emplaza para el mismo termino a los propietarios de los siguientes inmuebles linderos Jorge Alberto Ponte Marino Padrón 135.303, Rosa Teresa Pastor Coll Padrón 135.304 y Daniela y Nicolás Rodríguez Zabala Padrón 171.167. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPEDIDO EL PRESNTE EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO EL VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL SIETE. ESC. Giovanna CONTI, Actuaria.
16) $ 6720 10/p 11682 May 15- May 29

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, en autos "Suarez Barrios, Susana Maria. Prescripción." Ficha 2-9707/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA días, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón 13.324 sito en la 8ª Sección judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Nueva York numero 1508, el cual consta de una superficie de 157 metros 49 decímetros, según Plano de Mensura del Agrimensor Raul Boado de agosto de 1995 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el numero 26.323 el 15 de agosto de 1995, y especialmente a los propietarios de los Padrones linderos números 13322, 13325 y 13328. Esta convocatoria se hace bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Montevideo, el once de mayo de dos mil siete. Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7560 10/p 12621 May 23- Jun 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Certifico que en los autos caratulados "ROSSOLINO HECTOR - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL IUE 179-790/06 tramitados ante este Juzgado Letrado de Ciudad de la Costa de segundo Turno, se presentó HECTOR ROSSOLINO deduciendo Prescripción Adquisitiva respecto al inmueble padrón Nº 23.215 ubicado en la localidad Catastral de CIUDAD DE LA COSTA - CANELONES -. Mz 657, Solar 2 cuya superficie es de 508.55 m2. según surge del plano de mensura del ING. VERONICA FAGALDE VIGORITO, con frente a la Calle BRISAS DEL MAR, lindando con los padrones Nº 23.214; 23686 Y 23216 Inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Pando con el Nº 820 con fecha 13/2/2007.
Por lo tanto se cita, llama y emplaza a todos quienes tengan interés para deducir en forma sus derechos y con fundamento en el art. 89 del C.G.P. por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, de Mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa el 30 de Abril de dos mil siete. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
16) $ 8400 10/p 11671 May 15- May 29

EDICTO: Certifico que de los autos caratulados "QUAGLIA BLANCA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - IUE 179-820/2005" presentados ante el Juzgado Letrado de Ciudad de la Costa de 2do Turno, surge que se presentó BLANCA ANGELA QUAGLIA MAGRASSI, deduciendo Prescripción Adquisitiva respecto al inmueble padrón Nª 2800 ubicado en la localidad Catastral de Atlantida, Canelones, Mz. 231, S. 9, cuya superficie es de 510 m2. según surge del plano de mensura del INGENIERO LEOPOLDO WEINMBERGER inscripto el DGC oficina de Pando con el Nª 758 el 4/4/2006.
Por lo tanto se cita, llama y emplaza a todos quienes tengan interés para deducir en forma sus derechos y con fundamento en el art. 89 del CGP, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio.
En fe de ello de mandato judicial expideo el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa el trece de marzo de 2007. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
16) $ 6720 10/p 12636 May 23- Jun 05

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18° Sección Judicial de Canelones, en los autos caratulados: "ALMEIDA ADALILA, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA". FICHA 202-804/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó Adalila Almeida Santos a promover el referido trámite sobre el inmueble Padrón N° 412 de la Localidad Catastral Las Toscas, 18° Sección Judicial, zona suburbana, Departamento Canelones, Solar 4, Manzana 58, que según plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Fernando Ospitaleche Agriel, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro, en forma provisoria con el N° 812 el día 6/12/2006 consta de una Sup. de 250 metros cuadrados y se deslinda sí: 10 metros al Norte de frente a Calle N° 6, 25 metros al Este lindando con padrón N° 3701, 10 metros al Sur lindando con padrón N° 408 y 25 metros al Oeste lindando con padrón N° 413. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre el referido bien a deducir los mismos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se continuarán estás actuaciones. Atlántida 2 de mayo de 2007 Dra. KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9240 10/p 11447 May 14- May 28

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de Rosario, en autos: "STAHL HOLM, Christian. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE Nº 229-24/2006, se hace saber que ante la Sede se presentó Christian Andreas Stahl Holm, promoviendo acción de prescripción adquisitiva por justo título de la propiedad de los siguientes bienes inmuebles: Padrones Nros. 5307, 5308, 5309, y 5310, sub-urbanos, sitos en la 10ma. Sección Catastral de Colonia, resultantes del fraccionamiento del padrón rural Nº 684 de la misma sección, el que constaba de una superficie de 3 hás. 2415 mts. 5775 cms. según el plano del Agrimensor Alberto Davyt de abril de 1945 y lindaba con el padrón rural 8976 (padrón actual suburbano 5017) y con el padrón suburbano 5009 según plano del Agrimensor Daniel Di Paola de julio de 2005. Por tanto, se cite, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles, especialmente a Andrés Demetrio Rodríguez Rodríguez propietario del padrón rural 8976, propietario del padrón suburbano 5009 del que no se posee información, a Inversiones S.A. por la presunta propiedad de la 6ta. parte de los padrones que se prescriben y a Christian Andreas Stahl Holm, a deducirlos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se proseguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, setiembre 21 de 2006. Dr. Darío De Gregorio, Juez de Paz Deptal.
16) $ 10080 10/p 12564 May 23- Jun 05

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "MOREIRA PAGALDAY, HUGO NELSON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha Nº 235-46/2006", por resolución Nº 44 de fecha 27 de marzo de 2007, se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR, Jorge Alfredo ALVAREZ y Lidia Emma PEREZ, a Miguel Pedro CIPIANO o CIPRIANO y/o sus Herederos, y a todo aquel que se considere con derecho sobre los bienes inmuebles, sitos en zona suburbana de la 9ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, Localidad Catastral Santa Ana, empadronados en conjunto con el Nº Padron 6176, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Washington Torterolo Segovia, señalados como Solar 14 y 15 de la Manzana 28 que constande un área de 450 m, cada unoy se deslindan así: SOLAR 14: de frente al Sur 15 m a Rambla de 60 m, al Este 30 m lindando con Solar 15, al Norte 15 m con el Solar 5 y al Oeste 30 m con Solar 13; y SOLAR 15, de frente al Sur 15 m a Rambla de 60 m, al Este 30 m lindando con Solar 16, al Norte 15 m con Solar 6 y al Oeste 30 m con Solar 14; para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P.
Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 17 de abril de 2007.- Dra.: Inés Peralta Gadea, Juez de Paz.
16) $ 11760 10/p 11405 May 14- May 28

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Sexta sección del Departamento de Florida, se hace saber que en los autos caratulados: Umpierrez Mora, Lirio Nieves contra CASTRO, Elbio Carlos.- Acción Declaratoria de Prescripción Adquisitiva de Bien Mueble.- IUE: 268/29/2006", se presentó Lirio Nieves Umpiérrez Mora, iniciando acción de Presqripción Adquisitiva respecto al automóvil marca Rover, modelo 416 SI LUX del año 1997, con motor a nafta Nº 16K4FK80561652, empadronado a nombre de Elbio Carlos Castro en el departamento de Canelones -Junta de Santa Lucía-con el Nº 225153, matrícula AAB 756.-
En consecuencia se cita llama y emplazaa estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien.-
Villa 25 de AGOSTO, 5 de diciembre de 2006.- GONZALO POU SUAREZ, Juez de Paz.
16) $ 6720 10/p 12448 May 22- Jun 04

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, y en autos "MARTELO ALMANDOZ, Pablo Manuel. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE" IUE 275/510/2005, se hace saber que ante esta sede se presentó Pablo Manuel Martelo Almándoz, promoviendo Prescripción Adquisitiva respecto del camión marca Scania Vabis Modelo L 110, color blanco y azul, año de fabricación 1970, matrícula de la ciudad de Castillo (Rocha) CF 9177, padrón Nº 03-1950, motor Nº 4032620 motor a gas-oil.-
EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien mencionado, en especial al Sr. Rene Carmelo Averio Olivera, a que comparezcan a deducir sus derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Minas, 2/12/2005. Dra. Analía García Obregón, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
16) $ 6720 10/p 12511 May 23- Jun 05

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Tercer Turno, dictada en autos: "VARELA, JULIO C/ Padrón 1/09741 = PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 294-528/2006, se hace saber que se solicito la Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien inmueble: Padrón N° 1/09741 sito en la 1ra. Sección Judicial del depto. de Maldonado, localidad catastral Maldonado. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, a que comparezcan a oponer los mismos por el termino de NOVENTA DIAS, Bajo Apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuaran las actuaciones. Maldonado, 24 de abril de 2007.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5880 10/p 11702 May 16- May 30

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la SRA. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: NÚÑEZ, LÁZARO FRANCISCO -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL-IUE 298-142/2002 se hace saber que se ha iniciado trámite de prescripción treintenal, con respecto al padrón Nº 3414 de la quinta sección judicial de Maldonado, ciudad de Piriápolis. Se cita, llama y emplaza, especialmente a los linderos de los padrones Nº 3420, Nº 3415 y Nº 4346, de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, Piriápolis, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Piriápolis, 5 de febrero de 2007. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5040 10/p 11728 May 16- May 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "CAMPAL DIBARBOURE, Manuel PRESCRIPCION ADUISITIVA TREINTENAL. Ficha 298-183/05, se hace saber que antes éste Juzgado se presentó el Sr. Manuel Campal, promoviendo acción de Prescripción Treintenal de los siguientes padrones de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Playa Grande, PADRONES números 4034 y 4047 Solares 3 y 16 respectivamente de la manzana catastral 229 en el plano del Agrimensor R Velazco de junio de 2005 inscripto en el Reg. Prov. De la Dir. Nac. de Catastro de Maldonado, con el número 227 el 21 de junio de 2005, según el cual constan cada uno de una superficie de 425 m. y tienen el siguiente deslinde: 17 m de frente al NW a calle N° 37; 25 m al NE lindando con padrón N° 4035; 17 m al SE con padrón 4047 y 25 m al SW con padrón 4033 el primero; y 17 m de frente al SE a calle N° 36; 25 m al SW lindando con padrón 4048; 17 m al NW lindando con padrón 4034 y 25 m al NE con padrón 4046, el segundo. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, y especialmente a padrón N° 4033 de la misma sección Judicial. Piriápolis 15 de febrero 2007. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11760 10/p 11863 May 17- May 31

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: FERNANDEZ FAGET JORGE ENRIQUE - PRESCRIPCION - FN. 344-92/2006 - se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. Jorge Enrique Fernandez Faget, deduciendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: camioneta marca CHEVROLET, modelo C. 10, tipo pick up,, año 1988 empadronado con el Nº 215025, matricula ABX-954, número de motor LD874082919785 a gas-oil de 4 cilindros.-
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, especialmente al Sr. Luis Alberto Barité y Sra. Maria BRavo y sus sucesores a título universal ó singular, a que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Ofidcio, con quien se seguirpán estos procedimientos.
A los efectos legales serealizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de setiembre del dos mil seis. Dra. MARCELA LOPEZ MOROY, Juez de Paz Departamental.
16) $ 7560 10/p 12459 May 22- Jun 04

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha Dr. Luis E. Telesca Silva, dictada en autos caratulados": GONZALEZ VENTURA, Hector Ignacio = PRESCRIPCION ADQUISITIVA" =IUE 348/247/2006 y según providencia No. 19 de fecha 1 de Febrero de 2007 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Francisca Días Brum de Espósito y a sus sucesores a cualquier título sobre el siguiente bien: vehículo tipo Jeep, marca Willys, año 1961 modelo Overland, matrícula F. 15.387, Padrón No. 4.452 de Rivera, Motor No. BS 1089105 a nafta, de 6 cilindros, 90 HP, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio Dr. LUIS E. TELESCA, JUEZ DE PAZ, OFICIAL REGISTRO CIVIL.
16) $ 5880 10/p 12212 May 18- Jun 01

SEPTIMA SECCION

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 7a. sección judicial de Rocha, dictada en los autos caratulados "Vigil Supervielle, Inés - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (IUE 351.237/2006), se hace saber que compareció Inés Vigil Supervielle solicitando se declare que ha adquirido por prescripción adquisitiva treintenaria los inmuebles sitos en la 10a. sección judicial de Rocha de conformidad con el plano de mensura del Ing. Agr. Leonardo Calleros de 23 de febrero de 2007, inscrito con el No. 353 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rocha, el 16 de abril de 2007, padrones Nos. 19211, 19614, 20974, 21699, 23585, 24228, 24229, 24323, 25332, 25572, 26413, 26617, 26618, 26619, 26620, 26621, 26622, 26623, 26624, 26625, 26626, 26627, 26628, 26629, 26630, 27140, 27674, 28326, 28327, 28328, 28329, 28330, 28331, 28332, 28333, 28334, 28335, 28336, 28337, 29338, 29445, 30907, 32055, 32618, 32619, 32620, 32621, 32622, 32623, 32624, 32626, 32625, 32627, 32628, 32629, 32630, 32631, 34108, 34811, 41665, 9068 y las fracciones A, B, C, D, E, F, G y H (antes padrón No. 9068 en m.á), con una superficie total mensurada de 208 hás. 0630 m.- En consecuencia se cita y emplaza y llama a todos los interesados en esta acción, así como a los linderos, inmuebles padrones Nos. 1465, 13452, 49147, 16694, 18110, 20458, 20245, 18111, 42083, 13615, 20992, 20991, 15548, 20250, 20251, 18384, 18385, 11452, 11453, 11454, 11455, 11456, 11904, 11905, 11906, 11907, 11908, 11909, 11910, 11911, 11912, 11913, 11914, 11915, 11916, 11917, 11918, 11919 y de acuerdo con lo dis-puesto por el art. 127.4 del C.G.P a:- Juan José de Lasa, Mario Oscar Salvado, Juan Benjamín González Alzaga, Jorge Francisco López, Carlos Roberto Obak, Alberto Jorge Wingard, Gran Balneario Samar S.A., Corporación Inmobiliaria Rioplatense Limitada, Pablo Carmelo Savenio, José Piñeiro, Elsa María González, Manuel Enrique y Rodolfo Luis Luis, Juan Carlos y Adrian Enrique Rey, Masilur S.A., Samuel Mutchinick, Miguel Matarazzo, Marta Beatriz, José y Luis Babour, Moisés Konstantinovsky, Teresa Mirelle Janyent, Vilibado Guillermo Sollanek, Else Seeman, Melania Ediviges Hawranke, Héctor Hugo Bustos, Mario Remo Colombatti, José Caffi, Sara Margot Tachini Pere, Francisco de Vincenzo, José Santiago Mercan, José Leandro Isla, Salvador Nicolás Manino, Héctor Manuel Gómez Machado, Alfonso Mario Enrique Bertozzi, Adolfo Carmelo Lannia, Juan Angel y María Elena Campelo Campos, Guillermo Charles, Juan Pedro Mones, José Lorenzo Clavería, Alberto Jorge Mare, Reynaldo Baltasar Sarjas, Ricardo Arbona, María Elena Cusimano, Mario Tuliano, César Augusto Dante y Carlos Paublo Pedro Bona, Telmo Augusto Scianca, Enrique Chomicki y Nurymar Emilce Miramontes, para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- La Paloma, mayo 10 de 2007.- Dra. Amalis Martínez Nemes, JUEZ DE PAZ y C. de E. CIVIL.
16) $ 20159 10/p 11820 May 16- May 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "SENA ALBERNAZ, CIRO- PRESCRIPCION ADQUISITIVA-" IUE: 357-66/1998, QUE POR AUTO Nº 1317/2006 DE FECHA 4 DE MAYO DE 2006 SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS EN ESPECIAL A ZENON SENA O SENA ZAPATA Y/O SUCESORES BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES EN CASO DE NO COMPARECER, SOBRE LOS INMUEBLES CUYA PRESCRIPCION ADQUISITIVA SE SOLICITA, Y QUE SON LOS SIGUIENTES TODOS ELLOS UBICADOS EN LA 7MA. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO, ZONA RURAL, PARAJE "GUAVIYU DE ARAPEY": A) PADRON 485 QUE SEGUN PLANO DEL INGENIERO AGRIMENSOR ROBERTO PEJO LEVANTADO A ESTOS EFECTOS REGISTRADO PROVISORIAMENTE EN LA OFICINA DEPTAL. DE CATASTRO DE SALTO EL 27/12/2005 CON EL Nº 212 CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 11 HA 7.620 M Y SE DESLINDA ASI: NORTE 400 MS, 20 CM, ESTE 295 MS 60 CM AMBOS VIENTOS CON EL PADRON 6218, SUR 398 MTS 80 CMS CON PADRON 487 Y OESTE 295 MTS 50 CMS CON PARTES DE LOS PADRONES 10.633 Y 6.218. B) PADRONES 487 Y 484 M/A QUE SEGUN PLANO DEL INGENIERO AGRIMENSOR ROBERTO H. PEJO INSCRIPTO

EN FORMA PROVISORIA EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE SALTO EL 13/10/2005 CON EL Nº 201 TIENE EN CONJUNTO UN AREA DE 250 HA. 6.300 M Y QUE SE DESLINDA ASI: PADRON 487 AL NORTE 1.501 MTS CON PADRONES 485 Y 6.218, AL ESTE 2 LINEAS RECTAS DE 769 METROS Y 158 MTS LINDANDO CON LOS PADRONES 6.681 Y RESTO DEL PADRON 484 EN M/A Y CON EL PADRON 765 POR MEDIO DEL RIO ARAPEY GRANDE; AL SUR 1.479 MS CON PADRON 4554 Y AL OESTE 3 LINEAS RECTAS DE 100 MTS, 607 MTS Y 1.264 MTS CON PADRONES 458, 10.634, 10633. PADRON 484 M/A: AL SUR 77 MTS CON EL PADRON 765 POR MEDIO DEL RIO ARAPEY GRANDE, AL OESTE 158 MTS CON PADRON 487 Y AL NORESTE, POR TENER FORMA TRIANGULAR 147 METROS CON RESTO DEL PADRON 484. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.
SALTO, 12 DE JUNIO DE 2005. GRACIELA CABRERA GOSLINO, Actuaria.
16) $ 16799 10/p 11401 May 14- May 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos "GALLINO JULIO CESAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". IUE 359-486/2006 se ha iniciado el referido trámite sobre el bien mueble automóvil tipo sedán 2 puertas, marca FIAT modelo OGGI, año 1985 Motor Nº 127A20111911329 de 14 HP, chasis Nº 00682531 empadronado en la Intendencia Municipal de Salto con el Nº 113324, matrícula de Salto Nº HAN 382 (antes HK 006), en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se considren con derechos sobre el referido bien especialmente a su último titular Sr. Eduardo Omar da Cunda Hernández y/o sus sucesores a cualquier título a deducir los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto diez de abril de dos mil siete, Dra. Adriana Navarro, Juez de Paz Deptal de Salto de 2do. Turno.
16) $ 7560 10/p 11594 May 15- May 29

SORIANO

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Soriano, dictada en autos: "Walter Jorge CARRASQUERA ANTONIOLI-Prescripción de bien mueble" - IUE No. 383/327/2007, y según providencia No. 73 del 24 de abril de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sr. José Pedro Viegas Salari y sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: vehículo automotor tipo Sedán 2 puertas, MARCA: Chevrolet, MODELO: Chevette 5 TC11, AÑO: 1983 motor a gas oil No. 234955, PADRONNo. 368.342 de Maldonado (actual 112.361 de Río Negro), MATRICULA No. 111.400 de Maldonado (actual JAC 609 de Río Negro), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Palmitas, 30 de abril de 2007.- JORGE A. BOSCO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5880 10/p 12202 May 18- Jun 01

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: "BERRIEL, LUIS ALFREDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 399-62/2007, libra el presente a los efectos de dar TRASLADO DE LA DEMANDA por el término legal, especialmente a señor Heber Gustavo Araujo Saraiba, o a sus sucesores, así como todos aquellos que tengan interés a cualquier titulo a que comparezcan a deducir sus derechos sobre el bien que se intenta prescribir, vehículo Padrón 63482, matrícula RAA 2663 (anterior R10-1194) Tipo camión, marca Ford, modelo D0607 año 1973, motor 713F3K1A, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. El emplazamiento es por noventa días. El Edicto fue dispuesto por auto Nº 605 DEL 25/04/07. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 26 de abril de dos mil siete.- Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, Juez de Paz Departamental.
16) $ 6720 10/p 11880 May 17- May 31

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO:
Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Cuarta Sección del departamento de Treinta y Tres, dictada en los autos caratulados: "RAMIREZ TEJERA, HEBER JOSE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE. Fa. 416-22/2007", se hace saber que en esta Sede se ha presentado el Sr. Heber José Ramirez Tejera iniciando trámite de prescripción adquisitiva del siguiente bien mueble: un vehículo automotor marca WILLIS, tipo Jeep, año 1958, empadronado en la Junta Local de Vergara, Dpto. de Treinta y Tres, matrícula DVE 0382, Padrón Nro. 0382, motor NISSAN, combustible nafta, Nro. M8Z210670.
EN CONSECUENCIA, según providencia Nro. 74 de fecha 10/04/2007, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse en esta gestión, y en forma especial a los últimos titulares Sra. Julia María Toledo García, y Florencio Niz Rojas y/o sus respectivos sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirá este proceso.
Está asistido de Auxiliatoria de Pobreza.
Vergara, 10 de Abril de 2007.- Jorge H. Rodríguez Madarro, JUEZ DE PAZ.
16) (Cta. Cte.) 10/p 11453 May 14- May 28

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la sra. Jueza Letrada de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "MORI SIMMARI, WALTER ALBERTO. CONCURSO CIVIL NECESARIO. IUE 356/211/2006 hace saber que en autos se decretó la apertura del CONCURSO CIVIL NECESARIO del Señor WALTER ALBERTO MORI SIMMARI, convocándose a Junta de Acreedores a realizarse el próximo 20 de junio DE 2007, hora 13:00, en esta Sede Judicial, sita en calle Treinta y Tres Orientales y Artigas, Palacio de Oficinas Públicas, tercer piso; expidiéndose el presente edicto con las previsiones dispuestas en el art. 460 del C.G.P. y lo establecido por el art. 89 del C.G.P.; con término de treinta días y publicación por tres días de acuerdo a lo estipulado por el art. 18 de la Ley 17.292, sin costo; previniéndose que quienes comparezcan luego de celebrada la misma, tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 4 DE mayo DE 2007 DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 12702 May 24- May 28

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "SPAIZMAN KOSUCH, ISIDORO- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-10273/ 2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de BLANCA ESTELA FERNANDEZ MARTINEZ, fallecida el 15/9/2006 y registrada con el Nº 1369

ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2ª Sección de Montevideo el día 20/9/2006, en el sentido que donde dice en el texto "de estado civil soltera" debe decir "de estado civil casada" por así corresponder.-
Montevideo, 30 de ABRIL de 2007.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 12331 May 18- Jun 01

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictado en autos caratulados: FERNANDEZ GORGORO, GLADYS ELENA Y OTROS Rectificación de Partida", Ficha Nº 2-54821/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) Partida de Nacimiento de Eugenia María Gorgoro Cardozo, nacida el 17/9/23, inscripta el 28 de setiembre de 1923, Libro del año 1923, 6ta. sección judicial del del departamento de Florida, Acta No. 68, en el sentido que donde dice "Eugenio Gorgoros" debe decir "Eugenio Gorgoro", por así corresponder.
2) Partida de Defunción de Eugenia Maria Gorgoro Cardoso, Inscripta el 17 de setiembre de 2003, ante la Oficina de la 1ra. Sección del departamento de Florida Acta No. 348, en el sentido que donde dice "Eugenia Maria Gorogoro Cardoso" debe decir "Eugenia Maria Gorgoro Cardoso", por así corresponder.
Montevideo, once de abril de dos mil siete.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 12323 May 18- Jun 01

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10MO Turno, dictado en autos caratulados: "PORTEIRO, JORGE MARCELO -RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO- FICHA: 2-5121/2007" se hace saber que solicitó rectificación de partida de nacimiento de JORGE MARCELO PORTEIRO, nacido el 2 de Enero de 1973, inscripto el día 7 de Enero de 1973 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 157, en el sentido que donde establece la nacionalidad del padre dice "ORIENTAL" y debe decir "ESPAÑOL" por así corresponder.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 12 días del mes de Abril de dos mil siete.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 12375 May 22- Jun 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictado en autos caratulados: ESLEY O EL HELAIEL DEICH, MANUEL Rectificación de Partida Nacimiento y Matrimonio", Ficha Nº 2-61793/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Manuel Esley o El Helaiel Diech de 17/7/1922, Acta Nº 258, 1ra. Sección del Departamento de Florida; b) partida de matrimonio de Manuel Esley o El Helaiel Deich, celebrado en Montevideo, el ¼/50, Sección Judicial 12a., Acta Nº 222, c) partida de nacimiento de José Manuel Esley o El Helaiel Ramirez, nacido en Montevideo, el 15/3/1964, Sección Judicial 12a., Acta Nº 222; d) partida de nacimiento de Graciela Beatriz Esley o El Helaiel Ramirez, nacida el 24/5/75, Oficina Nº 11, Acta Nº 2962; e) testimonio de partida de matrimonio de Graciela Beatriz Esley o El Helaiel Ramirez, celebrado en Montevideo, el 12/3/1997, Oficina Nº 9, -acta 116; f) testimonio de partida de nacimiento de Valentina Angela Sastre Esley o El Helaiel nacida en Montevideo, el 25/3/2003, Oficina Nº 9, Acta Nº 235, g) testimonio de partida de nacimiento de Florencia Abigail Sastre Esley o El Helaiel, nacida en Montevideo el 10/2/1999, Oficina Nº 9, Acta Nº 186, todas en el sentido que donde dice "ESLEY", debe decir "EL HELAIEL" por así corresponder.
Montevideo, Venticinco de abril de dos mil siete.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 11681 May 15- May 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15º Turno; en autos caratulados: "MAMONE, DANIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Nº Expediente: 2-7490/2004; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
- De MATRIMONIO Nº 118 de 20 de Julio de 1914 ante el Oficial de Estado Civil de la 4a. Sección del departamento de Montevideo entre: Salvador Mamune y Matilde Ventimiglia; en el sentido que:
a) Donde dice: "MAMUNE"; debe decir "MAMONE" y
b) En la fecha de nacimiento donde dice: "VEINTICINCO DE DICIEMBRE DE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS"; debe decir: "PRIMERO DE ENERO DE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO"; en ambos casos POR ASI CORRESPONDER.-
- De NACIMIENTO Nº 49 de José MAMUNE de diecinueve de Febrero de mil novecientos diecisiete ante el Oficial de la 7a. Sección de Montevideo; en el sentido que: donde dice: "SALVADOR MAMUNE DE VEINTITRES AÑOS DE EDAD"; DEBE DECIR: "TREINTA Y DOS AÑOS DE EDAD" POR ASI CORRESPONDER.
- De MATRIMONIO Nº 62 de DOS de MARZO de MIL NOVECIENTOS CUARENTA y SEIS ante el Oficial de Estado Civil de la 15a. Sección de MONTEVIDEO de: José MAMONE y Sara ALONSO, en el sentido que donde dice: "JOSE MAMONE NACIDO EL DIECINUEVE DE FEBRERO DE 1917"; DEBE DECIR: "DIECIOCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE"; POR ASI CORRESPONDER"
Montevideo, veintidós de Diciembre de dos mil seis. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 11537 May 14- May 28

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDAS

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 20° Turno, se hace saber que en autos "FRANCO, ALEJANDRO ROBERTO y otros-RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA-", Ficha 2-45865/2006, se ha solicitado la rectificación de las partidas de:
a) nacimiento de RAFAEL FRANCO GILES nacido el día 31/08/2000 e inscripto el día 14/09/2000 ante el Oficial del Estada Civil a cargo de la Oficina N°11 del Departamento de Montevideo, acta N° 6096 en el sentido de que DONDE DICE AL MARGEN DE LA PARTIDA: "TROCCOLI GILES RAFAEL"
DEBE DECIR AL MARGEN DE LA PARTIDA: "FRANCO GILES RAFAEL", por así corresponder.-
b) nacimiento de ABIGAIL FRANCO GILES, nacida el día 31/08/2000 e inscripta el día 14/09/2000 ante el oficial del Estado Civil a cargo de la oficina N°11, del Departamento de Montevideo, acta N° 6097, en el sentido de que: DONDE DICE AL MARGEN DE LA PARTIDA: "TROCCOLI GILES ABIGAIL".-
DEBE DECIR AL MARGEN DE LA PARTIDA: "FRANCO GILES ABIGAIL", por así corresponder.-
Se deja constancia que por decreto N° 987/2007, de fecha 11/04/2007, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 9 de mayo de 2007.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 11589 May 15- May 29

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDAS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, se hace saber que en autos "MARQUEZ CAPUTO, OSMARINO y otros-RECTIFICACION DE PARTIDA, VARIAS-", Ficha 2-7172/2007, se ha solicitado la rectificación de las partidas de:
a) nacimiento de OSMARINO MARQUEZ CAPUTO, nacido el día 15/06/1958 e inscripto el día 16/06/1958 ante el Oficial del Estado Civil de la 2ª sección del Departamento de Maldonado, acta N° 177, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Que es nieto por línea materna de don Giusepe Caputo y doña Carmela Cantarelli, orientales, fallecidos".
DEBE DECIR: "Que es nieto por línea materna de don Giuseppe Caputo y doña Carmela Cantarelli, italianos, fallecidos", por así corresponder.-
b) nacimiento de ANA MARIA MARQUEZ CAPUTO, nacida el día 01/07/1959 e inscripta el día 03/07/1959 ante el Oficial del Estado Civil de la 2ª sección del departamento de Maldonado, Acta N° 184, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Que es nieta por línea materna de don Giusepe Caputo y de doña Carmela Cantarelli, italianos, fallecidos".
DEBE DECIR: "Que es nieta por línea materna de don Giuseppe Caputo y doña Carmela Cantarelli, italianos, fallecidos", por así corresponder.-
c) nacimiento de MARIA LUISA MARQUEZ CAPUTO, nacida el día 20/12/1962 e inscripta el día 21/12/1962, ante el Oficial del Estado Civil de la Adjunta D del departamento de Montevideo, Acta N° 5499, en el sentido de que:

DONDE DICE: "Que es hija legítima de Raúl Marques".-
DEBE DECIR: "Que es hija legítima de Raúl Marquez", por así corresponder.-
DONDE DICE: "Que es nieta por línea paterna de Emeterio Marques y por línea materna de José Caputo y Carmela Cantavelli".-
DEBE DECIR: "Que es nieta por línea paterna de Emeterio Márquez y Dorotea Márquez y por línea materna de Giuseppe Caputo y Carmela Cantarelli", por así corresponder.-
Montevideo, 10 de mayo de 2007.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 11860 May 17- May 31

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "TRONCOSO COUSILLAS José Luis"
- RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO -
FICHA: 2-16582/2007
Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de:
A) NACIMIENTO, ACTA Nº 137, de fecha 30 de Enero de mil novecientos setenta y tres, de la 6ta. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "COUCILLAS" debe decir "COUSILLAS" por así corresponder.
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 11847 May 16- May 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos IRIARTE ALANO MARCELO Y BUENO ANDREA MICAELA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (FICHA: 156-167/2007), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado el Sr. Marcelo Iriarte Alano y la Sra. Andrea Micaela Bueno solicitando la rectificación del acta de nacimiento de la menor Rocio ALANO BUENO, acta N° 981 de fecha 08-12-2000, de la siguiente forma: donde dice "ALANO" debe decir "IRIARTE" por así corresponder. Acta correspondiente a la 1era Sección del departamento de Artigas.
Artigas, 11 de Mayo del año 2007.- Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 12416 May 22- Jun 04

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Terecer Turno de Artigas, en autos DE OLIVEIRA RIBEIRO DIRSO RECTIFICACION DE PARTIDA (FICHA: 461-38/2007), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado el Sr. DIRSO DE OLIVEIRA RIBEIRO solicitando la rectificación de: 1). Acta de partida de nacimiento N° 11, de fecha 15-3-1955 en la siguiente forma donde dice "quince de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco" debe decir "quince marzo de mil novecientos cuarenta y siete" por así corresponder. Acta correspondiente a la 3era Sección del departamento de Artigas.
Artigas, 15 de Mayo del año 2007.- Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 12837 May 25- Jun 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "CHICO ESPINOSA, Mónica y MARTINEZ, Sergio Waldemar. Rectificación de partida." I.U.E. Nº 168-821/2006; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de:
NACIMIENTO de: Florencia Agustina HERRERA CHICO, Acta Nº 4620 de fecha 14.06.1996, -fecha de nacimiento: 31.05.1996-, inscripto ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina No. 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que:
donde dice: "HERRERA", debe decir: "MARTINEZ", por así corresponder,
además debe inscribirse como hija legítima de Mónica CHICO ESPINOSA y de Sergio Waldemar MARTINEZ SCAGNI y agregar que es nieta por línea paterna de Diman Waldemar MARTINEZ y de María Guadalupe SCAGNI y por línea materna nieta de Eufemia CHICO ESPINOSA;
NACIMIENTO de: Matías Alejandro HERRERA CHICO, Acta Nº 4621 de fecha 14.06.1996, -fecha de nacimiento: 31.05.1996-, inscripto ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina No. 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que:
donde dice: "HERRERA", debe decir: "MARTINEZ" y donde dice: "Matías", debe decir: "Martin", por así corresponder;
además debe inscribirse como hijo legítimo de Mónica CHICO ESPINOSA y de Sergio Waldemar MARTINEZ SCAGNI y agregar que es nieto por línea paterna de Diman Waldemar MARTINEZ y de María Guadalupe SCAGNI y por línea materna nieto de Eufemia CHICO ESPINOSA.
Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, según Resolución No. 9735 de fecha 17.11.2006.
Canelones, 1º de febrero de 2007. Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 12238 May 18- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "MARENGO PACHECO, ELIDA RAMONA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA IUE: 171-859/2006, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. ELIDA RAMONA MARENGO PACHECO solicitando la rectificación de la partida de DEFUNCION de la Sra. MARIA ELENA FRANQUIZ PACHECO, acaecido el día 28 de diciembre de 2005 en la cuidad de Montevideo, e inscripto el día 3 de enero de 2006 en el Registro del Estado Civil de la Oficina Nª 2 de Montevideo, Acta Nª 32 en el sentido que donde dice: "años, de estado viuda" "debe decir: "años, de estado soltera", por así corresponder.-
Las Piedras, 06 de diciembre de 2006.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 11895 May 17- May 31

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6to. Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ LOPEZ, ANA. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Nº IUE- 171-290/2006; se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. ANA MIREYA RODRIGUEZ LOPEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el 2 de febrero de 1966 en la 5ta. sección del Departamento de Canelones, Acta Nª 26, en el sentido que donde dice: "dos de febrero de 1936", debe decir: "dos de febrero de 1966", por así corresponder. Las Publicaciones se harán durante 15 días, según lo previsto por el Art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 20 de Abril de 2007.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 15/p 11329 May 11- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "WILFREDO OMAR VIDARTE MOREIRA - RECT. PARTIDAS" ficha 175-586/2006, se solicitó la rectificación de partida de NACIMIENTO (Acta No. 142 de fecha 3 de marzo de 1966 de la 1a. sección de Durazno), de WILFREDO OMAR VIDARTE MOREIRA, en el sentido que en todos los lugares donde dice "21 de marzo", deberá decir "21 de febrero" por así corresponder.-
Pando. 15 de mayo de 2007. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 12750 May 24- Jun 06

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "YOHANNA FAJIAN SOSA - RECT. PARTIDAS - AUX. POBREZA" ficha 176-1010/2006, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de YOHANNA FAJIAN SOSA, en el sentido que en todos los lugares donde dice «FAJIAN», deberá decir «FAGIAN».
Se deja constancia que al presente trámite se le concedió la auxiliatoria de pobreza.
Pando. 08 de mayo de 2007 Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 12752 May 24- Jun 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "CHOCHO VILLANUEVA, JOSE IGNACIO RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 284-496/2006", se hace saber que se presentó ante esta sede JOSE IGNACIO CHOCHO VILLANUEVA solicitando la RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO expedida dicha partida el ocho de marzo de 1971, en la 1ra. Sección Judicial de Maldondado, habiendo nacido el 04 de marzo de 1971 en la primera Sección Judicial de Maldonado, acta N° 112, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN EL CUERPO DE LA MISMA "... y su esposa María Luz Villanueva, DEBERA DECIR "... y su esposa Luz Villanueva Guimarás y donde expresa que es oriental DEBERA DECIR española, por así corresponder". Posteriormente se presentó ante esta sede la Sra. LUZ VILLANUEVA GUIMARAS solicitando la rectificacion de la partida de matrimonio de FRANCISCO LEANDRO CHOCHO Y LUZ VILLANUEVA GUIMARAS CELEBRADO EL DIA 30 DE MARZO DE 1970 EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA ACTA N° 71, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE AL MARGEN "MARIA LUZ VILLANUEVA" Y EN EL CUERPO DE LA MISMA Y DOÑA "MARIA LUZ VILLANUEVA" DEBERA DECIR "LUZ VILLANUEVA GUIMARAS" POR ASI CORRESPONDER.-
MALDONADO, 17 DE ABRIL DE 2007.-
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 11699 May 16- May 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CERIOTTI, JOSE LUIS. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-113/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de LUCIA JIMENA CERIOTTI RONDAN, extendida el 23.09.1994 en la Oficina Nº 11 de Montevideo, Acta Nº 5966, en el sentido que en el cuerpo y en el margen de dicha acta donde dice "SERIOTTI" debe decir "CERIOTTI" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 08 de Mayo de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 12391 May 22- Jun 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "DE LA CRUZ CHAGAS, RAMONA. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-100/2007, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: RAMONA DE LA CRUZ CHAGAS, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de MATRIMONIO, de la misma, ACTA Nº 38, del OFICIAL DE ESTADO CIVIL de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha 14 de FEBRERO del año 1977, en el sentido de que en el CUERPO y el MARGEN de la misma, donde dice: "RAMONA CHAGAS", debe decir: "RAMONA DE LA CRUZ CHAGAS", POR ASI CORESPONDER", LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 20 (VEINTE) de ABRIL del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 11625 May 15- May 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "CABEZA DIMER LEONARDO" RECTIFICACION DE PARTIDA F. A. 371-111/2007 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de DIMER LEONARDO CABEZA BARCARDO inscripta en la 1era. Sección Judicial de San José el día 29/10/1979 (Acta Nº. 826) en el sentido que donde dice "DIMER LEONARDO CABEZA BARCARDO" debe decir "DIMER LEONARDO CABEZA BACARDA". Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
San José, 19 de MARZO del 2007. Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 11747 May 16- May 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er-. Turno, dictada en autos: "ALONZO QUIROGA, LAURA.- RECTIFICACION DE PARTIDA DE "SOFIA MICAELA VIERA ALFONZO" - I.U.E. N° 431-235/2006", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado LAURA ALONZO QUIROGA, promoviendo la rectificación de la partida de NACIMIENTO de SOFIA MICAELA VIERA ALFONZO, N° 240 del 07/12/2005, de la 7MA. Sección del Departamento de Soriano, en el sentido que donde dice "ALFONZO" debe decir "ALONZO" por así corresponder.- Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 8 de diciembre del 2006.- Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 11397 May 14- May 28

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno dictada en autos caratulados: "Banco Bandes Uruguay SA C/ MAKU LTDA. Y Otros - Crédito Hipotecario", ficha 2-61923/2004 se hace saber que el próximo 7 de junio a las 15 horas en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores Avenida Uruguay 826 Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº 2365 R.U.C.: 190036780016 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien Inmueble: solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la Localidad Catastral de Montevideo antes vigésima sección judicial zona urbana empadronado con el Nº 176.000 señalado con la letra "D" en el plano del Agrimensor Carlos Hughes de 7/7/1943 inscripto en la DGC con el Nº 8958 el 8/7/43 y consta de una superficie de 67 m 27 dm que se deslindan así: 6 m 20 cm de frente al SO a la calle Real Nº 4290 entre calles Ruperto Pérez Martínez y Avenida Carlos María Ramírez; 10 m 85 cm al NO lindando con solar "C" del mismo plano; 6 m 20 cm al NE lindando con el padrón 106.599; 10 m 85 cm al SE lindando con el padrón 52.428.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo o cheque certificado de Montevideo y en dólares estadounidenses al bajarse el martillo más la comisión de compra del Rematador o sea el 4,02% más el Impuesto a las ejecuciones Ley 16.320 del 2% respectivamente del precio del Remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,34% del precio del Remate. 4º) Que se desconoce del bien: a) situación ocupacional y b) adeudos con BPS. 5º) Que se podrá descontar del precio de venta únicamente lo adeudado por Contribución Inmobiliaria y tributo de Enseñanza Primaria.- 6º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada y del expediente con títulos y demás antecedentes que se encuentran en la Actuaría del Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, siete de mayo de dos mil siete.- Esc. MATILDE CAIRELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4488 3/p 12895 May 25- May 29

SEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO - FONDO DE RECUPERACION DEL PATRIMONIO BANCARIO c/ BONAVOGLIA LEONARDO Y OTROS" - Crédito hipotecario (ficha: 30-480/2002), se hace saber que el próximo 11 de junio de 2007 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, asistidos de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con edificio y demás mejoras, ubicado en zona urbana de la 1ª sección judicial de Maldonado, localidad catastral Punta del Este, padrón 1.807 se señala como el No. 3 de la manzana 5 en el plano del Agrimensor Jaime Pou de diciembre de 1937, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Maldonado el 14.12.37, tiene una superficie de 435 m. y se deslinda: 15 m. de frente al sur a calle Pública de 20 m. de ancho, 29 m. al oeste lindando con solar 2; 15 m. al norte con parte de los solares 9 y 10 y 29 m al este con solar número 4 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas, el que se liquidará en moneda nacional a la cotización del dólar interbancario tipo comprador al día anterior al de la subasta. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%), y el 1% de impuesto departamental. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, del expediente y de la información registral. 6) No se dio cumplimiento al art. 178 de la Ley 17.296. 7) Existe deuda por Impuesto de Educación Primaria y Contribución Inmobiliaria (únicos rubros junto con el 2% de ITP parte vendedora, imputables al precio, hasta la fecha del remate. 8) Se desconoce: la existencia de deuda con OSE; la situación contributiva con el BPS por construcciones y estado ocupacional. 9) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de mayo de 2007. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 7479 5/p 12670 May 23- May 29

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno en autos caratulados: "REPUBLICA AFISA c/ MEDINA, GLADYS Y OTRO. Ejecución hipotecaria" IUE 32-59/2003, se hace saber que el próximo 5 de junio de 2007 a las 14:30 horas en la A.N.R.C.I. Uruguay 826 se procederá por intermedio del martillero PABLO BORSARI BRENNA matrícula 4821, asistido por la Sra. Alguacil a la venta en remate público, sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: terreno con las construcciones y mejoras que le acceden sito en la decimotercera sección judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO (38.974) el que según plano del Agrimensor Arturo Campal trazado en octubre de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 60.629 el 15 de noviembre de 1968, está señalado como solar 1 consta de una superficie de setecientos ochenta y ocho metros treinta y un decímetros (788 m2 31 dm2) y se deslinda así: 19 metros de frente al sureste a la calle Paso de la Arena, 20 metros 83 centímetros también de frente al noreste a la calle Julián Laguna, por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 21 metros 95 centímetros de desarrollo, estando señalada la puerta de acceso con el número 2104 por la primera de las mencionadas; 14 metros 95 centímetros al noroeste con espacio libre y 32 metros 56 centímetros al suroeste limitando con el solar 2 del mismo plano. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley imponga, como así también la comisión del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16.320, o sea el 6,02% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 5º) Que se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate. 6º) Que se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones. 7º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 piso 7º y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 22 de mayo de 2007. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 4692 3/p 12851 May 24- May 28

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "ABN AMOR BANK NV c/ AGUILAR, ALICIA" - Juicio Ejecutivo - Ficha 32-276/1999, se hace saber que el próximo 6 de Junio, a partir de las 15 horas, en el local de la calle Galicia 978 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, se sacará a remate público sobre la base de U$S 200 (2/3 partes de su tasación) el siguiente bien: Camioneta marca DAEWOO, modelo DAMAS del año 1997 empadronado en Montevideo con el nº 476.649, matriculado en el mismo departamento con el nº 958.916 y motor a nafta nº F8CB389269. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y deberá abonar además, el 15,71% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados en la posterior transferencia y del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cuenta del demandado el pago de la comisión de venta más sus impuestos para el Rematador, o sea el 2,78% del valor subastado 4º) Que se remata en las condiciones materiales y jurídicas en que se encuentra. 5º) Que el automotor mantiene una importante deuda con la IMM por concepto de patentes de rodados (convenio y patentes impagos y multas de tránsito) de la que solo se podrá exonerar el período en que el vehículo estuvo secuestrado a disposición de la Sede. 6º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de Abril de 2007. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 2176 2/p 12894 May 25- May 28

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados "AFISA c/ ODANTEL S.A. y otros "Ejecución Hipotecaria y Prendaria", ficha 27-326/2000, se hace saber que el próximo 6 de junio a las 15 horas, en el local sito en Juan Carlos Gómez 1447, se procederá por intermedio del martillero EDUARDO CORBO, matrícula 309, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, de los siguientes bienes inmuebles: I) Unidad de propiedad horizontal 002 que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 5ta. Sec. Judicial. del departamento de Canelones, localidad catastral La Paz, padrón matriz 603 que según el plano del Agr. Oscar Nobile Bartaburu de febrero de 1992 inscripto en Catastro de Canelones el 23.3.92 con el No. 9959, tiene una superficie de 324 mts. 73 dcms., con 10 mts 17 cms. de frente al Oeste a la calle Gutiérrez, distando su punto más próximo 27 mts. 91 cms. de la esquina con Ramón Alvarez. La referida unidad padrón individual 603/002, según el plano del Agr. Sergio Rosé de julio de 1975 inscripto en Catastro de Canelones el 26.11.75 con el No. 6883, se ubica en Planta Baja a cota mas 0 mts. y tiene una superficie de 31 mts. 44 dcms. y en Planta Alta a corta más 2 mts. 70 cms. y 2 mts. 10 cms. con una superficie de 26 mts. 45 dcms. Superficie total de la unidad 57 mts. 89 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de entradas B y C y Terrazas L Uno y M Uno y según el plano de mensura y modificación del Agr. Oscar Nobile también tiene el uso exclusivo del patio F y depósitos G y H. II) Solar de terreno con las mejoras que contiene sito en la 18 Sec. Jud. del departamento de Canelones localidad catastral Canelones, balneario Atlántida, padrón No. 5584, señalado con la letra A en el plano de fraccionamiento del Agr. Juan C. Peluffo de febrero de 1987 inscripto en Catastro el 23.1.89 con el No. 2621, según el cual tiene una superficie de 239 mts. 25 dcms. y se deslinda: 15 mts. 95 cms. de frente al Suroeste a la calle 9; 15 mts. al Noroeste linda con padrón 5576; 15 mts. 95 cms. al Noreste linda en parte con padrón 5583 y 15 mts. al Sureste linda con fracción B del mismo plano. III) Fracción de campo sita en la 12ª Sec. Judicial y catastral del departamento de Colonia, paraje y localidad catastral Tarariras, padrón actual 7467 (antes 2822 y 7467) que según el plano del Agr. Guillermo Amonte de enero de 1983 inscripto en Catastro el 26.1.83 con el No. 8718, se señala como fracción A y tiene una superficie de 34 hectáreas 3589 mts. y se deslinda: al Norte Puntas del Arroyo Riachuelo; al Oeste línea sin acotar con padrón 2822; al Este 702 mts. 76 cms. con parte del padrón

7500; al Sur seis tramos rectos de 436 mts. 11 cms. con padrón 7500, 231 mts. 2 cms., 182 mts. 50 cms., 69 mts. 56 cms., 110 mts. 49 cms y 17 mts 39 cms lindando éstas dos últimas con fracción B del mismo plano. Sobre el indicado tramo de 436 mts 11 cms corre una servidumbre de paso de 10 mts. de ancho que da salida a Camino Público a la fracción descripta así como también dicha servidumbre afecta a la fracción referida. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Serán de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuestos sobre venta y el 1% del impuesto municipal. 4) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva de los inmuebles a subastarse. 5) Sólo se podrán descontar del saldo de precio las deudas que hubieren por concepto de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, hasta el día de la subasta. 6) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, la titulación y los certificados registrales. 7) Toda la documentación relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo piso 4to; a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Mayo 18 de 2007.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 8159 3/p 12804 May 24- May 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos "REPUBLICA AFISA c/ SALVEN LTDA. y otro" Ej. de Hipoteca (IUE: 37-40-2003) se hace saber que el próximo 30 de mayo a las 15 y 30 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Corredores y Rematadores sito en Avenida Uruguay 826, se llevará a cabo por intermedio del Rematador Artigas González Gallo, matrícula 4216 RUC 21 033418 0015, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor, y en dólares estadounidenses, del siguiente bien: Solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que le acceden, sito en la 19ª sección Judicial de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, padrón Nº 15.978 (antes 20.389 en mayor área señalado con el nº 16, manzana 2, fracción "A") que según plano de mensura para expropiación del Agrimensor José A. Damasco de octubre de 1988, inscripto en la Dirección Gral. De Catastro con el Nº 2548, el día 18/11/1988, consta de una superficie de mts. 362 m. 45 cm, que se deslida así: con mts. 7 con 73 de frente al noreste, calle Ceibo; 21 m 30 cm al surestelimitando con fración "B" uniendo ambas alineaciones ochava curva de 9 m 42 cm; 13 m 73 cm al suroeste lindando con parte del padrón 25.700 y 27 m 30 cm al noroeste confinando con el padrón 15.977. SE PREVIENE: PRIMERO: Que el mejor postor deberá abonar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, en carácter de seña; SEGUNDO: Que será de su cargo el pago al Rematador de la comisión de venta del 3% mas IVA e impuestos Nacionales, y de Ventas Forzadas, todo lo que asciende al 6,02 del valor de la subasta; TERCERO: Que será de cargo del expediente el pago al Rematador de la comisión de venta e impuestos del 1,34% del precio obtenido, así como el impuesto Departamental del 1%; CUARTO: Que el comprador toma a su cargo los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo; QUINTO: Se desconoce la deuda por Contribución y Primaria, únicos rubros autorizados a imputarse al precio de la subasta hasta la fecha del remate; SEXTO: Que el remate se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información Registral y documentación agregada (artº 390 C.G.P.); SEPTIMO: Se desconoce el estado actual ocupacional de la propiedad; OCTAVO: La documentación y demás recaudos se encuentran, al igual que los autos, en la Oficina Actuaria de la Sede, calle San José 1132, piso 5º a disposición de los interesados. Y PARA CONSTANCIA SE EXPIDE EL SIGUIENTE EDICTO PARA SU PUBLICACION POR EL LAPSO DE CINCO DIAS. Montevideo 14 de mayo de 2007. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 8159 5/p 12507 May 22- May 28

ANDRÉS CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17° Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. C/ DELGADO S.R.L. OTROS - JUICIO EJECUTIVO" FICHA 37-300/2003, se hace saber que el próximo 6 de junio a las 15 horas, en la calle Galicia N° 1069, el martillero ANDRÉS CASTELLS, Mat. 5258, RUC 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de los dos tercios de su tasación de los siguientes vehículos: a) sobre una base de U$S 1.600.- camioneta marca PEUGEOT, modelo EXPERT, año 1998, tipo FURGÓN, PADRON N° 241.262 DE CANELONES, Matrícula AAI 616, motor 10CUGJ6003505 a gasoil y b) sobre una base de U$S 2.000.- camioneta marca VOLKSWAGEN, modelo SAVEIRO, año 1998, tipo PICK-UP, PADRON N° 244.267 DE CANELONES, Matrícula AAL 219, motor BEA041131 a gasoil.
SE PREVIENE: I) Que los bienes se venden en el estado de situación jurídica y estado de situación que se encuentran al momento de la almoneda.- II) Que los mejores postores deberán oblar en el acto de serle aceptadas sus ofertas el 33% de las mismas debiendo depositar el saldo dentro de los quince días subsiguientes al Remate, siendo de cargo de los compradores la comisión del Rematador más impuestos y el Impuesto a las Ventas Forzadas (totalizando el 15,51% de las ofertas). III) Que los tributos correspondientes a la Almoneda y los gastos de escrituración serán de cargo de los mejores postores sin perjuicio de los que puedan descontar oportunamente. IV) Que aparte de lo que surja infolios se desconoce si existen cargas fiscales, deudas o gravámenes. V) Que los bienes se subastan conforme a la documentación que surge del expediente y a los Informes y prevenciones de la Actuaría, quedando toda otra información o cuestión por cargo de averiguación del interesado, declinando la Sede toda responsabilidad. VI) Que surge deuda de patente de rodados que será de cargo del comprador.- VII) Que el Remate se realizará en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.- VIII) Que la titulación y demás documentación agregada (art. 390 CGP), se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 2 de mayo de 2007. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 4284 3/p 12756 May 24- May 28

DECIMONOVENO TURNO

MIGUEL H. WOLF

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO SANTANDER SA C/ CODESAL DONDO, Jaime Manuel y otro- Ejecución de Hipoteca- IUE Nº 39-389/2003", el próximo 8 de junio de 2007 a las 15.00 horas, en el local de la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, Padrón Nº 403.265 (antes en m/á Nº 130091), sito en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo; señalado con el Nº 6 de la manzana "A", en el plano del Ing Agr Rubens A. Quintana, inscripto en la Dirección Gral de Catastro Nacional el 25/07/1961, con el Nº 41.420, consta de una superficie de 962 m2. 55 dm que se deslindan así: 15 m de frente al Noroeste a la Bvar Aparicio Saravia, 64 m al Noreste lindando con solar 7; 15 m. 1 cm al Sureste lindando con solares 47 y 48; 64 m. 34 cm al Suroeste lindando con el solar 5 todos del mismo plano; SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle San José Nº 1132 Piso 5º; B) Que el mejor postor deberá consignar como seña en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 6,02% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,34% del precio martillado; E) Sólo podrá imputarse al precio la deuda que resulte de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria hasta la fecha de la subasta; F) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada y estado en que se encuentra (art. 390 CGP) G) Que se desconoce la situación ocupacional del bien A los efectos de su publicación por 3 (tres) días se expide el presente en Montevideo, el catorce de mayo de 2007.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 4488 3/p 12857 May 25- May 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia de Concurso de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "TIENDAS SAN FRANCISCO S.A." - Liquidación - Ficha 40-155/2004, se hace saber que el próximo 6 de Junio, a partir de las 15,oo horas, en el local de la calle Galicia 978 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula

4421, RUC 212097110015, se sacará a remate público los siguientes bienes empadronados Intendencia Municipal de Montevideo: a) Automóvil marca FIAT, modelo UNO FIRE, del año 1994, padrón n° 432.153, matricula n° 982.236 y motor a nafta n° 5349425. Base: $ 10.000 (2/3 partes de la tasación de fs. 201). b) Automóvil marca HONDA, modelo ACCORD, año 1992, padrón n° 392.478, matricula n° 901.174 y motor a nafta n° F20A53500322. Base: $ 23.332,oo. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y deberá abonar además el 15,69% por concepto de comisión más impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2°) Que será de cuenta del comprador los gastos devengados en la posterior documentación del automotor así como del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3°) Que será de cuenta de la presente ejecución el pago de la comisión más impuestos de venta correspondientes al Rematador, o sea el 2,72% del valor de subasta. 4°) Que los dos vehículos carecen de titulo, ambos están empadronados a nombre del ejecutado y por el padrón 392.478 figura titulo inscripto a nombre de la fallida. 5°) Que existe deuda por patente de rodados con la IMM que al 7.3.2006 asciende a $ 207.174 por el padrón 392.478 y a $ 113.168 por el padrón 432.153. 6°) Que la documentación referida y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 3°. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 18 de mayo de 2007. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 3468 3/p 12899 May 25- May 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

ALFREDO PEREIRA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5° Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. C/ GADEA, MARTA Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO" FICHA 2-10185/2004, se hace saber que el 27 de junio de 2007 a la hora 15, en la calle Galicia 1069, el Martillero ALFREDO PEREIRA Mat. 3054 RUC 212502750010, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sobre la base U$S 400 y al mejor postor del siguiente vehículo: camioneta marca FIAT modelo FIORINO, tipo FURGÓN, año 1998, PADRON N° 238.310 de Canelones, matrícula AAI 198 (Junta de San José de Carrasco), motor 2037162 a gas oil.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá oblar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la Comisión del Rematador, impuestos y el Impuesto a las Ventas Forzadas. II) Que se carece de libreta de propiedad. III) Que existe prenda a favor de ABN AMRO BANK N.V. IV} Que el título así como los certificados de los Registros Públicos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado en calle Zabala 1367 Piso 3, en las condiciones emergentes de los mismos. V) Que existe deuda de patente de rodados que al 14.06.2005 ascendía a $ 33.516 y se desconoce si existe deuda de multas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 26 de abril de 2007. Esc ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2856 3/p 12755 May 24- May 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANDRÉS CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados "BANK BOSTON N.A. C/ ROMERO, JULIO Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO" FICHA 129-445/2003 se hace saber que el próximo 27 de junio a las 15 horas, en la calle Galicia 1069, el martillero Andrés Castells Mat. 5258, RUC 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de $ 25.333,33 (en su equivalente en dólares), del siguiente vehículo automotor: marca RENAULT, modelo R 19 RL, año 1993, tipo sedán 4 puertas, Padrón 413.458 de Montevideo, matrícula 916.876 (actual SAF 5304), motor E6JR706D001126, a nafta y 4 cilindros.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador más impuestos y el Impuesto a las Ventas Forzadas, ley 16320. II) Que el bien mantiene adeudos con la IMM por concepto de Patente de Rodados. III) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de autos. IV) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en Zabala 1367 Piso 4to.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 14 de mayo de 2007. ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3536 4/p 12856 May 25- May 30

VIGESIMOTERCER TURNO

Abel Vicente Lapizaga
REMATA

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno, dictada en autos: "CERRATO PITA, ALEX ABEL c/ HORNOS, RAMONA HILDA"-Ejecución Hipotecaria-Ficha No. 2-8367/2005, se hace saber al público que el día 7 de junio del 2007, a partir de las 14 y30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sito en Uruguay No. 826, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc-080000270014, asistido de la Sra. Oficial Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Unidad en propiedad horizontal 002, padrón individual 145.746/002, ubicado en Planta baja a cota vertical más 0.50 metros que de acuerdo al plano que se dirá, tiene un área de 33 mts.- Le corresponde uso exclusivo de los bienes comunes Corredor B y Patio E.- Dicha unidad forma parte del edificio sito en la 5ta. sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, régimen de propiedad horizontal de acuerdo a la Ley 14.261, empadronado con el No. 145.746 que según plano de mensura del Agrimensor Sergio Rosé, de febrero de 1981, cotejado por a División Capital Departamento de Propiedad Horizontal de la D.G.C., el 9/9/1982 e inscripta el 13/9/1982 con el No. 1446 tiene una superficie de 313 mts. 62 cm., con 12 mts. de frente al NE. a la calle Barquisimeto No. 4057.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo a serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos de rematador, que es el 6.02% sobre la venta.- III) Que la demandada abonara el 1.34% sobre el precio martillado.- IV) También será de cargo del comprador los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- V) Se desconoce la situación del inmueble con referencia a lo que puede adeudarse o no, a la Intendencia Municipal de Montevideo, Banco de Previsión Social o cualquier otro organismo público respecto a tributos de cualquier especie.- VI) Se desconoce la situación ocupacional del bien.- VII) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, certificados Registrales y de la documentación agregada.- VIII) Que los antecedentes están a disposición de los interesados en esta Oficina, calle 18 de Julio No. 1589-Piso 1ro. A los efectos legales se hacen estas publicaciones-Montevideo-Mayo, 17 del 2007.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7139 5/p 12516 May 23- May 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia de Las Piedras 3º Turno, dictada en autos "REPUBLICA AFISA c/ Fernández Arístides y otra", juicio ejecutivo, Ficha 171-362/99; se hace saber que el día 7/6/07, hora 14:30, en Municipio c/ Av. Artigas, el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil, rematará por las 2/3 partes de su tasación los siguientes inmuebles ubicados en la zona rural de la 16ª. secc. judicial del depto. Canelones, antes 6ª. secc. judicial, paraje Empalme de Sauce: a-. Fracción de campo con construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón. 16.723, antes 1.433 en m/á, la que según plano del Agrim. H. Carlomagno de febrero de 1941 inscripto en la Dir. Gral. de Avalúos y Administ. de Bienes del Estado con el nro. 1.003 el 8/3/41 en que se la señala como fracción "B" tiene una superf. de 2 hás. 1.716 mts. 48 dms. y se deslinda así: 205,40 mts. de fte. al noroeste a la carretera a Tala; 198,50 mts. al noreste con el padrón 16.722, al suroeste línea quebrada de 2 tramos que a partir del frente a la carretera a Tala miden 42,50 y 216,60 mts. con la fracción "A" del mismo plano de J. Bauzá Puig y con más propiedad del citado. (Base $ 28.693,-). Y: b- Tres fracciones de campo empadronadas conjuntamente con el nro. 13.251 que por estar unidas tienen una superf. total de 6 hás 6.794 mts. 72 cms. e individualmente se describen así: 1- la que según plano del Agrim. C. Furriol inscripto en la Dir. de Topografía el 9/12/26 tiene una superf. de 5 hás 7.392 mts. 36 dms. y se deslinda así: 81,20 mts. al noroeste de fte. a la carretera a San Jacinto, 469,30 mts. al norte con C. Torterolo de Cánepa; 348,40 mts. al sureste con Cno. Nacional a Cerro Largo por medio con sucesión

de V. Cabrera, 279,10 mts. al suroeste con la fracción que a continuación se describe; 2- la que según plano del Agrim. C. Furriol inscripto en la Dir. de Topografía el 27/6/27 tiene una superf. de 8.967 mts. 41 dms. y se deslinda así: 3,80 mts. al sureste de fte. a carretera a San Jacinto y Tala; 279,10 mts. al norte con la fracción antes deslindada; 67,2 mts. al suroeste de fte. a Cno. Nacional a Cerro Largo y 257,80 mts. al noroeste con J. Torterolo; 3- la que según plano del Agrim H. Carlomagno inscripto en la Dir. Gral de Avalúos y Administración de Bienes del Estado con el nro. 1.003 el 8/3/41 en que se le señala como fraccion "A" tiene una superf. de 434 mts. 95 dms. forma triangular y se deslinda así: 22,10 mts. al noroeste de fte. a carretera a Tala; 42,50 mts. al noreste con la fracción B del mismo plano y 54,80 mts. al suroeste con la fracción deslindada en primer término (Base $ 87.678,-) Se previene: 1) Los mejores postores consignarán el 20% de sus ofertas en el acto, abonando además el 6,02 % por concepto de comisión e impuestos. 2) Serán de cargo de los mismos todos los gastos y honorarios relativos a la gestión de escrituración y demás costos que la ley le impone. 3) Se desconoce el actual estado ocupacional y tributario de los bienes. 4) Será de cargo de la demandada el 1,34% de comisión e impuestos al Martillero y el 1% Municipal. 5) Los antecedentes, informes, actuaciones y la documentación correspondientes a ambos bienes, se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. Las Piedras, 2 de mayo de 2007. Dra. Analía Brito Criado, Actuaria Adjunta Pasante.

20) $ 10879 5/p 12541 May 23- May 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Maldonado de 6to. Turno dictada en autos FEYMAR S.A. C/ SOSA, JORGE - Ejecución Hipotecaria en vía de apremio - Ficha 290-339/2005 se hace saber que el 24 de julio de 2007 a las 14 y 30 horas en el Centro Español 18 de Julio 708 - Maldonado se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base en dólares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío ubicado en la 1era. Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, paraje Parque de la Laguna, barrio Lausana zona urbana padrón 12059 manzana catastral nro. 1451 que según plano de fraccionamiento del Agrimensor Carlos A. Rodriguez inscripto en la Oficina Dptal. De Catastro de Maldonado el 8/6/67 con el nro. 4621 se señala como solar nro. 4 de la manzana 15 consta de una superficie de 718 mts. 25 dms. Con 17 mts. Al S de frente a calle de 17 mts. Numero 6; 42 mts. 25 cms. Al O lindando con padrón 12058; 17 mts. Al N lindando con padron 12076 y 42,25 mts. Al E lindando con padrón 12060.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate y del expediente e impuesto Municipal el 2,34% de dicho precio todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en los autos referidos en la Sede del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Maldonado, 22 de mayo de 2007 A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6120 5/p 12823 May 25- May 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1° Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados "COFAC c/ LEMOS LORENA y OTRO", ejecución prendaria, IUE 292-194/2005, se hace saber que el próximo 15 de junio a partir de las 15 hs. en el local sito en Dodera 867, el Rematador Público ALVARO J. FERNÁNDEZ BUZÓ matr. 5435, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, sin base, en moneda nacional y al mejor postor, el siguiente bien: automotor marca Citroen modelo AX 14 TRS 1990, sedan 4 puertas, empadronado en Maldonado con el número 365.959 y matriculado en el mismo Departamento con el número B-107.099
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto, en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio, todo en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo la comisión del comprador e impuestos del Rematador, o sea el 15,50% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2,78% de venta más el 1% de imp. municipal. 4) que serán de cargo del comprador los gastos de regularización, empadronamiento y demás que la ley pone a su cargo. 5) La documentación referente al bien se encuentra glosada en autos, donde podrá ser examinada por los interesados. Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones.
Maldonado, 9 de abril de 2007 Dra. Alejandra Mexigos, Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1er. Turno.

20) $ 2856 3/p 12746 May 24- May 28

SEGUNDO TURNO

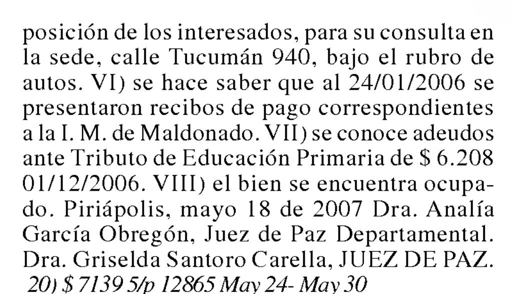
EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SIERRAS DEL ESTE S.A. C/ GOMEZ, LOURDES Y OTRO = EJECUCION HIPOTECARIA" IUE: 293-577/2001; se hace saber que el día 5 de junio de 2007 a las 15:30 horas, en las puertas de esta Sede, sita en calle 25 de Mayo 727 de esta ciudad, por intermedio de Rematador Ruby Acosta, Mat. 3700, RUC 100080270014, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor, del bien inmueble: Solar de terreno baldío, ubicado en la 1era. Sección Judicial del depto. de Maldonado, paraje "Fraccionamiento la Candelaria", zona urbana, empadronado con el N° 21014 (antes Padrón N° 22.227 y más anteriormente N° 21.253 en m/á), manzana catastral N° 1.913, señalado como solar N° 6 de la manzana N° 6, en el plano del Ing. Agr. Gastón Pereira Esqueff, de marzo de 1997, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado el 2/9/1998 con el N° 5.234 y según el cual consta de un área de 300 m2. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto, de serle aceptada la postura. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la Comisión de Compra del rematador e IVA, mas el Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320, 4,02% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 3) Que serán de cargo del expediente la Comisión de Venta correspondiente al 1% más IVA y el Impuesto Municipal del 1%, lo que totaliza un 2.34% del precio del remate. 4) La documentación se encuentra en la Sede Judicial a disposición de los interesados, no surgiendo agregado el plano de mensura, 5) Que se remata en las condiciones administrativa y jurídica que surgen del expediente judicial, 6) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria la que se descontará de la postura al escriturar, al igual que el Impuesto a Primaria, de surgir deuda por el mismo, 7) Se desconoce la existencia de otras deudas por tributos y B.P.S. A los efectos legales se realizan 5 publicaciones. Maldonado, 15 de mayo de 2007.- Dra. M. del Carmen Stombellini, JUEZ DE PAZ DEPTAL. 2o. TURNO.

20) $ 7139 5/p 12398 May 22- May 28

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: por disposición del Sra. Juez de Paz de 5ta. Sección de Maldonado (Pirlápolis), dictada en autos caratulados; "TIREL S.A. c/ FRESENGA DEL VALLE, ELBIO Y OTROS, Juicio Ejecutivo Ficha 298-18/2004, se hace saber que el día 30 de mayo, hora 14:00 en las puertas del Juzgado, calle Tucumán Nº 940 de Piriápolis, el martillero Daniel G. Benech, matrícula 4660, RUC 213234720012, asistido por el Sr. Alguacil, quien presidirá, se procederá al remate público, sobre la base de $ 208.140 y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones sito en la planta urbana de la ciudad de Pirlápolis, tercera sección judicial del departamento de Maldonado, manzana catastral 512, Padrón 680, señalado con el número 2 de la fracción 512 del plano del Agrimensor Juan Alberto Incola de octubre de 1945 inscripto el 10 de diciembre del mismo año con el número 768 de la Dirección General de Catastro, con un área de 437 mts. 78 dms., con 14 metros 84 centímetros de frente al noroeste a la calle Ayacucho, por 29 metros 50 centímetros de fondo, limitando: al noroeste con padrón 336; al suroeste con padrón 681; y al sureste con el el solar número 1 del referido plano. Se previene: I) que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto, II) serán de cargo del comprador los gastos y honorarios por certificados, escrituración, los impuestos, tasas nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo, III) el comprador deberá abonar al momento de serle aceptada su oferta, la comisión e impuestos del rematador así como el 2% por venta forzada (ley 16320 art. 391) y depositar el 1% por impuesto Municipal, resultando un 7,02%, IV) será de cargo de los ejecutados los gastos de remate, publicaciones etc. y la comisión e impuestos correspondiente a la parte vendedora siendo un 1,36% a favor del martillero, V) el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, estando la titulación y demás antecedentes a dis-


posición de los interesados, para su consulta en la sede, calle Tucumán 940, bajo el rubro de autos. VI) se hace saber que al 24/01/2006 se presentaron recibos de pago correspondientes a la I. M. de Maldonado. VII) se conoce adeudos ante Tributo de Educación Primaria de $ 6.208 01/12/2006. VIII) el bien se encuentra ocupado. Piriápolis, mayo 18 de 2007 Dra. Analía García Obregón, Juez de Paz Departamental. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
20) $ 7139 5/p 12865 May 24- May 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución de la Sra. Juez Letrado de Primera instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos:- "COFAC, Hoy: BANDES URUGUAY S.A. c/. SELLAN-ES DOTTI, Héctor Ramón y MARTINEZ CRUZ, Elvira Noelí.- Juicio Ejecutivo con garantía Hipotecaria"- (IUE 305-517/2004), se hace saber que el día 31 de Mayo de 2007 a las 16 horas, en el Hall de este Juzgado (Z. de San Martín Nº 942- 1er. Piso) el martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ, Matricula No. 613, RUC No. 120003800017, asistido de la señora Actuaria, procederá a la venta en subasta pública, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:- Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras anexas, situado en la Manzana Nº 237 de esta ciudad, primera sección judicial de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, Padrón Nº 14.697 (a/m/a/ Nº 1.652), con una superficie de 496 mts. 8.550 cms., con 21 mts, 40 cms. al Sur de frente a la Avda. Soriano Nº 1083 y 21 mts. 50 cms. de frente al Este a la calle 19 de Abril, formando esquina con la anterior.- Se previene:- 1)- Que el remate se realiza en dólares americanos, debiendo el mejor postor consignar en efectivo al finalizar la subasta el 30% precio, así como el 6,0221% de comisión e impuestos, incluido el 2% a las ventas forzadas; - 2)- Que el saldo de precio (70%) deberá abonarlo dentro del plazo que fije el Tribunal; -3)- Que se desconoce la regularidad de las construcciones y el estado de ocupación del inmueble; 4)- Que la documentación se encuentra en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados para su estudio.- Paysandú, 17 de Mayo de 2007.- Esc. VERÓNICA CASTILLO BUGAIOV.- Actuaria Adjunta.".
20) $ 5100 5/p 12558 May 23- May 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del suscripto juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de este Departamento de Paysandú dictada en autos "Inmobiliaria Echart c/ Ruth y Pedro Oleynik.- Juicio ejecutivo" (IUE 308-313/2004) se hace saber que el día 7 de Junio de 2007 a las 15 horas en el hall del Centro de Justicia -calle Zorrilla de San Martín No. 942- el Rematador Alfredo Hugo Martínez Arralde sacará a la venta con la base de $ 238.745.oo el inmueble padrón No. 15.364 propiedad del señor Pedro Oluynik Leschenko, frente a calle No. 71, Nueva Avenida de acceso al Cementerio Central y Rpca. Argentina, localidad Catastral Paysandú, Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, Quinta No. 198 A. Solar No. 3, con un área de 438,34 metros cuadrados según plano del Agrimensor Jorge F. Roveta de noviembre de 1983 inscrpto en la DirecciónGeneral de Catastro con el No. 1.531 el 13 de enero de 1984.- SE PREVIENE: 1)-El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate y el saldo del precio en el plazo de 60 días de ejecutoriado el auto que lo aprueba, no autorizándose a subastarse el dólares americanos.- 2)-Los gastos de escrituracióny los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del mejor postor.- 3)-Se desconoce el estado ocupacional del bien y situación fiscal y factica de las eventuales construcciones existentes en el inmueble.- 4)- Solamente podrán imputarse al precio de la subasta las deudas provenientes del impuesto de Contribución Inmobiliaroa e Impuesto de Primaria.- 5)- Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Sede a disposición de los interesados.- Paysandú, 14 de Mayo de 2007.- Dr. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
20) $ 5100 5/p 12734 May 24- May 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto en autos caratulados: "BROU HOY CARA AFISA c/ RINALDI SUAREZ, JOSE RAMON - Hoy Ejecución Hipotecaria" IUE 1-152/2003, se hace saber al público que el próximo 31 de Mayo de 2007 a las 15.00 horas y en el hall del 3er Piso del Palacio de Oficinas Públicas de calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Mario C. Supparo RUC 160076590011 Matrícula Nº 1035 asistido de la Srta. Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Padrón 11.323, localidad catastral Salto, primera Sección judicial, plano del Agrimensor Héctor Herrán inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el Nº 528 el 21 de junio de 1955, superficie: 242 m. 68 dm. y con frente a la calle Juan Carlos Gómez Nº 442.-
Se previene:
1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma;
2º) Que será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A. de compra del señor Martillero;
3º) Que será de cargo del expediente la comisión e I.V.A de venta del señor Martillero;
4º) Que la titulación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde podrá ser consultada por los interesados;
5º) Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como si existe deuda frente al BPS por las construcciones existentes en el mismo.-
6º) Existe deuda por contribución inmobiliaria desde la tercera cuota de 1997, por impuesto de primaria desde el ejercicio 2001 y no existe deuda en OSE.-
7º) El bien se rematará en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, titulación y certificados registrales agregados, sin derecho a reclamación de clase alguna.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Salto, 16 Mayo de 2007.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
20) $ 6120 5/p 12410 May 22- May 28

EDICTO
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 6to. TURNO DE SALTO en autos: LIMA ADAN c/ NAN HERIBERTO Y OTROS - COBRO EJECUTIVO DE ARRENDAMIENTOS -IUE 359-4/2004, se hace saber que el día 30 de Mayo del año 2007, a la hora 15 en el Palacio de Oficinas Públicas (Treinta y tres Orientales y Artigas), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/mat. 4706-RUC. 160107310015, asistido de la Señorita Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de la dos terceras partes de su tasación de Cedula Catastral $ 330.721, el siguiente bien inmueble embargado en autos: Padrón nº 24.122, (Fracciones 8 y 9) de la Localidad Catastral Salto, zona sub-urbana, que según plano del Agrimensor Jorge Bird, inscripto en Oficina de Catastro Salto, con fecha 21/7/1959 con el nº 1.226. Consta de una superficie de 969 Mts, Edificados 218; con frente a la calle Instrucciones del Año XIII sin numero.
SE PREVIENE QUE:
1)- El mejor postor deberá oblar el 30% por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.
2)- Será de cargo del comprador el impuesto municipal así como la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero.
3)- Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero
4)- Que la titulación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde podrá ser consultada por los interesados
5)- La promesa de fecha 19/1/1998 le es inoponible al actor de los presentes por resolución judicial (fs. 119).
6)- Existe importante deuda por contribución inmobiliaria.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Salto, 7 de Mayo del año 2007.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 5100 5/p 12463 May 22- May 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno en autos: "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. c/ ESCOBAR SOULLIER, Luján y Otro, Ejecución hipotecaria" FICHA 370-91/2006, se hace saber que el día 5 de junio de 2007 a la hora 15, en el local de la calle Dr. E. G. Ciganda Nº 617 de la ciudad de San José de Mayo, saldrán a la venta en pública subasta por intermedio del Martillero RICHARD H. SELLANES, asistido de la Señora Alguacil, sin base y al mejor postor, dos solares de terreno y sus mejoras ubicados en zona suburbana de la ciudad de Libertad Sexta Sección Judicial del departamento de San José, localidad catastral Libertad empadronados antes con el número quinientos noventa y tres en mayor área y que se describen de acuerdo al pla-

no del Agrimensor Marcos Barbosa del 21 de abril de 1968 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 16 de mayo del mismo año, con el número 4066: a) solar señalado con el número 1 empadronado con el número quinientos noventa y tres compuesto de una superficie de setecientos treinta y nueve metros treinta decímetros y se deslinda así; 11 metros 15 centímetros al Suroeste de frente a calle Detomasi, 48 metros 12 centímetros al Noroeste lindando con N. Campanella, 20 metros 16 centímetros al Noreste con parte del padrón 592 y 47 metros 20 centímetros al Sureste lindando con solar número 2; b) solar señalado con el número 9, empadronado con el número dos mil doscientos cuarenta y uno, compuesto de una superficie de trescientos setenta y dos metros siete decímetros y se deslinda así: 10 metros 25 centímetros al Suroeste de frente a calle Detomasi, 36 metros 30 centímetros al Noroeste lindando con parte del solar número 8, 10 metros 25 centímetros al Noreste con parte del solar número 12 y 36 metros 30 centímetros al Sureste lindando con solar número 10. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate en concepto de seña el 30% del precio final así como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo. 2º) El remate se efectúa en cumplimiento del art. 386 del C.G.P. y en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y titulación agregada y de la información registral adjunta. 3º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y la situación contributiva del mismo. 4º) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados calle Treinta y Tres número 434 de esta ciudad.
Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones.
San José, 7 de mayo de 2007. Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4896 3/p 12715 May 24- May 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 1o Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó: "CREDIT URUGUAY BANCO S.A. c/a CAYETANO PORCILE S.A.: PORCILE ROSADO, HEBERT: BUFANO VARGAS, ELBIO: PORCILE MEIRELLES, HEBER Y PORCILE, MARIA JULIA. JUICIO EJECUTIVO".-: FICHA: 397-436/2000: se hace saber que el día 29 de MAYO de 2007, hora 15, en las puertas de esta Sede, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó, se procederá por el martillero Sr. Virgilio González, matrícula 2987, RUC. 190035240018 a la venta en pública subasta, sobre las 2/3 partes de su tasación, y al mejor postor, (TASACION U$S 1800) (BASE U$S 1200) del vehículo automóvil marca Hyundai, matricula RA 6375, año 1996, empadronado con el N° 77226, cuatro puertas. SE PREVIENE: 1o)- Que el mejor postor deberá consignar al contado en el momento que aceptare la oferta y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley N° 16.320. 2o) Que es de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e I.V.A. incluido. 3o) El vehículo mantiene deuda de patentes ante Intendencia Municipal de Tacuarembó. Tacuarembó, 23 de mayo de 2007. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
20) $ 2448 3/p 12943 May 25- May 29



PUBLICACION VENTA ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

Ley 26/09/1904- Amabi S.R.L. prometió vender a Mayapan S.R.L. establecimiento comercial Farmacia Bulevar sita en Monte Caseros 2580 - Montevideo. Acreedores en Convención 1295 ap. 103 L. a V.
25) $ 2720 20/p 10071 Abr 30- May 29

Ley 26/9/1904

«URUCAP LTDA» Prometió vender a Marta Inés GRUNVALD FARKAS Farmacia «LILEN» sita en Juan B. Blanco 760/001. Acreedores: Brandzen 1956 Esc. 703.
25) $ 2720 20/p 10270 May 02- May 30

Ley 26 de Setiembre 1904. Carlos Alberto Tihista Zabaleta y Zully Beatriz Coleff Slusar, prometieron vender a Italo Andrés Coronel Mott, Farmacia "Octava", sito en Hammet 2135-Fray Bentos. Acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 10370 May 03- May 31

Ley 2904.- MARIA ANGELA MARTINEZ IGLESIAS prometió vender a GIULIANNO LIMITADA establecimiento comercial en el rubro de Restaurant y anexos sito en calle General Oscar Gestido esquina Bulrich, solar 35 manzana 11, Lagomar, Canelones. Acreedores alli.
25) $ 2720 20/p 11427 May 14- Jun 11

Ley 2904
Claudio Burle y otra venderán a Jorge Andrioli, tapicería sita en Cruz del Sur 3765 bis. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 11814 May 16- Jun 13

LEY 2904.- "LA CASA DE SARA S.R.L." prometió vender a Miriam ZUBELDIA comercio (Bulevar Artigas 4394). Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 11840 May 16- Jun 13

LEY 2904
MARIA LETICIA PAGANI SUAREZ y OSCAR ARMANDO LOPEZ LOCANTO prometieron vender a ADRIAN JORGE TABORDA FLORES, MARIA JOSE COSTA SANES y NANCY MARIA. ESTEBAN MUNIZ "RESIDENCIAL GALA" en Hugo Antuña 3474, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 12135 May 17- Jun 14

Ley 26/9/904.- GABRIELA RODRIGUEZ prometió vender a PATRICIA ACOSTA, peluquería sita en Pereira 3057. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 12818 May 24- Jun 21

Ley 26/9/904.- HENRY POMMERENCK CAPUTI prometió vender a PATRICIA BARBONI ANAVITARTE salón "EL TABURETE" sito en Luis Franzini Nº 952. Acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 12819 May 24- Jun 21

VENTA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL (Ley 2.904)

"Torre Mar S.R.L." venderá a Karl Deeter o a la o las personas físicas o jurídicas que este designe, el establecimiento comercial denominado "Pensión San Pablo" que gira en el rubro pensión de 2da. Categoría sin comida, sito en Treinta y Tres 1274, Montevideo.
Acreedores: deducir sus derechos dentro de los treinta días desde la primera publicación en Cerrito 461 Piso 4, Montevideo.
25) $ 5440 20/p 12850 May 25- Jun 22



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "MOREIRA TORMOS. MARIA ISABEL C/ SOSA MACHADO, JORGE LUIS".- PERDIDA PATRIA POTESTAD.- FICHA 2-50284/2006, por Resolución Nº 1374/2007 de fecha 27/04/2007, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a JORGE LUIS SOSA MACHADO por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Se hace constar que estos obrados son tramitados por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.-
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.- Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 12109 May 17- May 31

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "SOTO PARENTE, ZULMA BEATRIZ" - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA-, IUE: 2-63714/2006 y por decreto Nº 243/2007 de fecha 14/02/2007 se cita y emplaza a PABLO DIEGO ALLEVATO BERAZADI a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de

designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza por orden del decreto Nº 1154/2007 de fecha 20/04/2007.
Montevideo, 7 de mayo de 2007.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 12460 May 22- Jun 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "SARA GARICOITS C/ MARCIANO WIELER - PERDIDA PAT. POT.- AUX. POBREZA" Ficha 175-1069/2006. Se cita, llama y emplaza a MARCIANO WIELER RAMIREZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 28 de marzo de dos mil siete.- SE HACE CONSTAR QUE POR AUTO 930/2007 DE FECHA 2/3/2007 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA A LA GESTIONANTE.-
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Pando, el veintiocho de marzo de dos mil siete.- Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 12749 May 24- Jun 06

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "MARGARITA LAGES C/ HERNANDEZ MELGAREJO - PERDIDA PAT. POT. - AUX. POBREZA" Ficha 175-808/2006. Se cita, llama y emplaza a HERNANDEZ MARTIN MELGAREJO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que por Auto No. 1469/2007 de fecha 21/3/2007 se tiene a la gestionante por auxiliada de pobreza.- Pando, 10 de abril de dos mil siete.-
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Pando, el diez de abril de dos mil siete.- Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 12751 May 24- Jun 06

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos "ELBA DA ROSA C/ PEDRO SANCHEZ - TENENCIA - AUX. POBREZA", Ficha 176-1266/2006. Se cita, llama y emplaza a PEDRO SANCHEZ ROSANO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que en estos autos se concedió la auxiliatoria de pobreza.
Pando, 18 de abril de 2007. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
26) (Cta. Cte.) 10/p 12748 May 24- Jun 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Julia E. Domínguez Berger, en autos caratulados: "RIPOLL ECHENIQUE, ADRIANA JANET C/ GRISALES, JAIME ALBERTO, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", Ficha 284-665/2006 se cita, llama y emplaza a JAIME ALBERTO GRISALES a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones legales.
Maldonado, 27 de Febrero de 2007.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 11701 May 16- May 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. CASARETTO RAMIREZ NORMA SUSANA C/ AMARAL BENITEZ ARIEL LEON-Guarda con expresa autorizacion para viajar al exterior del pais- Auxiliatoria de pobreza - Ficha 317-740/2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a AMARAL BENITEZ ARIEL LEON, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones, habiendose otorgado en los presentes autos la auxiliatoria de pobreza a los efectos de realizar las publicaciones.- Fray Bentos, 01 de marzo de 2007.-.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 11583 May 15- May 29

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos, MARTINEZ BANDERA ROGELIO NICOLAS C/ SILVA OLIVERA MARY IRRADELINA Y ZAMORA MAS LEONARDO-Tenencia-Auxiliatoria de pobreza - Ficha 317-139/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a LEONARDO ZAMORA MAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones, habiendose otorgado en los presentes autos la auxiliatoria de pobreza a los efectos de realizar las publicaciones.- Fray Bentos, 16 de abril de 2007.-.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 11585 May 15- May 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "SARUBBI PATETTA HECTOR ROMEO C/ DEMATTE ALVEZ CATHERINE KAY. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", Ficha 329-444/2006, se EMPLAZA, a CATHERINE KAY DEMATTE ALVEZ, por el plazo de 90 días, a los efectos de notificarle que se ha presentado HECTOR ROMEO SARUBBI PATERRA, iniciando proceso de ratificación de tenencia respecto de su hijo Brian Jesús Sarubbi Dematte. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 20 de abril de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 12444 May 22- Jun 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Inatancia de Segundo Turno, en autos "PASTORINI UMPIERREZ MILTON ALBERTO Y PERDOMO ESTECHE MARIA CRISTINA C/ COLMAN GONZALEZ SONIA ELIZABETH PROCESO DE SEPARACION DEFINITIVA (ART 133 C.N.A. por remisión del 144) IUE 370-599/2006 se emplaza a la Señora SONIA ELIZABETH COLMAN GONZALEZ o responsables de la menor ANA PAULA COLMAN GONZALEZ o quienes la hayan tenido a su cargo, a comparecer a derecho en estos autos, por el término de 90 días.- Y a los efectos se hacen estas publicaciones
San Jose 26 de abril de 2007 Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 5040 10/p 12721 May 24- Jun 06

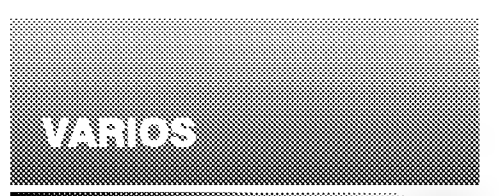
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2° turno, en autos: "BONIFACIO, VERONICA ALEJANDRA C/ MESA MEYER, MILTON JAVIER. Pérdida de la Patria Potestad". IUE: 443-18/2006, se cita, llama y emplaza a MILTON JAVIER MESA MEYER, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 14 de marzo de 2007. Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
26) (Cta. Cte.) 10/p 11630 May 15- May 29



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR
POLICIA NACIONAL

POLICÍA DE MONTEVIDEO DPTO. DE I.D.A.T.Y C.
DIRECCIÓN DE PERSONAL SECCIÓN DESPACHO

Montevideo, 18 de mayo de 2007.-
NOTIFICACIÓN.

* Por Resolución S/Nº de fecha 01/12/2006 de la Jefatura de Policía de Montevideo (Expedientes Nº 2194, 3549, 2027, 3486 y 6657/06) se clausura el Sumario Administrativo Disciplinario Incoado a la Agente de 2da. Marta Jacqueline MACHADO SANTANA, Cédula de Identidad Nº 3.053.430-0, quien pertenece presupuestalmente a esta Jefatura a quien se le impone una suspensión en la función por el término de 3 (tres) meses con privación de los medios sueldos (lo que fuera convalidado por Asto. Nº. 11.158/06 del 28/02/2007 del Ministerio del Interior).
27) (Cta. Cte.) 3/p 12725 May 24- May 28

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de OSVALDO FOLIATTO SAMPAIO para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa agua de la Cañada del Sauzal, tributaria del Arroyo Cuaró Grande, afluente del Río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón 773 y su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 773, 4389 y 777, todos de la 2da. Sección Catastral del Departamento de Artigas.- Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 15 de junio del año 2007 a las 10:100 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas N° 462, de dicha ciudad.- Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas- DNH.
27) $ 2268 3/p 12839 May 25- May 29

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Walter Germano Rothfuss mediante exp. N° 2004/04/817 para la aprobación de la ampliación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas de la Cañada Atolladero, tributaria del Arroyo Yucutujá, afluente del Río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón No. 4207 y su embalse se ubica sobre los padrones Nos. 4207, 462 y 5781, todos de la 9na. Sección Judicial del Departamento de Artigas.- Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 18 de junio del año 2007 a las 10:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía sita en la calle Diego Lamas N° 462, de la Ciudad de Artigas.- Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas, D.N.H.
27) $ 2268 3/p 12840 May 25- May 29

ENTES AUTONOMOS
B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

Montevideo, 17 de mayo de 2007.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1º** al **30 de abril de 2007**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 30 de abril de 2008 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación	Nro.: 1592		
Documentación	Nombre	Inicio	Final.
4510707-9	ALMEIDAS DE FARIAS, LEONARDO	30/04/07	30/04/08
1159897-3	BERBERIAN BERBERIAN, RUPEN	30/04/07	30/04/08
1015377-8	BRIOZZO STARICCO, CARLOS ALBERTO	30/04/07	30/04/08
815635-0	CERRUTTI PRATTO, ERNESTO GABRIEL	30/04/07	30/04/08
1679132-2	FELISATTI CAPURRO ROSANNA	30/04/07	30/04/08
213278690011	FELISATTI S.A.	30/04/07	30/04/08
3794209-3	GARCIA DE BARROS, MARIA ALEJANDRA	30/04/07	30/04/08
090142640013	GARCIA DE BARROS, MARIA ALEJANDRA	30/04/07	30/04/08
211192380018	K'ARROS S.R.L.	30/04/07	30/04/08
030158120010	LOPES MEDEIROS DERLON Y DE FARIA SANTOS ALME	30/04/07	30/04/08
4674283-6	LEONARDO INZAURRALDE DA SILVEIRA	30/04/07	30/04/08
3079103-7	MARTINEZ BURGOS, ISMAEL DAMIAN	30/04/07	30/04/08
215145490018	MAYTU S.A.	30/04/07	30/04/08
214465920015	NONELCA SOCIEDAD ANONIMA	30/04/07	30/04/08
3479767-1	SERGIO ALEXANDER ARBALLO MAIDANA	30/04/07	30/04/08
3782926-9	SOSA PIRIZ, CRISTHIAN RODOLFO	30/04/07	30/04/08
1221628-3	SOSA REYES, UBALDO	30/04/07	30/04/08

Montevideo, 17 de mayo de 2007.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1º** al **30 de abril de 2007**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación	Nro.: 1593	
Documentación	Nombre	Final.
3729642-6	AGUINAGA BARTH, FACUNDO	31/03/08

Montevideo, 17 de mayo de 2007.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1594

No hay revocaciones de clausuras al 30/04/07.
27) (Cta. Cte.) 3/p 12685 May 24- May 28

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en los autos caratulados "Friedrich Imas, Eduardo. Tercería de dominio. Acción reivindicatoria en subsidio", Ficha 28/217/2004, se cita y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Eduardo Friedrich a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones de conformidad al artículo 89 C.G.P.- Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3360 10/p 11823 May 16- May 30

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno turno, dictada en autos caratulados "CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL C/ SEARA GONZÁLEZ, MARÍA CRISTINA. PROCESO EJECUTIVO", expediente 2-25714/2006; se cita, llama y emplaza a MARÍA CRISTINA SEARA GONZÁLEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 20 de marzo de 2007.- Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJ.
27) $ 3360 10/p 12878 May 25- Jun 07

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno turno, dictada en autos caratulados "CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL C/ LÓPEZ MARTINI, MARÍA DEL SOCORRO. PROCESO EJECUTIVO", expediente 2-33647/2006; se cita, llama y emplaza a MARÍA DEL SOCORRO LÓPEZ MARTINI, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, el 20 de marzo de 007. Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJ.
27) $ 3360 10/p 12879 May 25- Jun 07

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno en autos caratulados "Fontaina Minelli, María Celia c/ Equital S.A. - Impugnación de Asambleas" Ficha: 2-62095/2006, en cumplimiento del Decreto No. 144/2007 de fecha 12 de febrero de 2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a quienes tengan interés en coadyuvar con el impugnante o con la sociedad, para que comparezcan en autos, dentro del plazo de 15 días a contar de la última publicación (artículo 369.4 de la Ley 16.060).- Montevideo, doce de marzo de dos mil siete.- Esc. MATILDE CAIRELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 11535 May 14- May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SALDIVIA ALVAREZ, DIANA DORY C/ PEÑALOZA SVETLOSAK, JOSE LUIS - PENSION ALIMENTICIA AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-58099/2006, atento al auto Nº 1167 de fecha 26 de marzo de 2007, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a JOSE LUIS PEÑALOZA SVETLOSAK, por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 25 de abril de 2007- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 12582 May 23- Jun 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulado: "ORTEMAN JACINTO, MARIA ISABEL Y FEDERICO SILVEIRA- DILIGENCIA PREPARATORIA- OTROS- AUXILIATORIA DE POBREZA- ADOPCION SIMPLE" FICHA 2-45037/2006, se cita, llama y emplaza a OSCAR DIEGO FARIAS, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, diecisiete de abril de dos mil siete. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 12482 May 22- Jun 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de 14 turno, en autos "Lenzi Elida con Briano José Maria y otros" escrituración judicial, exp. 2-359/2005, se hace saber que Elida Margot Lenzi, promovió escritura judicial del padrón No. 835, del departamento de Canelones, Localidad catastral Colonia Nicolich, solar 15 de la manzana 3 según del Agrim. Mario Bula inscripto en la DGC el 5-2-1958. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino legal a los herederos de JOSE MARIA BRIANO, sucesores a cualquier título y en especial a Lilian Stella, José Guillermo, María Rosalía BRIANO y María Catalina PANSERA, a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio. Montevideo, 8 de mayo de 2007. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5880 10/p 12197 May 18- Jun 01

TRIGESIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno dictada en autos caratulados "Vazquez Mendez, Adela Mirtha c/ Vazquez Mendez, Luis Alberto -Cesación de condominio-", Ficha 2-32290/2006, se cita de excepciones al Sr. Luis Alberto Vazquez Mendez, C.I. 1.314.688-3 por el término de diez días, emplazándose por edictos de acuerdo al Art. 89º del Código General del Proceso, bajo apercibimiento.
Montevideo, dieciseis de abril de dos mil siete.- Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
27) $ 4200 10/p 11545 May 14- May 28

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º. turno, según Decreto Nº 3058/2006 de 7 de Noviembre de 2006 dictado en autos "YELPO, Ricardo c/. FRANCO, Miguel Angel - Juicio Ejecutivo - Ficha Nº 144-338/2004" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los eventuales sucesores del demandado Miguel Angel FRANCO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se seguirán adelante los procedimientos (Cód. Gral. Del Proceso, Arts. 35.1, 123.2, 123.3 y 127,3).- Montevideo, Noviembre 29 de 2006.- Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 11668 May 15- May 29

VARIOS

Bien de Familia

Escritura: 7/5/2007
Inscripción en Registro de Propiedad Inmueble de Montevideo: Nº 15399 de fecha 11/5/2007
Escribano Autorizante: Silvia Kryzanowski Fernández
Padrón Nº 1099/005 de Montevideo.
Calle Guayabo Nº 1622
Constituyentes: Ernesto Agustín Forbes Padula y María Lourdes Gómez Rodríguez
Beneficiarios: Ernesto Andrés y Agustín Forbes Gómez
Plano de Mensura y Fraccionamiento Agr. Horacio Rebuffel
Inscripto en Dir. Gral. Catastro 7/10/1975 con el Nº 78.874
Tasación BHU UR 2.168,73.
27) (Cta. Cte.) 10/p 11802 May 16- May 30



CANJE DE ACCIONES

CITA S.A. convoca a los accionistas poseedores de acciones al portador, que aún no se hayan presentado a canjear sus acciones por nominativas, a realizarlo dentro de un lapso de diez días a partir de esta publicación, en la sede social de Zapicán 2849. Este canje es imperativo para ajustarse al orden legal, el cual establece que las acciones de la empresa deben ser nominativas y no al portador.
De acuerdo a la ley las acciones que no se presenten serán anuladas.
Montevideo, 24 de mayo de 2007.
27) $ 1260 3/p 12833 May 25- May 29

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6to. Turno, dictada en autos: "CASTIÑEIRA MARCELA. VENIA SUPLETORIA PARA VIAJAR" Ficha Nº IUE 171-54/2007; se cita, llama y emplaza a TAKUYA NICOLAS MORI a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Las Piedras, 20 de abril de 2007. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
27) $ 4200 10/p 11889 May 17- May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o Turno de Ciudad de la Cos-

ta, dictada en autos: "VIERA DA CUNHA ZIGNAGO ADRIANA C/ GIMENEZ MARTA ELSA OBL. Y CONSIG." FICHA 187-40/2006, según providencia No 2749 de fecha 27/11/06, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a comparecer, estar a derechos y manifestar su interés a los sucesores de los Sres. MARCELINO MOREIRA y MARIA INES SILVA en la oblación de la Sra. ADRIANA VIEIRA DA CUNHA ZIGNAGO en relacionde la promesa de enajenación del inmueble padrón 10.733, manzana 59 solar 12 otorgada en Montevideo el 21/08/2004 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
C. de la Costa 12/02/06 Dra. IRIS VEGA OTTONELLO, JUEZ DE PAZ.
27) $ 5880 10/p 11811 May 16- May 30

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos "Obras Sanitarias del Estado O.S.E. C/ A Feo de Casariego Alda. OBLACION Y CONSIGNACION. Fa, 210/1/2001", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los posibles propietarios del padrón número 4.930, sito en la 11º sección Judicial de Cerro Largo especialmente a los sucesores de la Sra. Alda Feo de Casariego; a los efectos de que se presenten en estos autos que por oblación y consignación promoviera la actora, siendo el área a afectar de 3.669 m2 98 dm2, que se deslinda asi: NORTE: 15.85 con Padrón Nº 5544 (P), SURESTE: 183,50 m con el Parón Nº 4930 (P), SUR: 21,13 m con Pad. Nº 9084 (P) por el NOROESTE: 183,91 m con Pad. Nº 4930 (P). Expediente Nº 267569/95, en escribanía de OSE calle Carlos Roxlo Nº 1275, piso 5° Montevideo-En vía administrativa no se pudo proceder al pago de la indemnización que correspondía por la servidumbre de paso y colector de saneamiento debiso a la red de alcantarillado de la ciudad de Melo que afecta el predio, por no contarse con la documentación que acredite quienes son los titulares del dominio de la propiedad, objeto de la servidumbre, por lo cual por R/D 863/96 se resolvió el pase de estas actuaciones a la vía judicial-EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente en la ciudad de Melo, a los trece días del mes de marzo del año dos mil siete-Dr. Jorge Castro Vega, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 11395 May 14- May 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno dictada en autos: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) C/ VAZ ZACARIAS SOSA GRISELDA Y SOSA CAMILO. OBLACION Y CONSIGNACION." FICHA 211-4/2001 y por auto Nº 77 de fecha 26/2/2007, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y por el término de 90 días, sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno, padrón Nº 4475, delineada en el plano Nro. 33315, del Ing. Agrimensor Sara Alicia Netto, de agosto de 1994, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 16 de enero de 1995, con el Nº 1800, ubicado en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo (Melo), propiedad del Sr. Zacarías Vaz, domiciliado en Continuación Mata Nº 1713 y Camilo Sosa, domiciliado en San Borjas Nro. 2877 y la Sra. Griselda Sosa, domiciliada en Continuación Mata N° 1503, todos en la ciudad de Melo.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los veintiocho días del mes de febero de dos mil siete.- Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 11394 May 14- May 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

juicio Ejecutivo
EDICTO

Por Decreto No 1112/2007, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Sonia Piaggio, y en autos caratulados: "BROU C/ SOSA CEDRES NESTOR JAVIER. JUICIO EJECUTIVO. Fª. No 342-876/2004" se hace saber que se ordenó: CITAR DE EXCEPCIONES, al Sr. Néstor Javier Sosa Cedrés, en estos autos, en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha el día once del mes de abril del año mil siete. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
27) $ 4200 10/p 12757 May 24- Jun 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2° turno, en autos: "GONZALEZ, PROSPERO. Posesión notoria de Estado Civil". IUE: 443-47/2007, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en el presente proceso, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 27 de marzo de 2007 Esc. MARELLA D ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
27) $ 4200 10/p 11629 May 15- May 29

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

LEMINCOR S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2007 resolvió de acuerdo a los artículos 291 y 294 de la ley 16.060, reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Plaza Independencia No. 811 P. B. en el horario de 13.00 a 17.00.
El Directorio.
28) $ 19800 10/p 11466 May 14- May 28

IBAFER S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 15 de abril de 2007 resolvió rescatar acciones por $ 89.912.865,97. Se convoca a acreedores en Convención 1490/201. Montevideo.
El Directorio.
28) $ 9900 10/p 11487 May 14- May 28

NIRCAL S.A.
Reducción de capital arts. 290, 291 y 294 Ley 16.060

AGE: 10/5/07
Capital recatado $ 6:000.000.-
Capital integrado remanente: $ 2:000.000.-
Documentación a disposición en Treinta y Tres 1271
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
28) $ 14850 10/p 11670 May 15- May 29

PARQUE BRISA S.A.
(Reducción de Capital Integrado - Art. 290 L. 16.060)

La asamblea general extraordinaria de accionistas del 31 marzo 2007 resolvió reducir el capital integrado a $ 468.719 y rescatar 27.817.700 acciones. Por la presente se emplaza a acreedores sociales para que en el plazo de 30 días desde la última publicación deduzcan sus oposiciones y se pone la documentación a su disposición en la sede social, conforme lo dispuesto por el art. 294 Ley 16.060.
28) $ 19800 10/p 11685 May 15- May 29

TEYMA URUGUAY S.A.
Reducción capital
Art. 294 Ley 16.060

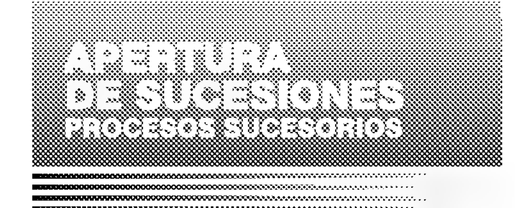
Asamblea: 30/04/07
Capital rescatado: $ 14.380.767
Capital integrado remanente: $ 45.619.233
Documentación a disposición en Uruguay 1283
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
28) $ 9900 10/p 11855 May 17- May 31

ANUEVE SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 31/07/1993
Reducción voluntaria de capital integrado, quedando en U$S 77.000.-
Interesados deducir oposiciones: Juan Carlos Gómez 1348 piso 4.
Plazo 30 días.
28) $ 9900 10/p 12136 May 17- May 31

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

BENJAMIN GOPAR PARODI (Fa: 2-14987/2007).
Montevideo, 04 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13049 May 28- Jun 08

INOCENCIO ROMULO SORIA CONZONI (Fa: 2-5228/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13051 May 28- Jun 08

MARIA ROSA SCHELL DESALVO (Fa: 2-12661/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13061 May 28- Jun 08

SEGUNDO TURNO

ZULEMA AIDA CURBELO GERPE (ficha 2-12965/2007).
Montevideo, 24 de Abril de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13062 May 28- Jun 08

TERCER TURNO

ALFREDO LEVA CROCCE y MARIA ANGELICA LERNA PIAGGIO (Ficha: 83-55/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13052 May 28- Jun 08

CUARTO TURNO

ROQUE JULIAN SILVERA (fa. 2-12011/2007).
Montevideo, 24 de Abril de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13055 May 28- Jun 08

SEXTO TURNO

MARIA AMELIA AGUIAR MIER (FA. 2-7704/2007).
Montevideo, 2 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13054 May 28- Jun 08

OCTAVO TURNO

MARIA ELENA PERDOMO SPANO (Fa: 2-16234/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13058 May 28- Jun 08

NOVENO TURNO

UBALDINA CANDIDA PERDOMO LARROSA (Ficha 2-53934/2005).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13018 May 28- Jun 08

DECIMO TURNO

YOLANDA LAURIA GAETA (FICHA: 2-61221/2006).
Montevideo, 1º de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13045 May 28- Jun 08

DECIMOPRIMER TURNO

ROSAURO DIAZ SILVEIRA (Fa. 2-16711/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13050 May 28- Jun 08

EUTROPIO GOMEZ (Fa. 2-15417/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13053 May 28- Jun 08

DECIMOTERCER TURNO

PEDRO MAXIMO KALBERMANN PERSITZ (FA. 2-16340/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13087 May 28- Jun 08

DECIMOCUARTO TURNO

MARGOT FELIPA SILVA CARDELLINO (Ficha 2-17263/2007).
Montevideo, 15 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13057 May 28- Jun 08

DECIMOQUINTO TURNO

REGINO ROCHA PANUNZIO y MIRTA IGNACIA FURTADO GONZALEZ (Nº Expediente: 2-13743/2007).
Montevideo, 16 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13060 May 28- Jun 08

DECIMOSEXTO TURNO

JUANA SOUTO SOUTO (Nº Expediente: 2-13342/2007).
Montevideo, 19 de Abril de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12952 May 28- Jun 08

CARMEN o MARIA DEL CARMEN CALVO PEREZ (Nº Expediente: 2-61559/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13048 May 28- Jun 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

HUGO RUBEN HARISPE HERNANDEZ (Ficha 2-13347/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12954 May 28- Jun 08

DECIMOCTAVO TURNO

CLOTILDE VILA DE FERNANDEZ o CLOTILDE PAULA VILA PERNA; PEDRO BENITO FERNANDEZ o FERNANDEZ VILA y OMAR CESAR CLAVIJO RODRIGUEZ (FICHA 2-7535/2007).
Montevideo, 20 de Marzo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13059 May 28- Jun 08

DECIMONOVENO TURNO

WALTER OMAR CARRIL CABRERA (Ficha Nº 2-17247/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13056 May 28- Jun 08

FERNANDEZ GALLARDO, ENRIQUE (Ficha Nº 2-13687/2007).
Montevideo, 7 de Mayo de 2007.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13082 May 28- Jun 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

SIXTO OSVALDO ROJA PORTES (IUE: 2-14620/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13047 May 28- Jun 08

STRATTA CANOVA, JUAN FEDERICO (IUE: 2-16389/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13063 May 28- Jun 08

VIGESIMOTERCER TURNO

KI JEONG MOON KIN (FICHA: 2-14263/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12950 May 28- Jun 08

EDUARDO JULIO DEVOTO MINCHIOTTI (FICHA: 2-9178/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12953 May 28- Jun 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

PAULINO PEREZ PERDOMO, MARIA DEL CARMEN PEREZ HERNANDEZ y VICENTE DANIEL OLIVERA CESTONA (FICHA: 2-15358/2007).
Montevideo, 7 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13083 May 28- Jun 08

ANA BULFO CARDUZ (FICHA: 2-10745/2007).
Montevideo, 9 de Abril de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13088 May 28- Jun 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

TAUNAY DE BARROS FRANCO (FICHA: 2-11945/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 13019 May 28- Jun 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

NELLY GOITIÑO ARIGON (FICHA 2-14994/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12951 May 28- Jun 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WASHINGTON LEMUS SANTOS (I.U.E. Nº 459-106/2007).
Canelones, 13 de Abril de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 13009 May 28- Jun 08

FILOMENA PALOMEQUE (I.U.E. Nº 459-173/2007).
Canelones, 4 de Mayo de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 13011 May 28- Jun 08

ANGELA SERAPIA MACHIN MEDINA (I.U.E. Nº 459-174/2007).
Canelones, 4 de Mayo de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 13012 May 28- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NIDIA ESTHER CONDE MUNIZ y EDUARDO PABLO FRACHIA CONDE (Ficha 175-19/2007).
Pando, 15 de Mayo de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12956 May 28- Jun 08

CUARTO TURNO

MARIA ESTHER PEREZ GIL (Ficha 176-259/2007).
Pando, 07 de Mayo de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 13010 May 28- Jun 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TABARÉ PASTORINO CAZOT (Ficha 207-239/2007).
Melo, 16 de Mayo de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13073 May 28- Jun 08

CUARTO TURNO

IVO ENRIQUE LEMOS COSTA (Ficha 208-50/2007).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 16 de Abril de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 13071 May 28- Jun 08

RAMÓN NESTOR NUÑEZ PEREIRA (Ficha 208-113/2007).
Melo, 3 de Mayo de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 13072 May 28- Jun 08

ADELA BARRIOS ECHEBENGUA (Ficha 208-62/2007).
Melo, 4 de Mayo de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 13077 May 28- Jun 08

CASCIANO o CASIANO NOBLE SILVA (Ficha 208-76/2007).
Melo, 19 de Abril de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 13078 May 28- Jun 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DE ARMAS HÉCTOR RAMÓN ó de ARMAS HÉCTOR RAMÓN y JAUREGUY QUINTANA, MARÍA LUCÍA ó JAUREGUI QUINTANA, MARÍA LUCÍA (IUE 223.141/2007).
Colonia, 18 de Abril de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12974 May 28- Jun 08

CABRERA RODRIGUEZ, MANUEL (IUE 223.98/2007).
Colonia, 20 de Marzo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12979 May 28- Jun 08

SAGASTA, LEONIDAS ANGEL (IUE 223.212/2007).
Colonia, 11 de Mayo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12980 May 28- Jun 08

LÓPEZ SANTA CRUZ, ISIDORO SALVADOR (IUE 223.221/2007).
Colonia, 11 de Mayo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12981 May 28- Jun 08

HERGUIZ HERGUIZ, OLGA MÁXIMA (IUE 223.201/2007).
Colonia, 11 de Mayo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 12982 May 28- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA CATALINA GALLO MAS (IUE 227-685/2006).
Carmelo, 8 de Febrero de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 12966 May 28- Jun 08

LIDIA o LYDIA ETHEL LEAL PEDERNERA (IUE 227-241/2007).
Carmelo, 8 de Mayo de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 12967 May 28- Jun 08

SOFIA ESTHER CASTRO ACOSTA (IUE 227-207/2007).
Carmelo, 30 de Abril de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 12968 May 28- Jun 08

BLANCA LIDIA y MARTIN JORGE POCHELLU EYHARAVIDE (IUE 227-206/2007).
Carmelo, 26 de Abril de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 12970 May 28- Jun 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANDRES FRANCISCO RAVERA MOLINELLI (IUE 300-219/2007).
Paysandú, 08 de Mayo de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12961 May 28- Jun 08

DAVID KAUTZ FRITZLER (IUE 300-257/2007).
Paysandú, 08 de Mayo de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 12963 May 28- Jun 08

TERCER TURNO

JULIO MARIA FERNANDEZ FRUGONI (IUE 301-9/2007).
Paysandú, 22 de Febrero de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12964 May 28- Jun 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ LAFFITE ALFREDO (Ficha 317-187/2007).
Fray Bentos, 16 de Abril de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13005 May 28- Jun 08

ROHNER RUIZ EDUARDO (Ficha 317-267/2007).
Fray Bentos, 09 de Mayo de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13006 May 28- Jun 08

ALMIRON MOREIRA, GABINO GABRIEL (Ficha 808/2003).
Fray Bentos, 4 de Diciembre de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 13008 May 28- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

MARTA GLADYS ROSANO PIRIZ (I.U.E. 445-89/2007).
Young, 15 de Mayo de 2007.
ESC. LUISA MARIA VICO de BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 13003 May 28- Jun 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO MARTIN FAROPPA (IUE 381-168/2007).
Mercedes, 14 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12955 May 28- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

AURORA LUACES VAZQUEZ (IUE. 443-53/2007).
Dolores, 28 de Marzo de 2007.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12941 May 28- Jun 08

EDITA MARGARITA CRUZ MONNET (IUE. 443-11/2006).
Dolores, 7 de Mayo de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 12994 May 28- Jun 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DOROTEA CORREA IRIARTE (Fa. 396-287/2007).
Tacuarembó, 16 de Mayo de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 12997 May 28- Jun 08

TERCER TURNO

EMILIO ROSA EDUBARREN ó ETCHEBARNE ó EMILIO ROSA ECHEBARNE ó ECHEVARNE (FICHA: 397-264/2007).
Tacuarembó, 18 de Mayo de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 12996 May 28- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

BASILIDES BENITEZ DA SILVA (IUE. 447-128/2006).
Paso de los Toros, 22 de Diciembre de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 12999 May 28- Jun 08

CONVOCATORIAS

DISTOWN SA
ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Distown S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 20 de junio de 2007 a las 10 hs. en el local de la calle Convención 1490/201 para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación del Directorio
2) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
La Asamblea en segunda convocatoria podrá celebrarse una hora después en el mismo lugar.
03) $ 1260 3/p 13065 May 28- May 30

CONVOCATORIA

San José, 24 de mayo de 2007
Sr. MEDICO SOCIO COOP.
Presente
Se llama a Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Médica de San José Cooperativa para el día 13 DE JUNIO del corriente año, a la hora 20, en la Sala de Conferencias de la Institución (policlínicas Dr. Carlos Acosta Duomarco, sito en Bengoa 462) a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
2- Cesión de fracción de terreno en Ciudad del Plata.
3- Organigrama Institucional.
Se previene:
1- Que la Asamblea General Extraordinaria se realizará en la Sala de Conferencias de la Institución, sita en la calle Bengoa esquina Treinta y Tres de la ciudad de San José, el día 13 de junio de 2007 a la hora 20:00.
2- Que de acuerdo al Art. 17 de los Estatutos Sociales la Asamblea quedará constituída media hora después de la señalada siempre que se encuentren presentes el 30% de los socios cooperativistas. Si no se alcanzare ese número en la hora establecida para la primera citación, se realizará la Asamblea una hora des-

pués con el número de socios que concurriere. Sin otro particular saluda a Ud. atentamente. Dr. Luis A. Noya, Presidente; Dr. Juan Tartaglia, Secretario.
03) $ 2772 3/p 13079 May 28- May 30

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

GERMAN ALFONSO CETRULO DE ARMAS y SILVANA TERESITA GHIONE CORE (I.U.E. 2-13701/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 13064 May 28- Jun 08

DECIMOSEXTO TURNO

JACQUES EDOUARD BOUTMY ACHARD y MARIA SOLEDAD YAQUINTA HIGGS (Nº Expediente: 2-58695/2006).
Montevideo, 22 de Febrero de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 13081 May 28- Jun 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MACIEL GONZALEZ, MARIA CRISTINA y CAFASSO BOVERI, WASHINGTON JORGE (Ficha Civil 168-639/2006).
Canelones, 18 de Mayo de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 13066 May 28- Jun 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WILSON MORALES CARDOZO y SILVIA INÉS LAUREIRO BARROS (Fa. 207-984/2006).
Melo, 7 de Febrero de 2007.
Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 13075 May 28- Jun 08

CUARTO TURNO

FERNANDO LUIS TORT GOMEZ y AIDA SILVEIRA CUELLO (Fa. 208-97/2007).
Melo, 27 de Marzo de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4200 10/p 13076 May 28- Jun 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MUÑIZ OLAVERRY, JANET ESTHER y ESCOBAR FRANCO, PETER RAÚL (IUE 223.161/2007).
Colonia, 18 de Abril de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 12976 May 28- Jun 08

RODRIGUEZ DELGADO, JAVIER DARÍO y RODRIGUEZ NOYA, ROSINA EVOLA (IUE 223.160/2007).
Colonia, 16 de Mayo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 12977 May 28- Jun 08

EDGARDO ALEJO PRIORI MANANCERO y EDITH ESTER DOMENIGUINI PEREZ (IUE 223.194/2007).
Colonia, 9 de Mayo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 12978 May 28- Jun 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FRANCISCO PABLO PEREZ MENDIZABAL y MARIA ISABEL FRANCO (261-92/2007).
Florida, 15 de Mayo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 12971 May 28- Jun 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GERMAN RICARDO SOLARO PRINZO y SILVIA MARTA AZAMBUJA BORGES (FICHA 352-285/2007).
Salto, 10 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 12960 May 28- Jun 08

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2° turno, en autos: "SALGUEIRO, NELLY C/ SANTESTEBAN, RICARDO. Divorcio por causal". IUE: 443-13/2007, se cita, llama y emplaza a RICARDO HUMBERTO SANTESTEBAN MAGALLAN, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 16 de marzo de 2007 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 12988 May 28- Jun 08



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico NAZA SRL. número 698 7311 habilitado Giannatasio, San José de Carrasco, Canelones. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 504 3/p 12946 May 28- May 30

EXPROPIACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 446 de fecha 16 de abril de 2007 y Resoluciones Nros. 461 - 462 - 463 y 464 de fecha 5 de mayo de 2007, han sido designadas para ser expropiadas, por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación, varias fracciones de terreno, ubicadas en la Sección Catastral: Montevideo Rural, del Departamento de Montevideo, necesarias para las obras de Ruta Nº 102 - Tramo: Ruta Nº 8 - Ruta Nº 5 (Colector Perimetral).

Designacion Nº 446 - Padrón Nº 409.917 (p)
Designacion Nº 461 - Padrón Nº 405.894 (p)
Designacion Nº 462 - Padrón Nº 183.182 (p)
Designacion Nº 463 - Padrón Nº 410.082 (p)
Designacion Nº 464 - Padrón Nº 186.864 (p)

Los antecedentes se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. Piso - Tel. 915-79-33 - 916-75-22 internos: 20301 - 20315 y 20316.

09) (Cta. Cte.) 1/p 12958 May 28- May 28

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CROSA MEDINA, ELIA MAGDA. INCAPACIDAD." I.U.E. Nº 168-1898/2004, se hace saber que por Resolución Nº 7934 de fecha 02.10.2006 se declaró en estado de incapacidad a ELIA MAGDA CROSA MEDINA, designándose curadora definitiva de la misma a Sra. ROSANNA MARIA CROSA CARABALLO, quien quedó discernida del cargo y aceptó el mismo según consta en escrito de fecha 06.12.2006.
Canelones, 20 de diciembre de 2006. Esc. SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA, PASANTE.

10) $ 1800 10/p 13013 May 28- Jun 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "MARQUEZ CUÑA, CLAUDIO. INCAPACIDAD. FICHA 207-230107/1996", por auto Nº 354/1999 del 3/03/1999, se designó a Eduardo MARQUEZ CUÑA, C.I. 2.539.653-1, Curador del incapaz Claudio MARQUEZ CUÑA, C.I. 3.849.998-4, quién aceptó el cargo el 30/06/1999 y fijó domicilio en Batlle y Ordoñez Nº 763, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. Melo, 22 de mayo de 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

10) $ 1800 10/p 13067 May 28- Jun 08



PODER EJECUTIVO
COMISIONES
COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE




LICITACION PUBLICA
CONTRATO SG-420

'SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE"

CONSULTA Y VENTA DE LA DOCUMENTACION
Todos los días hábiles en el horario de 09 a 14 horas en:
* Avenida Leandro N. Alem 449 - 7mo Piso - Buenos Aires (Argentina) - Oficina División Compras
* Convención 1343 - 10mo Piso - Montevideo (Uruguay) - Oficina de Sección Administrativa.
* En la Represa de Salto Grande (Concordia - Salto), en las oficinas del Departamento Abastecimientos
* Dirección en Internet:
* www.saltogrande.org

VALOR DE LOS PLIEGOS: U $S 300 (dólares americanos trescientos)

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día **11 de Julio 2.007,** a las 09.00 horas en las oficinas del **Departamento Abastecimientos**, del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

RECEPCION DE LAS OFERTAS: Las ofertas serán recibidas hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

12) (Cta. Cte.) 5/p 12992 May 28- Jun 01

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

D.N.C.P. Y C.R.
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
Nro. 04/07

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE 4 GARITAS ELEVADAS COM.CAR.
APERTURA: 20 DE Junio de 2007 HORA: 11:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 1000
RETIRAR EN: Cerro Largo 823 - Licitaciones -
Tel. Fax 900.31.96
Email: dnclicitaciones@gmail.com.
12) (Cta. Cte.) 1/p 13015 May 28- May 28

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA NACIONAL

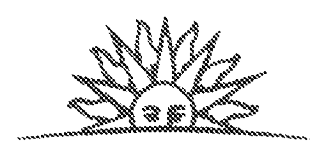
COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

SE MODIFICO EL ANEXO "B" DE ESTE PLIEGO
Licitación Pública Nº 17/2007
"ADQUISICIÓN DE PINTURAS MARINAS Y DERIVADOS"

Apertura
Fecha: 15 de Junio de 2007.
Hora: 10:30.
Lugar: Servicio de Aprovisionamiento de la Armada (SERAP).
Dirección: Muelle Fluvial, Hangar "A" Puertas Nº 15, Área Naval del Puerto de Montevideo.
Teléfono: 915.28.20 - 915.55.00 int. 350 y 351.
Venta de Pliego
Lugar: SERAP
Hora: Días hábiles de 08:00 a 12:00 hasta un día anterior al acto de apertura.
Precio: $ 1.300,00 (pesos uruguayos mil trescientos).
12) (Cta. Cte.) 1/p 13001 May 28- May 28

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD



Licitación Pública Nº 8/07

Reacondicionamiento con Carpeta Asfáltica de la Pista 09-27 del Aeropuerto Internacional de "Santa Bernardina" (Departamento de Durazno)

PRÓRROGA
Se comunica a los Sres. Oferentes, que el llamado de referencia fue prorrogado para el día 4 de Junio de 2007 en el horario y lugar originalmente establecido: Sala "Ing. Federico Capurro de la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón 575, 8º piso- 14:00 horas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 12942 May 28- May 28

LICITACIÓN DE OBRA



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.



ANILLO VIAL PERIMETRAL NORTE DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO RUTA Nº 102 TRAMOS:
- RUTA 5 –AV. DE LAS INSTRUCCIONES (C-36)
- AV. DE LAS INSTRUCCIONES-RUTA 8 (C-37)

VENTA DE PLIEGOS A PARTIR DEL 24/05/07
APERTURA DE OFERTAS:10/07/07 Hora: 15.00

La apertura de ofertas se hará en la fecha y hora indicadas, en Rincón 528, piso 5 (Sala de Directorio de la Corporación Vial del Uruguay S.A).
El pliego puede ser consultado en forma gratuita en nuestra página web: www.cvu.com.uy
12) (Cta. Cte.) 1/p 13002 May 28- May 28

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 28 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

WASHINGTON RICARDO BENITEZ, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tte Rinaldi 3887 Block E apto 207 y GLADYS GRACIELA ECHETTO, 49 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Tte Rinaldi 3887 Block E apto 207.
14) $ 255 3/p 12965 May 28- May 30

OFICINA No. 4

LEONARDO ANDRES GENCI, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 972 y MARGARITA REINA CHAVASCO, 57 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en L. A. de Herrera 3591.302.
14) $ 255 3/p 12989 May 28- May 30

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Cerro Largo, en autos: "QUINTA FREITAS, Andleis Edit.-PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Ficha 218-30/2006", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Andleis Edit Quinta Freitas, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Rural número 12.724, ubicado en Paraje "Quebracho" (Octava Sección Judicial de Cerro Largo), plano del Agrimensor Ernesto Silveira Pérez, de marzo de 1989, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el número 8084, el 3 de abril de 1989, consta de una superficie de 19 hectáreas, 9870 metros y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste 346 metros, 36 centímetros lindando con parte de la fracción A (hoy padrón número 473 del mismo plano; al Noreste 592 metros 67 centímetros lindando con la fracción "B" (hoy padrón 12.723) del mismo plano; al sureste 291 metros 43 centímetros, lindando con la parte del padrón 477; al Suroeste 674 metros 29 centímetros lindando con la fracción "D" (hoy padrón 12.725) del mismo plano; descripción y deslinde que concuerdan con el plano de mensura de prescripción del Agrimensor Carlos A. Asuaga Requena, inscripto en la D.N.C. Registro Provisorio, Oficina Delegada de Cerro Largo, con el número 209, el 29 de octubre de 2006, señalado con la letra "B".- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, especialmente a Andleis Edit Quinta Freitas, así como también a los linderos existentes, propietarios de los Padrones números 473, 12.723 y 12.725, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (Arts. 89, 127 y 127.4 del C.G.P.), con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tupambaé, 8 de febrero de 2007.= HUGO MILTON PRIETO MORALES, Juez de Paz.

16) $ 14279 10/p 13074 May 28- Jun 08

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, dictada en autos: "ECHEVARRIA, HAYDEE AMELIA - PRESCRIPCION DE BIEN MUEBLE, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 293-405/2006; y según providencia N° 695 del 19/3/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los Sres. Carlos RICCO VALLS, Alba Gloria GUERRA SARUBBI, Néstor RICCO VALLS, y Gloria PACHECO FEO, y a todos los que se consideren con derecho, especialmente al ultimo titular y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: CAMION, Marca: BEDFORD, Modelo: BJN3BCO, Padrón N° 200.547, Matrícula: B-700.724 del depto. de Maldonado, Motor: J-6479521, Año: 1980, 6 H.P.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Por Decreto N° 4470 del 22/12/2006 se declaró Auxiliado de Pobreza. Maldonado, 26 de marzo de 2007. Dra. MARIA DEL CARMEN STOMBELLINI, Juez de Paz Dtal.

16) (Cta. Cte.) 10/p 13000 May 28- Jun 08



PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

IRINA RAFFO SERRA solicita la inscripción de la obra titulada: SERIES FOTOGRAFICAS UN PASEO POR EL MUNDO de su autoría
Montevideo 24 de mayo de 2007
Dr. Tomás de Mattos
Director General.

17) $ 84 1/p 13014 May 28- May 28

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos: "BOMPAR S.R.L.. FIJACION DE LA EPOCA DE CESACION DE PAGOS. FICHA IUE 40-14/2007" se hace saber que:

1) Por Resolución Nº 649/2007 de fecha 10.04.2007 se fijó el 15 de ABRIL del 2004, como fecha efectiva de cesación de pagos (art. 1642 del Código de Comercio) de BOMPAR S.R.L. Nº de R.U.C. 100319100010, con domicilio en Av. Libertador Lavalleja 1640 Apto. 4.-

2) Informe y resolución de autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de acreedores y fallida.

Se hacen estas publicaciones de conformidad con el art. 1643 del Código de Comercio y sin costo, art. 18 Ley 17.292 y a los efectos de lo dispuesto por el art. 1643 del Código de Comercio.

Montevideo, 16 de Mayo de 2007. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 12995 May 28- May 30

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados "CANTLE S.A.. CONCORDATO.- FICHA IUE 2-15828/2005" por auto Nº 664/2007 de fecha 10/04/2007 se ordenó la publicación del siguiente extracto de Concordato Preventivo Extrajudicial, promovido por CANTLE SOCIEDAD ANONIMA-R.U.C. 212254650011, con domicilio en SARMIENTO 2542/1001- FORMULA CONCORDATARIA: "...

-SEGUNDO: En el texto de este Concordato Preventivo Extrajudicial se mencionará a Cantle S.A. como la deudora y a sus acreedores quirografarios como los acreedores. Por crédito se entenderán las obligaciones quirografarias adeudadas.

-TERCERO: La deudora reconoce adeudar a sus acreedores la suma de $ 4.347,345.04 (pesos uruguayos cuatro millones trescientos cuarenta y siete mil trescientos cuarenta y cinco con cero cuatro centésimos), obligándose a abonarlos en los términos que aquí se pactan.

-CUARTO: La deudora se obliga a abonar el 50% de su pasivo quirografario en cuotas semestrales iguales y consecutivas cada una, en un período de 5 años, contando con un año de gracia que comenzará a correr luego de la homologación Judicial del presente acuerdo para comenzar a efectuar los pagos.-

-QUINTO: Los pagos tendientes a la satisfacción de los créditos quirografarios deberán efectuarse en Montevideo, en la calle Pablo Mañé 2629, apto. 1, quien emitirá el recibo respectivo y procederá al prorrateo correspondiente.-

-SEXTO: Los acreedores hacen formal remisión de todos los intereses, reajustes costas y costos y demás ilíquidos devengados sobre sus derechos crediticios así como los que se pudieren generar en el futuro y también del capital, en cuanto exceda el importe acordado.

-SEPTIMO: Los acreedores que tienen en trámite acciones judiciales, civiles o penales deberán desistir de los mismos, cualquiera sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieran ejercido.

-OCTAVO: El presente Concordato no tiene garantías especiales, quedando como

única alternativa prevista para el pago, la rentabilidad de la empresa.-
-NOVENO: La concordataria con noticia previa de los acreedores y autorización de la Liga de Defensa Comercial queda facultada a enajenar bienes que integren el activo de la empresa en la medida que su conservación resulte inconveniente o dispendiosa. A partir de la notificación los acreedores dispondrán de 10 días hábiles para oponerse a la enajenación ante la Liga de Defensa Comercial.
-DECIMO: Incumplimiento: se considera incumplimiento:
a) La falta de pago de tres de las cuotas concordatarias sin que mediare autorización de la Liga de Defensa Comercial.-
b) La omisión de solicitar a la Liga de Defensa Comercial las autorizaciones requeridas en la cláusula novena del presente convenio.
c) La realización de actos de entidad contrarios a lo previsto en el presente convenio.
En estas situaciones la Liga de Defensa Comercial podrá resolver la inmediata intervención de la deudora o solicitar la quiebra o liquidación judicial en su caso..."
SE PREVIENE: I) se establece un plazo de 20 días hábiles a a contar desde la primera publicación para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el Concordato o manifestar su adhesión; II) durante dicho plazo toda la documentación presentada por CANTLE S.A., así como también el informe de los acreedores informantes están a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, San José 1132 piso 3º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, art. 38 Ley 2.230.
Montevideo, 3 de mayo de 2007. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
18) $ 7308 3/p 13085 May 28- May 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, en autos "LA SALAMANCA SOCIEDAD CIVIL. CONCURSO VOLUNTARIO"- IUE 304-323/2000 se dictó Sentencia No. 18 el 30 de marzo de 2005 homologando el concordato preventivo extrajudicial de LA SALAMANCA SOCIEDAD CIVIL previa convocatoria a la que concurrieron la mayoría de acreedores necesaria, consistente en el pago de 60% de los créditos verificados por cada empresa en 5 cuotas: La primera dividida en dos partidas que vencieron el 31/3 y 31/7 de 2005 y las cuatro siguientes, anuales, iguales y consecutivas venciendo la primera el 30/6/2006. La moneda de pago es en dolares americanos a la cotización de 12,23.- Paysandú 9 de mayo de 2007.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
18) $ 1764 3/p 12962 May 28- May 30

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

JUAN ALFREDO MARTINEZ

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "Dilbant S.A. c/ Olivera Walter y Otros" Juicio Ejecutivo. Ficha 26-419/2001, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUC 210765560011) el próximo Miércoles 13 de Junio del 2007, a las 14:30 hrs., en la Av. 8 de Octubre 4328, se procederá a la venta con las dos terceras partes de la tasación U$S 2.000 y al mejor postor en pública subasta el siguiente bien: Ómnibus marca Scania, año 1981, modelo BR 116, padrón 293.918, motor 3.023.514, potencia fiscal 60 HP, 6 cilindros, 44 pasajeros. Matrícula actual 55.107 de Montevideo. Encontrando mas detalles del mismo en la sede del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 Piso 4ro. SE PREVIENE: 1) Que no se dispone de título de propiedad original a nombre del deudor. 2) Que no se dispone de antecedentes completos del vehículo. 3) Que se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes al B.P.S.. 4) Que se desconoce la situación tributaria del bien. 5) Que tiene deuda de patente de rodados y cambio de chapas ante la I.M.M. 6) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% del precio martillado en concepto de seña en efectivo. 7) Que el bien se remata en el actual estado de conservación. 8) Que la comisión del remate es del 15,51% en el acto y efectivo. 9) Que la comisión a cargo del expediente será del 2.78% 10) Que el retiro del mismo deberá retirarse dentro de las 48 horas. Expido el presente para su publicación por el término de 3 días. Montevideo, 18 de mayo del 2007. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3264 3/p 12972 May 28- May 30

Abel V. Lapizaga
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos "MUSACCHIO TELECHEA, HUGO c/ TRONCOSO OUVIÑA, JOSE"-Juicio Ejecutivo-Ficha No 26-439/2003, se ha saber al público que el día 6 de Junio del 2007 a partir de las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay No. 826, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc-080000270014 asistido de la Sra. Oficial Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 150.875, del siguiente bien; Inmueble Padrón individual 33.064/004, sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo que forma parte del edificio construido en un solar de terreno Padrón Matriz 33.064 que según Plano del Agrimensor Hipólito Zas Recarey inscripto en la Dirección General de Catastro, con el No. 67.116 el 23/9/71 el cual consta de una superficie de 547 mts. 16 dm. y según título se compone de un área de 546 mts 85 dm, con 8 mts. 10 al Este, con frente a la calle Joaquín Requena No. 1789 entre Galicia y Daniel Muñoz.- El referido apartamento tiene una superficie de 38 metros 90 decímetros y se ubica en Planta Baja a cota vertical más quince centímetros de acuerdo al plano citado.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) La subasta se realizara en dólares americanos.- III) También será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 6.02% sobre la venta.- IV) Que la demandada abonará el 1.34% sobre el precio martillado.- V) Podrá descontarse del saldo del precio la contribución inmobiliaria e Impuesto a Primaria hasta la fecha del remate.- VI) Se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago al BPS por las construcciones y se desconoce la existencia de adeudos por gastos comunes.- VII) También se desconoce la situación ocupacional del bien.- VIII) No existen títulos agregados y la subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente judicial, de la documentación y de los certificados presentados y agregados, Art. 386.3 del C.G.P, lo que están a disposición de los interesados en esta Oficina, calle 25 de Mayo No. 523-Piso 4to.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Montevideo-Mayo, 10 del 2007.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4488 3/p 13069 May 28- May 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18vo. Turno en autos caratulados "WOLFSOHN, Leonardo y otros C/ GONZALEZ MAS, RUFINO ANTONIO Y OTROS" Ejecución de Hipotecaria, Ficha 38-427/2001, se hace saber que el próximo 14 de junio a partir de las 14 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (RUC 212103570019, mat. 4477), asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base al mejor postor y en dólares norteamericanos el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la primera sección judicial del Departamento de Durazno, localidad catastral Durazno, manzana catastral número 203, zona urbana, empadronado con el número dos mil novecientos (2.900), anterior en mayor área con el mismo número, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Marcos Tiscordio de enero de 1996, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 22 de enero de 1996 con el número 5.597, tiene una superficie de 159 metros sesenta y un decímetros, está se-

ñalado como solar 2, y se deslinda así: 13 metros 37 centímetros al Suroeste de frente a calle Julián Laguna; 14 metros 78 centímetros al Noroeste también de frente a la calle Lavalleja por ser esquina; al Noreste 8 metros 18 centímetros lindando todos con parte del padrón 3.147; y al Este línea quebrada de tres rectas de 7,07; 5,58; y 7,45 metros lindando con solar 1 del mismo plano.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 6.02% más el 1% por concepto de impuesto municipal que corresponde a la parte vendedora el que será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.34%.- 3) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse.- 4) Solo se podrá descontar del precio, deuda existente de Contribución Inmobiliaria y Primaria a la fecha de remate.- 5) La subasta se efectuará en las condiciones que resultan del expediente, de la información registral y documentación agregada.- 6) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, San José 1132 piso 5to..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 14 mayo de 2007.- Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

20) $ 4284 3/p 13068 May 28- May 30

DECIMONOVENO TURNO

Rematador Julio Pérez Castellanos

EDICTO. Por Resolución del Señor Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 19º Turno, recaída en los autos "Pontyn S.A. c/ Bonomi Saes o Saez, Rosana y Otros - Ejecución Hipotecaria" IUE 39-110/2003, se hace saber que el día 7 de junio del 2007, a partir de la hora 15y30, en el local de la ANRCI, Avda. Uruguay 826, se procederá por el Martillero Julio Pérez Castellanos, (Matrícula 5351, Ruc 213696270018), asistido por la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, en moneda nacional, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Unidad de Propiedad Horizontal 001, que integra el edificio levantado en un solar de terreno y demás mejoras que le acceden, sito en la 11ª. Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, Padrón matriz 40375, que según el Plano del Agrimensor Rodolfo Lutzen de julio de 1993, inscripto en la DGC con el nº 23505, el día 29.11.1993, consta de una superficie de 297 m2 95 dm2 que se deslinda así: con 10 mts de frente al NO a la calle Mangoré, distando el punto próximo de su frente a la esquina formada con la calle Emancipación 36,39 mts. La Unidad 001 está empadronada individualmente con el nº 40375/001. Está situada en Planta Baja, a cota vertical más 0 mt 33 cms y 0 mt 40 cms, tiene una superficie de 58 m2 75 dm2, y le corresponde el uso exclusivo de Retiro "A", Patio "C", Porche "E" y Techo "B1" y "E1".

SE PREVIENE: 1) Se desconoce la situación ocupacional del bien así como también si existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, únicos rubros que podrán imputarse al saldo de precio hasta la fecha de la subasta. 2) En la escritura de Partición autorizada por la Escribana Adriana Barsamis el 30.9.97 sólo comparecieron a otorgarla los cónyuges administradores de la sociedad conyugal. 3) La subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada (Art. 390 CGP), la cual está a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle San José 1132 piso 5. 4) Deberá el mejor postor al aceptársele su postura depositar en efectivo el 30% de garantía más un 6,02% del precio en concepto de Comisión del Rematador más impuestos. 5) Soportará la demandada la comisión vendedora más impuestos: 1,34%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. 10 de mayo de 2007. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 4488 3/p 13084 May 28- May 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

Edicto: por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 5to. Turno, en autos caratulados: "Araujo Alba Luz, c/ Domínguez, Julio Cesar y otros", Crédito Hipotecario. Expediente 2-46087/2004, se hace saber que el próximo 15 de junio de 2007 a las 14:30 horas, en Av. Uruguay 826, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Unidad 106, que forma parte del Conjunto Habitacional de Viviendas "BARRIO COLON", construido por el régimen común e incorporado al régimen de propiedad horizontal de las Leyes 10.751, 14.261, modificativas y concordantes, sito en la 9na. Sección Judicial y localidad catastral Montevideo. Padrón matriz número CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y UNO (Padrón Nro. 45.141), el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Luis Pessano Caggiani de noviembre de 1982, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la dirección General de Catastro el 29 de noviembre de 1982 e inscripto en la citada Dirección con el número 1925 en la misma fecha, consta de un área de CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE METROS TREINTA Y SIETE DECIMETROS, con 70,23 metros de frente al Sureste a la calle Juan Mac-Coll; 71,91 metros al Suroeste a la calle Horizonte; 69,96 metros al Noroeste de frente a la calle Bernabé Magariños y 61,67 metros al Noreste de frente a Camino Durán; todos de frente por tratarse de una manzana completa, uniendo cada esquina formada, ochavas rectas de 5 metros cada una. La unidad 106, Padrón individual número CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y UNO barra CIENTO SEIS (Padrón 45.141/106), se ubica en primer piso, a cota vertical más 3,19 metros, consta de un área de cuarenta y seis metros diecinueve decímetros y le corresponde el uso exclusivo de Pasaje Y1, Escalera Z1m, Balcón AA1, Escalera AJ y Jardín AK (bienes comunes).- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (6.02%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) Se desconoce la situación Tributaria y Ocupacional del bien objeto de autos.- 5) Se saca a Remate sin deuda de Gastos comunes debido a que en el Complejo todas sus unidades están dispuestas horizontalmente, no debiendo pagar gastos comunes por ser independientes sus servicios (agua, luz, etc.) de acuerdo a Certificado Notarial del 26/10/2006 por la Esc. Selva Lucia Cardeillac Lira.- 6) Que se ignora la existencia de posibles deudas al B.P.S. y por las construcciones.- 7) Que los documentos que sirven como antecedentes y los Certificados de los Registros Públicos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado en las condiciones emergentes de los mismos.- 8) Existe deuda de Contribución Inmobiliaria al 25/05/2006 que asciende a la suma de $ 13.080, de Impuesto de Primaria al 18/05/2006 que asciende a la suma de $ 2.166 y de Tributos Domiciliarios al 25/05/2006 que asciende a la suma de $ 4.025 y OSE $ 267 del 08/03/2006 al 5/04/2006. 9) Se saca a Remate con Testimonio por Exhibición del último Título y antecedentes Dominiales.- 10) Que los Títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Zabala 1367, 3er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, quince de mayo de dos mil siete. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6935 3/p 12973 May 28- May 30

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: BANCO ACAC S.A. C/ DIAZ SALVATIERRA EDISON LUIS Y CARABALLO MALERVIS ADRIANA JANET- Ejecucion hipotecaria- Fa. 317-986/2004, se hace saber al publico que el dia 26 de junio de 2007 a la hora 14, en puertas de esta Sede por intermedio del rematador HECTOR CORONEL matricula 2676, asistido por el Sr. Alguacil, procedera a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, INMUEBLE: faccion de Terreno con Construccines y demás mejoras, sito en la Localidad Catastral Fray Bentos, zona urbana, manzana 420, padron 3.808, antes 2.061 y 2.062, señalado como solar "siete" en plano de mensura del Agrimensor Alberto Darre, inscripto con el nº 253 en la Oficina de Catastro de Rio Negro el 23-09-1952 segun el cual consta de una superficie de 300 metros, dando su frente al Nor Este en 10 metros a calle España, distando su punto medio en 23.18 metros con la esquina formada en calle Hammet; SE PREVIENE: 1) que el precio se fija en dólares americanos y el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión y tributos que por Ley son de cargo del mejor postor, y el saldo a los 60 dias, 2) se autorizan tres publicaciones, SE DESCONOCE, A) el

estado de ocupación del inmueble, B) si existen adeudos ante los organismos públicos (O.S.E., U.T.E.; A.T.E.L., etc.) y que de existir los mismos, no son de cargo de la ejecución, 3) si existen adeudos por construcciones al B.P.S., 4) que los titulos de propiedad se encuentran en la Sede del Juzgado y quien efectue posturas se entiende que acepta la titulación.- *Fray Bentos, 02 de mayo de 2007.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3468 3/p 13007 May 28- May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

-.EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: SEGUNDO FIDEICOMISO FINANCIERO DE RECUPERACION DE CARTERAS B.R.O.U. C/ HERNANDEZ HERMANOS LIMITADA Y OTROS.. Ejecución de Hipoteca. IUE. 318-427/2004, se hace saber que el día 27 DE JUNIO DE 2007, a la hora 15:00 y en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia Primer Turno de Young,, calle Montevideo 3397 de la ciudad de Young, el martillero HECTOR CORONEL, (Matrícula 2676 RUC. 1300 1652 0015) asistido por la Sra. Alguacil de ésta Sede, procedera a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, EN DOLARES ESTADOUNIDENSES, el siguiente bien: Solar de Terreno con construcciones ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, manzana 4 de la zona urbana de la localidad catastral Young, empadronado con el Nº 32, el que según plano del Agrimensor Luis a. Carballo, inscripto con el Nº. 1395, el 14 de diciembre de 1962 en la oficina de Catastro de Río Negro, tiene un área de 330 mertros 80 decímetros, inscripta en el Registro Departamental Traslaciones de Dominio de Río Negro con el Nº. 615, el 07/06/2002. SE PREVIENE: 1). Que la venta será al contado, debiendo el mejor postor consignar el total de su oferta al momento de serle aceptada la misma. 2).- que seran de su cargo la comisión del Sr. Rematador y los demás gastos que la Ley impone. 3).- la existencia de construcciones en el inmueble, desconociéndose el estado de los mismos respecto al pago de los impuestos respectivos. 4). La existencia de acreedores embargantes, por el posible remanente que pudiera quedar de la subasta. Y a los efectos legales, se efectuan éstas publicaciones, en la ciudad de Young, a los diez días del mes de mayo del año dos mil siete.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

20) $ 5780 5/p 13004 May 28- Jun 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en autos: "Banco Comercial S.A Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario c/a Vidarte Pereira, Eber Concepción y otros -Juicio Ejecutivo- Fa. 396-539/1999, hace saber que el dia 7 de junio de 2007 a la hora 15:45 en el local de Joaquin Suárez 282 de esta Ciudad, por intermedio del Rematador César Nilo Custodio, matrícula No. 3908, con RUC 190003550011, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en Remate público sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación (U$S 2.600) al mejor postor de: 1) un camión marca NANJING mod. 1061DE, año 1996, padrón 080526 de Tacuarembó, matrícula RA 08237 de Tacuarembó, motor a gas-oil. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión y tributos a cargo del comprador y en un todo de conformidad con el art. 387 del CGP. 2) Que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente, de la información registral y de la titulación de autos. 3) Que Existen deudas por concepto del tributo de patente de rodados. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses y en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 387.7 del C.G.P. Tacuarembó, 14 de mayo de 2007.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, y firmo en la Ciudad de Tacuarembó, el día catorce de mayo de dos mil siete.- Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.

20) $ 1904 2/p 12998 May 28- May 29

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SUPER OCASIÓN S.R.L.

Constitución: 23.10.2006
Inscripción: Nº 6644 - 15.03.2007
Socios: Edgar García - Gerardo León
Objeto: Autoservice
Capital: $ 25.000
Administración: Indistintamente
Plazo: 20 años
Domicilio: Montevideo.

22) $ 990 1/p 12948 May 28- May 28

Cesión Cuotas "EL SORDO FERNÁNDEZ LTDA."

Contrato: 5 - 02 - 2007
Registro: Inscripción Nº 4.288/2007
Cesión: Elena Elcira RODRÍGUEZ LOPEZ cede 40 cuotas a Laura Valeria PALLAS CACERES.

22) $ 990 1/p 12949 May 28- May 28

LABORATORIO SALTO SRL

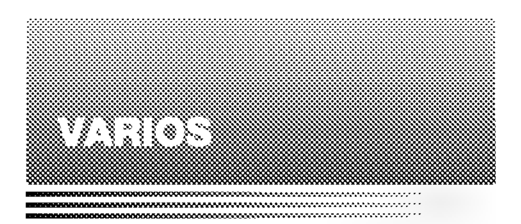
Contrato: 21 marzo 2007.-
Inscripción: Registro Comercio Nº 8875/2007.-
Socios: Arturo Arruabarrena (100 cuotas), Joaquín Gilardoni (200 cuotas), Marcelo Lucas (100 cuotas).-
Administración: indistintamente.-
Objeto: explotación profesional laboratorios análisis clínicos, biológicos, químicos; prestación servicios; industrialización, producción, comercialización, importación, exportación, representación materias primas, mercaderías, bienes, servicios.-
Domicilio: Salto.-
Plazo: 20 años prorrogable automáticamente.-
Capital. $ 92.000.

22) $ 1485 1/p 12959 May 28- May 28

VENTA DE COMERCIOS

"EDICTO: Ley 2.904. Carlos Gelpi Cáceres y Carmen Pucurull Ravazzani ceden a Carmen Gelpi Pucurull titular de empresa unipersonal autorización de explotación de frecuencia 740 Khz., ubicada en la calle Uruguay 1416 Ciudad de (Salto). Llamado a acreedores.".

25) $ 2720 20/p 13046 May 28- Jun 25



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

LLAMADO ABIERTO PARA ASPIRANTES A INGRESAR EN LAS AREAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE METEOROLOGÍA EN SUS OFICINAS CENTRALES Y ESTACIONES METEROLÓGICAS DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA
PERSONAL REQUERIDO, CANTIDAD, SALARIO NOMINAL TOPE;
Observador Meteorológico, 36, $U 5.000;
Técnico Meteorológico Clase III (*), 5, $U 6.500;
Técnico Meteorológico Clase II orientado (*), 20, $U 7.000;
Técnico Electricista (**), 1, $U 5.500;
Personal Administrativo (**), 8, $U 6.000;
LUGARES DE TRABAJO
(*) Montevideo, Carrasco, Salto, Rivera, Mercedes, Paso de los Toros, Melo, Colonia, Rocha.-
(**)Solo Montevideo.-

REQUISITOS GENERALES
* Reunir los requisitos generales para el ingreso a la función pública;
* No tener calidad de funcionario público, becario, pasante o contrato de función pública a la fecha de la suscripción del contrato laboral (salvo aquellos cargos que cuentan con normas legal habilitante para la acumulación de sueldos);
* Disposición a realizar los cursos de capacitación que determinen las autoridades competentes para el mejor desempeño de la función.-
REQUISITOS PARTICULARES
Observador Meteorológico Habilitado
* Egresado del Curso de Habilitación para Observador Meteorológico, equivalente o superior, ó,
* Haber aprobado el primer ciclo de Enseñanza Secundaria.
Técnico Meteorólogo Clase III
* Egresado del Curso de Meteorólogo Técnico Nivel Inicial (Ex Clase III), equivalente o superior, ó,
* Haber aprobado el segundo ciclo de Enseñanza Secundaria, orientación científica, en cualquiera de sus opciones, ó,
* Haber aprobado el Bachillerato Técnico de UTU.-
Técnico Meteorólogo Clase II orientado
* Egresado del Curso de Meteorólogo Técnico Nivel Intermedio Orientado (Ex Clase II orientado), equivalente o superior.
Técnico Electricista
* Egresado del Curso de Técnico Electricista de UTU, equivalente o superior.
Administrativo
* Egresado del Curso de Bachillerato en Administración de UTU, equivalente o superior, ó,
* Cursos aprobados de Educación Terciaria (Administración Pública) de UTU, ó,
* Cursos aprobados de Formación Profesional superior (Administración) de UTU.
Régimen Laboral
* El régimen horario será de 30 a 36 horas semanales o turno rotativo integral, en función del cargo y área donde se desempeñe el funcionario.-
Documentación Requerida
* Partida de nacimiento (original y actual);
* Fotocopia de la cédula de identidad y credencial cívica;
* Certificado de buena conducta;
* Formulario de inscripción y de Declaración Jurada de no ocupar cargos públicos.
CONTACTO Y RETIRO DE FORMULARIOS
* Dirección Nacional de Meteorología (Oficinas Centrales).- Dirección Javier Barrios Amorín 1488 - Tel. 400.56.55 / Fax. 409.73.91.- Los aspirantes del interior de la República podrán enviar su postulación por encomienda, en sobre cerrado, a las Oficinas Centrales de la Dirección Nacional de Meteorología.- A esos efectos podrán bajar los formularios de inscripción y Declaración Jurada de la página web del Ministerio de Defensa Nacional: www.mdn.gub.uy
* El plazo para presentar las postulaciones vence indefectiblemente el día viernes 8 de junio de 2007 a la 12:00 hs.- No se aceptarán postulaciones fuera de plazo bajo ninguna circunstancia, por lo cual, el interesado deberá asegurarse de que su documentación haya sido efectivamente recepcionada por la Dirección Nacional en el plazo establecido.

27) (Cta. Cte.) l/p 13095 May 28- May 28

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 22 DE MAYO DE 2007

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,078000
BRASIL	REAL	1000		1,943000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S		1,975100
JAPON	YEN	3600		121,580000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,230000
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S		1,345300

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,800	7,850
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,750	11,800
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,870	23,920
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,850	23,900
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,850	23,900

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) l/p 12990 May 28- May 28



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 23 DE MAYO DE 2007

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,078000
BRASIL	REAL	1000		1,956000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S		1,986000
JAPON	YEN	3600		121,675000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,227700
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S		1,346000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,800	7,850
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,750	11,800
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,920	23,970
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,900	23,950
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,900	23,950

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) l/p 12991 May 28- May 28

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Primaria, notifica en Diario Oficial a la Sra. ERMELINDA JUANA MARTÍNEZ VIEGAS, C.I. 1.442.123-2, Auxiliar Gdo. 1/3, adscripta a la Escuela Nº 7 de Montevideo. De la Resolución adoptada por el Consejo de Educación Primaria, Acta Ext. Nº 75, Resol. 39, de fecha 20/11/06: "Aceptase la renuncia que presentara la señora Ermelinda Juana Martínez Viegas, Auxiliar Grado 1/3, Escalafón "F", Contratada, con 40 horas semanales de labor, adscripta a la Escuela Nº 7 del Departamento de MONTEVI-

DEO y consecuentemente, fíjase como fecha de sus cese efectivo el día 23 de agosto de 2006.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 12975 May 28- May 30

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE INGENIERIA



Repartido Nº 15/07

Llamado Nº 42/07
Expediente
060120-000424-07
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR ADJUNTO (Grado 3, 20 horas semanales) del Departamento de Programación del Instituto de Computación.
ORIENTACIÓN: Teoría de la Información, Estructuras de Datos y Algoritmos, Compresión de Datos.
COMISIÓN ASESORA: Alfredo Viola, Eduardo Grampín y Juan José Cabezas.
Llamado Nº 46/07
Expediente
060170-000485-07
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR ADJUNTO (Grado 3, 40 horas semanales) del Departamento de Ingeniería de Reactores del Instituto de Ingeniería Química.
ORIENTACIÓN: Ingeniería de Procesos, Diseño de Reactores, Tratamiento Biológico de Efluentes, Estudio de Cinéticas para el control de procesos de tratamiento de efluentes.
COMISIÓN ASESORA: Patricia Lema, Liliana Borzacconi y Patricia Gerla.
Llamado Nº 47/07
Expediente
060170-000469-07
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR ADJUNTO (Grado 3, 40 horas semanales) del Departamento de Ingeniería de Reactores del Instituto de Ingeniería Química.
ORIENTACIÓN: Ingeniería de Procesos, Diseño de Reactores, Tratamiento Biológico de Efluentes y Residuos Industriales.
COMISIÓN ASESORA: Patricia Lema, Liliana Borzacconi y Patricia Gerla.
Llamado 48/07
Expediente
060120-000491-07
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR ADJUNTO (Grado 3, 34 horas semanales) del Departamento de Ingeniería de Software del Instituto de Computación.
ORIENTACIÓN: Ingeniería de Software, Calidad de Software, Proceso de Software, Verificación y evaluación de productos de Software, con énfasis en proceso de testing funcional y su gestión.
COMISIÓN ASESORA: Raúl Ruggia, Joaquín Goyoaga y Jorge Triñanes.
BASES E INSCRIPCIONES: desde el 18 de mayo de 2007 hasta el de 18 de junio de 2007 inclusive hasta la hora 12:30, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 1/p 12957 May 28- May 28

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

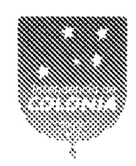
A.N.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 4 (CUATRO) CARGOS EN EL PUERTO DE NUEVA PALMIRA

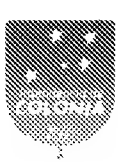
La Administración Nacional de Puertos (ANP), a través del Departamento de Recursos Humanos, llama a aspirantes para cubrir 4 cargos de peón para operativa general en el Puerto de Nueva Palmira. El presente llamado se inscribe en la Ley Nº 16.127 del 07/08/1990 - Artículo 1º, Literal B), en la redacción dada por la Ley Nº 17.930 del 19/12/2005 - Artículo 11º.
REQUISITOS GENERALES (EXCLUYENTES):
* Ser Ciudadano/a Uruguayo/a.
* Ser mayor de 18 años de edad al momento de la inscripción.
* Tener enseñanza primaria completa.
* Estar radicado en Nueva Palmira o en localidades cercanas.
REQUISITOS ESPECIFICOS (PREFERENTES):
* Edad menor de 40 años.
* Experiencia en operativa portuaria.
BASES E INSCRIPCIONES:
* Las bases del llamado y el formulario de inscripción estarán disponibles para los postulantes en la página Web de Organismo (www.anp.com.uy) y en la sede del puerto de Nueva Palmira.
* Las Inscripciones realizarán del 28 de mayo al 08 de junio del 2007 (inclusive).
* Se recepcionarán de lunes a viernes de 09 a 17 horas en la sede del puerto de Nueva Palmira.
27) (Cta. Cte.) 1/p 13094 May 28- May 28

INTENDENCIAS

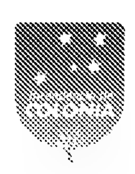
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA



Colonia, 18 de mayo de 2007.-
La Intendencia de Colonia Intima al Sr. Pierre Catteau al retiro inmediato de los objetos en desuso depositados en el padrón rural Nº 21172 de la Ciudad de Colonia.-
Dr. Gonzalo Lobecio, Director de Higiene y Servicios.
27) (Cta. Cte.) 1/p 12983 May 28- May 28



Colonia, 18 de mayo de 2007.-
La Intendencia de Colonia Intima al Sr. Juan Luedeke a la limpieza del Padrón nro. 3893 de su propiedad sito en calle Paul Harris de la Ciudad de Colonia, un plazo de (30) treinta días.-
Dr. Gonzalo Lobecio, Director de Higiene y Servicios.
27) (Cta. Cte.) 1/p 12984 May 28- May 28



Colonia, 18 de mayo de 2007.-.
La Intendencia de Colonia Intima a el Sr. José Pedro Menghini, padrón nro. 5810- Sub Urbano, y al Sr. Mariano Amaranto Beltrán, padrón nro. 5814- Sub- Urbano, a la limpieza de los terrenos en un plazo de (30) treinta días. Sitos ambos en las inmediaciones de Ruta Nº 1, Km 173.
Dr. Gonzalo Lobecio, Director, Dpto. de Higiene y Servicios.
27) (Cta. Cte.) 1/p 12985 May 28- May 28



Colonia, 18 de mayo de 2007.-.
La Intendencia de Colonia Intima a la Sra. Margarita Llampías a la limpieza del padrón Nº 1981 de su propiedad, sito en la Calle Carlos Vaz Ferreira Nº 246 de la Ciudad de Colonia, en un plazo de treinta (30) días.-
Dr. Gonzalo Lobecio, Director, Dpto. de Higiene y Servicios.
27) (Cta. Cte.) 1/p 12986 May 28- May 28



Colonia, 09 de mayo de 2007.-
La Intendencia de Colonia intima, a la limpieza de los padrones nro. 1524 y 1525, en un plazo de 30 días. Siendo su titular la Sra. Eglia Montaner de Correge. Estos padrones están ubicados entre las calles Bravo y Paraná de la ciudad de Nueva Palmira.-
Dr. Gonzalo Lobecio, Director, Dpto. de Higiene y Servicios.
27) (Cta. Cte.) 1/p 12987 May 28- May 28

VARIOS

EXTRAVIO DELKA S.A.

Se denuncia pérdida de los Libros de: Registro de Accionistas, Diario, Inventario y Copia-

dor de Cartas, Libro de Actas de Directorio, Libro de Actas de Asamblea.
Publicación conforme al Art. 53 de la Ley 16.871.
27) $ 168 1/p 13080 May 28- May 28

PODER JUDICIAL

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "SANTELLAN MENDEZ, ANTONIA ORFILIA. POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Fa. 208-292/2005", dispuso CITAR, LLAMAR y EMPLAZAR a cualquier interesado en deducir oposición, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirá estos procedimientos. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 7 de mayo de 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 13070 May 28- Jun 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO.

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "FAMINSUR S.A." C/ PASTOR SORIANO, SILVINA AGUEDA Y PASTOR SORIANO, FERNANDO MARTIN, PARTICION", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A SILVINA AGUEDA Y FERNANDO MARTIN PASTOR SORIANO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.-
MALDONADO, 17 DE MAYO DE 2006.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 4200 10/p 12993 May 28- Jun 08

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACION
S.A. UPHOLSTERY SUPPLIES
Cambio de Régimen Jurídico

En Publicación de Diario Oficial No. 27.214, del 10 de Abril de 2007, pág. 118-C, donde dice "Inscripto RNC 22/02/2006 No. 4912" debe decir "Inscripto RPJ, 22/02/07. No. 4912.-".
28) $ 252 1/p 12947 May 28- May 28

LEMANDI S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 13/04/07, 8839.
28) $ 2970 1/p 13021 May 28- May 28

LERDIL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 13/04/07, 8838.
28) $ 2970 1/p 13022 May 28- May 28

RANFULTY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 13/04/07, 8837.
28) $ 2970 1/p 13023 May 28- May 28

LOCHER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 13/04/07, 8836.
28) $ 2970 1/p 13024 May 28- May 28

HIMSEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios

profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 13/04/07, 8835.

28) $ 2970 1/p 13025 May 28- May 28

JARMY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 13/04/07, 8834.

28) $ 2970 1/p 13026 May 28- May 28

KIFORD S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 19/04/07, 9334.

28) $ 2970 1/p 13027 May 28- May 28

BLIFEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 17/04/07, 9126.

28) $ 2970 1/p 13028 May 28- May 28

AMILEK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 17/04/07, 9125.

28) $ 2970 1/p 13029 May 28- May 28

ERIMECK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 17/04/07, 9124.

28) $ 2970 1/p 13030 May 28- May 28

CROLEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 17/04/07, 9123.

28) $ 2970 1/p 13031 May 28- May 28

JIDERY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas operen en ramos preindicados. Mon-

tevideo. Cien años. $ 1.600.000. 16/04/07, 8958.
28) $ 2970 1/p 13032 May 28- May 28

CHEDIL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 16/04/07, 8957.
28) $ 2970 1/p 13033 May 28- May 28

DELNURY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 16/04/07, 8956.
28) $ 2970 1/p 13034 May 28- May 28

BOZERY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 19/04/07, 9340.
28) $ 2970 1/p 13035 May 28- May 28

DIBLERY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 19/04/07, 9339.
28) $ 2970 1/p 13036 May 28- May 28

CRAMERT S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 19/04/07, 9338.
28) $ 2970 1/p 13037 May 28- May 28

BALMERY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 19/04/07, 9337.
28) $ 2970 1/p 13038 May 28- May 28

CASMOY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 19/04/07, 9336.
28) $ 2970 1/p 13039 May 28- May 28

HINSOY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrenda-

mientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 19/04/07, 9335.
28) $ 2970 1/p 13040 May 28- May 28

LANSOY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 17/04/07, 9122.
28) $ 2970 1/p 13041 May 28- May 28

PINSLEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 17/04/07, 9121.
28) $ 2970 1/p 13042 May 28- May 28

RELMER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 17/04/07, 9120.
28) $ 2970 1/p 13043 May 28- May 28

TANLEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 17/04/07, 9119.
28) $ 2970 1/p 13044 May 28- May 28

REFORMAS

MACONSRL S.A.

Reforma del Art. 1º del Estatuto Social - Modificación nombre a MACONSRL S.A., aprobada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 20 de marzo de 2007.
Inscripción: 22/05/2007. Nro. 11897.
28) $ 990 1/p 12944 May 28- May 28

"IBILOND S.A." - REFORMA ESTATUTO

Asamblea Extraordinaria 23/10/2006
Artículos 8 y 23 - Directorio: Restricción de facultades
Registro Nº 9939 26/04/2007.
28) $ 990 1/p 12945 May 28- May 28

GERONIS SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 6.12.2006
DOMICILIO: Republica Argentina
Registro: 24.5.2007, No. 12190.
28) $ 495 1/p 13016 May 28- May 28

COLONIA NATURAL SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento Art. 362 Ley 16.060, Asamblea 27.10.2005 resolvió aumentar capital social $ 226.300.000 modificando artículo 3 estatuto; convocando accionistas en Juncal 1305 Esc, 1702. Montevideo, Uruguay, plazo 30 días para receder.
Directorio.
28) $ 990 1/p 13017 May 28- May 28

TIXBOR COMPANY S.A. AUMENTO DE CAPITAL

ASAMBLEA: 31/10/2006
CAPITAL: u$s 1.000.000.-
INSCRIPCION: 17/04/07, 9110.
28) $ 495 1/p 13020 May 28- May 28

DANK S.A.

La Asamblea General Extraordinaria del 14/07/05 resolvió reformar el Art. 3º de los Estatutos Sociales aumentando el capital social, el que quedó redactado en los siguientes términos: "Artículo 3". capital.- "El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 100.000.- (pesos uruguayos cien mil) cada una, será de $ 50.000.000.- (pesos uruguayos cincuenta millones)
La asamblea general extraordinaria, con el voto favorable de la mayoría absoluta de acciones con derecho a voto, podrá aumentarlo sin necesidad de conformidad administrativa; la asamblea podrá delegar en el directorio o en el administrador, en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción: 19/03/07, Nº 6890.
28) $ 2970 1/p 13086 May 28- May 28

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 148.

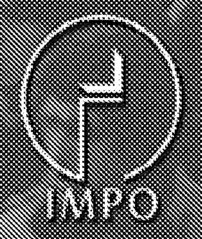

DROGAS:
más información
menos riesgos
Convenio
IMPO - Junta Nacional de Drogas
Guía:
"Drogas:
más información
menos riesgos"
Conocer sobre este tema es no solo un derecho
sino una obligación.
Distribución gratuita en:
Montevideo: CUTCSA, locales de expedición de boletos de estudiantes
IMPO, 18 de Julio 1373
Interior: Juntas Departamentales
APOYA:
JND

"Haré una afirmación: la negociación con las patronales o con el gobierno es, por sobre todas las cosas, un arte. El sindicalista es como un maestro ebanista. Su tarea es muy fina y delicada. Requiere aplicación, tenacidad y paciencia."

"El dirigente sindical está siempre en la línea de fuego. Supe eso desde el primer día. Sus yerros repercuten en otros. Por eso, antes de aplicar los distintos métodos de lucha que tiene a su disposición, tropieza con la duda. Es el eco de la gente y aún en los momentos amargos, de los muchos que hay en la vida gremial, debe de ser diáfano. No puede hablarle a los trabajadores en jerigonza.

Y algo fundamental, debe tener conciencia de que no es infalible."

Memorias de la Esperanza, José D'Elía



Dirección Nacional de Impresiones
y Publicaciones Oficiales

